

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



Miradas que importan.

Rol de las comunidades en la trata de personas desde la perspectiva de mujeres que han pasado por una situación de trata y pobladores de comunidades de Cusco y Puerto Maldonado.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTRA EN PSICOLOGÍA
COMUNITARIA**

Autora

Tania Cecilia Romero Hinostroza

Asesora

Maribel Del Carmen Goncalves de Freitas

Noviembre, 2018

AGRADECIMIENTOS

A mi madre y a mi padre, Julia y Roberto por su apoyo y amor incondicional, por dejarme volar más allá de mis límites y por ser mis primeros asesores académicos. Este es nuestro logro.

A mis hermanas Ana, Angela y Libertad, y a mis hermanos Roberto y Oscar, gracias por enseñarme a compartir, a escuchar, a discutir, a festejar las diferencias, a motivarme a explorar nuevos horizontes desde varias miradas, aun a la distancia su compañía está presente en todo momento.

A mis sobrinas, Elisabeth, Micaela, Charlotte, Catalina y mi sobrino Halfdan, ustedes inspiran mi lucha contra toda forma de violencia de género.

Un agradecimiento especial a Eva Becker, por su sabiduría, calma, intercambio y comentarios que enriquecieron esta investigación.

A mi asesora Maribel Goncalves, por los intercambios y reflexiones generados en torno al tema y al acompañamiento en este proceso; gracias también por adentrarme a la psicología comunitaria, ha sido un valioso aporte personal y profesional conocerla y trabajar contigo.

A las mujeres que pasaron por una situación de trata y que participaron de manera desinteresada en esta investigación, gracias por compartir sus experiencias y enseñarme el valor de seguir a pesar de todo, mi compromiso es con ustedes.

Agradecer también a las y los participantes de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado, porque a través de su participación el debate sobre la trata de personas cobra mucho más significado.

A Vanesa Soto por los contactos para las entrevistas en Puerto Maldonado y todo el apoyo brindado durante mi permanencia en Madre de Dios; a mis amigas Jacki Ramírez y Helzinda Bellido y a mi amigo Beto Portugal, por ser partícipes de mis reflexiones en torno a esta y otras problemáticas sociales, todo mi cariño y respeto para ustedes.

A mis jurados y docentes, Rocío Franco y Adriana Fernández, sus comentarios y discusión aportaron en gran medida a la reflexión de esta investigación.

A mis compañeras y compañeros de la maestría en Psicología Comunitaria por el intercambio de aprendizajes y el apoyo brindado.

A mi familia en Lima y a todas ustedes, Gracias.

RESUMEN

La trata de personas es un fenómeno complejo multicausal que se asienta en relaciones asimétricas de poder. En el Perú las redes de trata de personas operan desde la cercanía de sus víctimas, esto demanda un trabajo integral y multidisciplinario enfocado en atender las causas estructurales que favorecen la trata de personas. Es por esto que, el objetivo principal de esta investigación es comprender el rol de las comunidades en la trata de personas desde la perspectiva de dos grupos de participantes: seis mujeres adultas que han pasado por una situación de trata y doce mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado. Para ello, se ha empleado una metodología cualitativa con diseño de la teoría fundamentada y se utilizó la entrevista a profundidad en ambos grupos de participantes. La propuesta desde la psicología comunitaria en esta investigación está avocada a identificar las habilidades, experiencias y recursos de las comunidades y de otros actores para un trabajo conjunto frente a la trata de personas. Los resultados muestran que el análisis de las comunidades desde las dos perspectivas investigadas son una alternativa para entender la dinámica de la trata de personas como fenómeno actual y como sistema relacional, que afecta la integridad de las mujeres sobrevivientes incluso luego de haber transitado por un establecimiento de atención.

Palabras claves: trata de personas, mujeres, comunidades, psicología comunitaria.

ABSTRACT

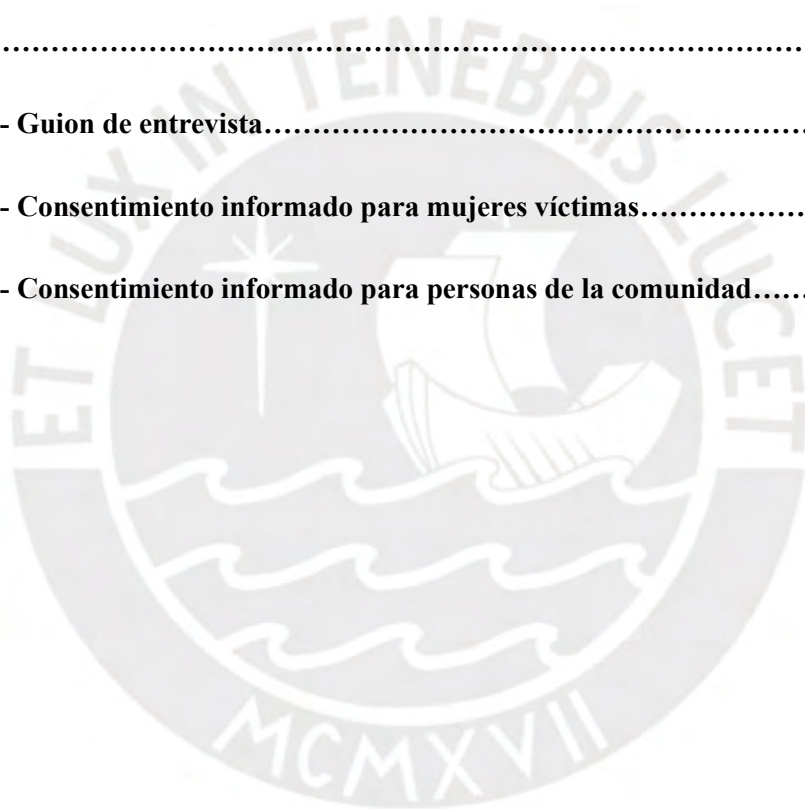
Human trafficking is a multi-causal phenomenon that takes root on the asymmetric power relationships. In Peru, human trafficking ring works from the victims' closeness. This demands a through multi-disciplinary work focused on meeting the main causes that facilitates human trafficking. This is why the main objective of this research is to understand the role of the communities in human trafficking from the perspectives of two participant groups: six adult women who experienced human trafficking and twelve women and men who live in the communities from Puerto Maldonado and Cusco. For that, qualitative methodology with design of grounded theory and in-depth interviews were used in both groups of participants. The proposal from community psychology in this research is bound to identify the skills, experiences and resources of the communities and other factors for a joint effort against human trafficking. The outputs show that the analyses of the two communities from the researched perspectives are an option to understand human trafficking dynamics as a modern phenomenon and as a basic system that affects surviving women's integrity even after having been in a health care.

Key words: Human trafficking, women, communities, community psychology

ÍNDICE

I. Introducción.....	1
II. Marco referencial.....	3
2.1 Marco normativo y conceptual de la trata de personas a nivel internacional.....	3
2.2 Marco normativo y conceptual de la trata de personas en el Perú.....	4
2.2.1 Los elementos en la trata de personas.....	7
2.2.2 Características del fenómeno de la trata de personas a nivel nacional.....	8
2.3 Servicios estatales para hacer frente a la trata de personas.....	10
2.3.1 Acciones frente a la trata de personas desde la sociedad civil.....	12
2.4 Una perspectiva distinta: el estudio de las comunidades para el análisis de la trata de personas.....	13
2.4.1 Comunidades y participación comunitaria.....	13
2.4.2 La psicología comunitaria como eje transversal del trabajo comunitario.....	17
2.4.3 Salud mental comunitaria.....	20
III. Planteamiento del problema y objetivos.....	23
IV. Metodología.....	27
4.1 Método.....	27
4.2 Participantes.....	27
4.3 Técnicas de producción de conocimiento.....	31
4.4 Procesamiento y análisis de la información.....	32
4.5 Procedimiento.....	33
4.6 Aspectos éticos.....	34
V. Resultados.....	36
5.1 La trata de personas desde la mirada de sus protagonistas.....	36
5.1.1 Mirada de las mujeres que han pasado por una situación de trata.....	36
5.1.2 Mirada de las comunidades.....	41
5.2 Participación comunitaria para afrontar la trata de personas.....	66
5.2.1 Fortalecimiento de las juntas vecinales y asambleas.....	67
5.3 Conocimiento previo sobre trata de personas.....	70
5.4 Formas de relacionarse entre comunidades y mujeres que han pasado por una situación de trata.....	72
5.4.1 Catalizadores para el estudio de las relaciones entre comunidades y mujeres.....	73

5.5	Formas de participación de las comunidades frente a una situación de trata de personas.....	76
5.6	Experiencias de intervención en comunidades para prevenir y actuar frente a la trata de personas.....	79
5.7	Dialogo entre las mujeres que han pasado por una situación de trata y mujeres y varones que viven en comunidades.....	82
VI.	Conclusiones.....	86
VII.	Sugerencias.....	89
VIII.	Referencias bibliográficas.....	91
	Anexos.....	99
	Anexo 1.- Guion de entrevista.....	99
	Anexo 2.- Consentimiento informado para mujeres víctimas.....	100
	Anexo 3.- Consentimiento informado para personas de la comunidad.....	103



I. INTRODUCCIÓN

En el Perú, el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público entre los años 2009 al 2014 registró a 3129 víctimas de trata de personas, observándose que el 79.6% de las víctimas eran mujeres, frente a un 16.1% de casos de varones, que representan 503 casos. El rango de edad de mayor vulnerabilidad se encuentra entre los 13 y 17 años con un 53.1%, seguido del grupo de víctimas que cuentan con edades entre los 18 y 24 años. La trata se ha asociado a mujeres jóvenes de comunidades andinas y amazónicas como principales víctimas, captadas principalmente por ofertas laborales y educativas. Tomando como precedente la procedencia de las mujeres en este fenómeno, la presente investigación busca comprender el rol de las comunidades en la trata de personas desde la perspectiva de mujeres que han pasado por una situación de trata y de mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado.

En cuanto a ‘las comunidades’, éstas están referidas a los distritos, barrios, zonas, asociaciones y todas aquellas señaladas por las mujeres y varones de las ciudades donde se desarrolló esta investigación, éstas cumplen con los criterios de pertenencia, interrelación y cultura común planteados por Krause (2001). Vale decir que, esta investigación no está circunscrita en una comunidad específica y lo que se busca es la mirada de quienes son afectadas sobre quienes no lo están de manera directa por la trata. Esta investigación se desarrolló bajo la perspectiva de la investigación cualitativa, partió de la revisión teórica de investigaciones sobre trata de personas y psicología comunitaria, sin embargo, se encontró poca información al respecto, es así que para obtener información sobre cómo participan las comunidades en la trata de personas se empleó la entrevista a profundidad y se aplicó un modelo de teoría fundamentada.

La trata de personas es reconocida por la comunidad internacional y nacional como una forma actual de esclavitud que vulnera los derechos humanos de las personas considerándolas objetos. Para Montoya (2014) la trata de personas es un delito de una situación asimétrica o de dominio entre un agresor o agresores y una víctima vulnerable, sea esta mayor o menor de edad. En el Perú la normatividad sobre esta problemática ha planteado acciones importantes en el combate a la trata de personas, la más importante es la Ley N° 28950, Ley contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes (Congreso de la Republica, 2008), basada de manera íntegra en el Protocolo de Palermo, pero, es con la modificatoria (Congreso de la República, 2014), donde se afina el concepto mediante la Ley N° 30251, Ley que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas del Código Penal, artículo 153^a.

Una de las definiciones de psicología comunitaria para el desarrollo de la presente investigación “propone entender e influir, desde y con las comunidades en situación de desventaja económica y social, en contextos, condiciones y procesos psicosociales vinculados con su calidad de vida, para que adquieran o refuercen competencias que faciliten la consecución de recursos necesarios para ejercer su ciudadanía en condiciones de justicia y equidad” (Wiesenfeld 2011, como se citó en Wiesenfeld 2014), esta definición coloca en el centro del debate la forma de vida, como elemento que involucra no sólo una participación individual desde las y los integrantes de la comunidad sino en su conjunto y en interrelación con diversos actores para la consecución de sus objetivos y bienestar, por esto, se prioriza los problemas psicosociales como problemas de salud mental que afectan a la comunidad y que debe ser atendida necesariamente con, en y para la comunidad.

Para enmarcar dicha investigación se incluyen los siguientes apartados: i) marco referencial, describe el marco normativo y conceptual de la trata a nivel internacional y nacional, la participación del Estado frente a la protección y prevención de la trata y el rol de la psicología comunitaria en el trabajo comunitario, ii) planteamiento del problema y objetivos de investigación, iii) metodología utilizada, asimismo se empleará el término mujeres que han pasado por alguna situación de trata o en algunos casos específicos como mujeres sobrevivientes en vez de señalarlas como víctimas, sin embargo, se mantendrá “víctimas” si así lo señala algún autor que se cite en la presente investigación, iv) resultados y discusión a los que arriba esta investigación, v) conclusiones y, finalmente vi) sugerencias. Con este estudio, no solo espero llamar la atención sobre la situación de la trata de personas, sino también proveer información desde la perspectiva de sus principales protagonistas y aportar al diseño de políticas públicas con enfoque comunitario destinadas a atender a mujeres que han pasado por una situación de trata, asimismo, en lugares donde es débil la presencia del Estado las comunidades permanecerán y pueden aportar a la movilización y acción social frente al fenómeno de la trata de personas.

II. MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco normativo y conceptual de la trata de personas a nivel internacional

Uno de los conceptos más aceptados por la comunidad internacional es la que nos brinda el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en su artículo 3° inciso a) que señala las actividades, los medios y los fines de la trata de personas:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otras con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

El Protocolo de Palermo es un instrumento que sirve como modelo para las legislaciones nacionales apoyado desde un enfoque penológico, es decir, establece la obligación de los Estados de penalizar la trata de personas. El Protocolo define como actividades la captación, puede realizarse en el lugar de residencia de las víctimas (que frecuentemente es también su lugar de origen) o en algún lugar de tránsito, si ya iniciaron ellas la migración (Falcón, 2011). El traslado y transporte se da a través de cualquier medio (formal o informal), puede durar varios días mientras se asientan en el lugar de explotación “final”; estos lugares en la mayoría de casos están determinados por la precariedad y ausencia del Estado.

El Protocolo de Palermo señala, en el artículo 3° inciso b), que “el consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado”. Es decir, la voluntad de las mujeres víctimas es incompatible con la explotación, sin embargo, se deben probar los medios descritos en el Protocolo. Es por esto que muchas veces se invisibiliza los elementos sociales (violencia de género o desigualdad) que soportan la trata de personas y que no pueden servir de prueba si es que un operador/a de justicia desconoce o ignora de estos elementos.

En tanto, cada país presenta diferentes características en cuanto a la población más afectada en la trata de personas, sin embargo, las niñas, niños y mujeres con un 76% de los casos registrados son los grupos más vulnerables frente a este fenómeno. Así, el perfil de las víctimas de trata está construido a través de ciertos factores como el sexo, edad, estado migratorio, pobreza; estos son elementos constantes en las víctimas de trata, pero no se definen como causa directa (UNODC, 2012). Asimismo, el análisis del fenómeno de la trata debe considerar las causas estructurales, que a su vez son generadas por factores socio - culturales, económicos y políticos (CATWLAC, 2012). Podemos ver entonces que, este es un fenómeno con un sesgo de género, afectando principalmente a las mujeres de todo el mundo.

2.2 Marco normativo y conceptual de la trata de personas en el Perú

El Perú ha adoptado y ratificado el Protocolo de Palermo en el año 2002, y ha desarrollado -basado en el Protocolo- un marco normativo en materia de trata de personas en los artículos 153 y 153^a del Código Penal, este constituye el marco jurídico y penal para el desarrollo de instrumentos y políticas públicas sobre trata de personas en el país. Sin embargo, para Montoya (2016) la definición del Protocolo no ayuda a entender y estudiar el caso peruano donde “son las formas simples de intervención delictiva las que parecen ser las prácticas más extendidas, especialmente en la selva y en la sierra del Perú” (p.394), así la trata de personas se presenta no solo con mafias o de crimen organizado sino en diversas formas delictivas de manifestación local.

La trata de personas es reconocida por la comunidad internacional y nacional como una forma actual de esclavitud que vulnera los derechos humanos de las personas considerándolas objetos. Montoya define la trata de personas como “un delito que presupone una situación asimétrica o de dominio entre un agresor o agresores y una víctima vulnerable, sea esta mayor o menor de edad. Esta situación es aprovechada por el agresor para someter a la víctima a una condición de explotación sexual o laboral” (Id. p.396). En el Perú la normatividad sobre esta problemática ha planteado acciones importantes en el combate a la trata de personas, a continuación, se presenta una síntesis de las normas internas.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ente rector sobre la materia con la Política Nacional contra la trata de personas y sus formas de explotación (MINJUS, 2015), y la normatividad interna más importante, la Ley N° 28950, Ley contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes (Congreso de la República, 2008), basada de manera íntegra en el Protocolo de Palermo, pero, es con la modificatoria (Congreso de la República, 2014), donde se afina el concepto mediante la Ley N°

30251, Ley que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas del Código Penal, artículo 153^a:

“El que, mediante violencia, amenaza u otras formas de coacción, privación de la libertad, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o de cualquier beneficio, capta, transporta, traslada, acoge, recibe o retiene a otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país con fines de explotación, es reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años”.

En relación a los niños, niñas y adolescentes este mismo artículo establece que: “La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de niño, niña o adolescente con fines de explotación se considera trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios previstos en el inciso 1)”, incorporaron y asumieron los tres elementos centrales incluidos en la definición del Protocolo de Palermo para producir una definición penal y un abordaje jurídico-criminológico del delito, sus conductas, medios y fines.

Las normas pertinentes sumadas a las anteriores son el Protocolo Intersectorial para la Prevención y Persecución del Delito y la Protección, Atención y Reintegración de Víctimas de Trata de Personas (MININTER, 2016a) y su Reglamento (MININTER, 2016b). Otra de las políticas internas se estableció con la Ley N° 29807, con la creación del Consejo Nacional de Política Criminal - CONAPOC (MINJUS 2015), órgano del Estado que busca establecer una política pública frente al fenómeno de la trata de personas considerando los tratados internacionales en los cuales se encuentra comprometido. Por otro lado, vemos que el Perú cuenta con una serie de planes nacionales que están relacionados con la lucha contra la trata de personas y otras formas de explotación. En la siguiente tabla, tomada del documento de la política pública “Política Nacional contra la trata de personas y sus formas de explotación”, se puede observar los planes nacionales vinculantes que abordan el fenómeno de la trata de personas (MINJUS, 2014, pp.7-8).

Tabla N° 1.- Planes nacionales vinculantes contra la trata de personas

N°	Plan	Decreto Supremo	Medida
1	Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021	Decreto Supremo Nro. 015-2012-TR	Objetivo específico 5: incrementar y fortalecer servicios de detección, protección y sanción frente al trabajo infantil peligros y la explotación infantil y adolescente

2	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia	Decreto Supremo Nro. 001-2012-MIMP	Resultado 17: Niñas, niños y adolescentes están protegidos Integralmente ante situaciones de trata (sexual, laboral, mendicidad).
3	Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017	N° 004-2013-TR Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso	De forma general desarrolla la relación entre la trata de personas y el trabajo forzado
4	Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015	Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES	De forma general la violencia contra la mujer, en especial en relación con la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual
5	Plan Nacional de Igualdad de Género-PLANIG 2012-2017	Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP	Objetivo Estratégico 6: Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones. 6.3 Reducir la trata de mujeres
6	Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016	Decreto Supremo N° 005-2014-JUS	Objetivo N° 9: Combatir la trata de personas, el tráfico de migrantes y otras formas de migración forzada, mediante un sistema articulado de protección y garantía de sus derechos

Fuente: Política Nacional contra la trata de personas y sus formas de explotación, MINJUS 2014

Finalmente, se ha instaurado a través del Decreto Supremo N° 017-2017, el Plan Nacional contra la trata de personas 2017 -2021, publicado el 08 de junio del 2017 (MININTER 2017), donde se consideran aspectos importantes sobre las causas estructurales del fenómeno de la trata de personas. De igual manera, podemos observar que los esfuerzos se centran en fortalecer la lucha contra la trata de personas desde las políticas estatales, con un eje principal de persecución y de prevención con participación de entidades privadas y sociedad civil. Por otro lado, es importante ver que el Plan Nacional plantea dentro de sus cuatro componentes el comunitario, como factor relevante en la trata de personas, sin embargo, no se presta atención en el sistema de relaciones que mantienen o han mantenido las mujeres que han pasado por una situación de trata durante su tránsito por las comunidades y cómo éstas intervienen en la trata y que hacen posible un retorno al lugar de explotación.

2.2.1 Los elementos en la trata de personas

Los elementos en la trata de personas están definidos en el marco normativo internacional y nuestro Código Penal, existen tres elementos fundamentales que permiten definir la trata de personas: las conductas, los medios y los fines. En el esquema siguiente tomado del Plan Nacional Contra la Trata de Personas 2017 - 2021, se grafican los elementos constitutivos de la trata de personas:

Tabla N° 2.- Elementos constitutivos de la trata de personas

Conductas	Medios	Finalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Captación - Transporte - Traslado - Acogida - Recepción - Retención 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia, amenaza u otras formas de coacción - Privación de la libertad - Fraude - Engaño - Abuso de poder - Abuso de situación de Vulnerabilidad - Concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra 	<ul style="list-style-type: none"> - Venta de niñas, niños y adolescentes - Explotación sexual y prostitución - Esclavitud y prácticas análogas - Explotación laboral - Trabajo forzoso - Mendicidad - Extracción o tráfico de órganos, tejidos somáticos o sus componentes humanos.

Fuente: Plan Nacional contra la trata de personas 2017 - 2021

El comportamiento o conducta se refiere a las actividades que se realizan para colocar a la víctima en una situación de peligro de ser explotada (Montoya, 2017). Dentro de la conducta podemos ver que la captación, implica el convencimiento de la víctima para ser trasladada, esto muchas veces contempla acuerdos o contratos verbales. Por otro lado, las mujeres también juegan un rol activo en la captación de otras mujeres más jóvenes para fines de explotación sexual (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005). La captación se hace en su mayoría a través de avisos de ofertas de empleo en lugares de mucha concurrencia. En algunos estudios se pueden observar que existen relaciones de parentesco o afinidad entre las mujeres explotadas y las explotadoras (Mujica & Cavagnoud, 2011). Otro mecanismo de captación muy utilizado sobre todo en las zonas rurales de nuestro país, es el denominado "padrinazgo", por el cual, se expone principalmente a niños y niñas menores bajo la promesa de la superación económica en la ciudad, y de una supuesta educación y

alimentación a cambio de trabajos menores en el hogar, son trasladados a otras zonas o ciudades, donde quedan expuestos a todo tipo de explotación (CHS Alternativo, 2010, p.2).

Dentro de las conductas existen varias etapas. El transporte es uno de ellos, se refiere a aquellas conductas destinadas a la movilidad de la víctima, dentro o fuera del país, y el traslado se refiere a aquellas conductas que garantizan el traspaso de control sobre una persona que es víctima de trata, por lo que va más allá que la movilidad física (MINJUS, 2014). Este traslado se da a través del transporte terrestre en la mayoría de casos, con DNIs falsos o de otras anteriores víctimas que suplantan la identidad de una menor, estos terminales terrestres y empresas son conocidos por la población y además muchos de ellos no cuentan con permisos para su funcionamiento. Así también, la acogida está referida al acogimiento o aceptación de una persona (mujer o niña, niño, según fuere el caso) en un ambiente para objeto de trata. La recepción implica recibir a la víctima que está siendo trasladada, destino final o de tránsito, y la retención, se refiere a la privación de la libertad de otra persona en contra de su voluntad (Id.p.58).

La finalidad o los fines para esta investigación se presentan como la explotación sexual y laboral. Los escenarios donde se da la explotación laboral y sexual en el Perú generan consecuencias a nivel físico y psicológico similares en las víctimas (Mujica & Cavagnoud, 2011). Estas consecuencias son afines a las recogidas en investigaciones en las víctimas de trata mujeres y adolescentes en Europa, casos de poblaciones marginalizadas como mujeres migrantes, mujeres abusadas sexual y domésticamente, víctimas de tortura, trabajadoras sexuales y mujeres en situación de explotación sexual (Zimmerman, 2003, p. 3).

La Defensoría del Pueblo estableció que en el tratamiento penal se debe considerar un enfoque de género en el análisis de la trata (Defensoría del Pueblo, 2013), de esta manera se evidencia que las más vulnerables son las niñas y adolescentes mujeres. Asimismo, a partir de un estudio del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2005) señala que, en el Perú debido a la informalidad en el funcionamiento de locales como bares, *night clubs*, y discotecas, se favorece la explotación sexual de niñas y mujeres, volviendo este un problema que involucra diversos niveles de atención.

2.2.2 Características del fenómeno a nivel nacional

Una discusión en torno a la trata de personas se encuentra en la denominación para señalar a las mujeres que han estado involucradas en el fenómeno. Desde la perspectiva comunitaria las personas tienen agencia, es por esto que el término utilizado para esta investigación es “mujeres que han pasado por una situación de trata”, en algunos casos también se utilizará “sobrevivientes”, debido a que las

mujeres participantes de esta investigación pasaron por una situación de trata, y resistieron las situaciones a las que estaban sometidas e intentan continuar con sus proyectos de vida en la actualidad. Para algunos autores y en algunas investigaciones el término utilizado es víctima, esto se mantendrá cuando se señale dicho autor o investigación. Por otro lado, existen situaciones donde la mujer está completamente anulada y bajo una situación de opresión extrema, a estas situaciones no se les debe restar importancia y más bien requiere investigaciones que profundicen al respecto. Frente a esto la discusión que se genera en torno a cómo denominar a las mujeres es un tema que queda pendiente.

Las características del fenómeno a nivel nacional señalan que en muchos casos son los padres y madres quienes exponen o entregan a sus hijos o hijas a posibles tratantes a cambio de apoyo económico familiar, o con la esperanza de que en otro espacio sus hijos alcancen mejores condiciones de vida (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005; UNODC, 2011). Vemos que los contextos en que se desarrolla la trata de personas y sus formas de explotación son múltiples, sin embargo, presentan como características comunes, que se tratan de áreas en las que el control del Estado es débil y predomina la informalidad, economías ilegales y diversos delitos conexos (MINJUS 2015, p.107). Algunos señalan que las situaciones que dificultan trabajar contra la trata en el país es la corrupción y sus distintas formas. Los estudios de Novak & Namihás en Madre de Dios muestran que en los casos de minería aurífera y tala ilegal de madera se les concede un pago adelantado (sea en dinero o bienes) para luego ser descontados, sobrevalorando los bienes que se le entregue al trabajador y quede endeudado, a lo que llaman “sistema de enganche”, ingresando a un círculo vicioso de endeudamiento (Novak & Namihás, 2009). En donde al llegar al lugar de destino, se les impide el movimiento, se les retiran sus documentos, les retienen sus pagos o se las amenaza con la finalidad de obligarlas a seguir prostituyéndose.

Entre el año 2009 a abril del 2014 el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público (2015) registró 1911 denuncias en 32 distritos fiscales, de las cuales el 67.3% se registraron en 10 regiones del país (Lima, Loreto, Madre de Dios, Cusco, Piura, San Martín, Puno, Amazonas, Arequipa y Junín). Sobre las zonas de mayor incidencia de trata de personas podemos ver que las regiones de Lima, Loreto, Madre de Dios y Cusco, éstas dos últimas donde se ha desarrollado esta investigación, presentan un alto porcentaje en incidencia de la trata con respecto a otras regiones del país. En este mismo periodo, se registró a 3129 víctimas de trata de personas, observándose que el 79.6% de las víctimas eran mujeres, frente a un 16.1% de casos de varones, que representan 503 casos. El rango de edad de mayor vulnerabilidad se encuentra entre los 13 y 17 años con un 53.1%, seguido del grupo de víctimas que cuentan con edades entre los 18 y 24 años.

Si bien esta caracterización corresponde a un perfil general de las mujeres podemos ver que en los casos estudiados por Mujica (2014) sobre la explotación en la trayectoria de vida, se evidencian que la trata con fines de explotación sexual no sería “el único problema, ni el problema central, sino un elemento más dentro de una larga trayectoria de explotación y un ciclo de precariedad que no empieza con la explotación sexual ni termina con esta” (p.175). Así, la violencia sería es un elemento presente antes de la trata en sí misma. Otras poblaciones vulnerabilizadas en la trata de personas son las niñas, niños y adolescentes, la población LGBTI y las personas migrantes. En cuanto a las niñas, niños y adolescentes se puede ver que no son considerados como sujetos de derechos, en muchas familias y comunidades no se toman en cuenta sus opiniones y necesidades. El Estado y las comunidades invisibilizan su existencia política y por ende los programas sociales enfocados en ellas y ellos se torna en un papel pasivo de quien da (Estado) y quien recibe (NNAs). En tanto, la población LGBTI, también es invisibilizada. Las problemáticas que afectan esta población van desde las situaciones de violencia, no acceso a servicios de atención y protección y, discriminación (Defensoría del Pueblo, 2016) que favorece la captación para la trata y explotación sexual.

Las personas migrantes son otro grupo de personas vulnerabilizadas, la trata de personas se encuentra estrechamente relacionada a procesos de migración al interior y exterior de las fronteras nacionales (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005; Chiarotti, 2003). Las personas migrantes se encuentran es situación doble de vulnerabilidad si en caso se encuentre en una situación irregular de migración y el Estado no reconozca sus derechos, y por sobre todo las condiciones de vida producto de la migración por motivos sociales, económicos, educativos, etc., originan diversos motivos de discriminación, estigmatización y desencuentro en las nuevas comunidades, incrementando el riesgo de ser captados por tratantes para la trata y explotación. El Estado debe promover estrategias y acciones para combatir la trata de personas y debe garantizar los derechos humanos principalmente de estos grupos. Por tanto, incluir dentro de la discusión de las diversas formas de trata a las niñas, niños y adolescentes, así como a la población LGBTI y personas migrantes merece una intervención que incorpore marcos generales que consideren la violencia estructural que se sostiene a su vez sobre la base de un sistema patriarcal, capitalista y colonial y la violencia simbólica presente en los discursos y naturalizada en la cotidianidad de nuestros actos.

2.3 Servicios estatales para hacer frente a la trata de personas

El Estado está obligado a brindar a las víctimas de trata de personas una atención integral que les permita integrarse a sus comunidades y a la sociedad. Sin embargo, el Estado peruano, en lo referente a la asistencia y protección, carece de albergues especializados para la atención, recuperación y

reinserción de las víctimas de trata, conforme a la Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas. Por parte del Ministerio del Interior se aprobó a través de la Resolución Ministerial N° 1305-2013-IN/DGSD, del 27 de setiembre 2013 el "Protocolo para Asistencia y Protección a las víctimas y testigos del delito de trata de personas", y por parte de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público a través de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 257-2014-MP-FN de fecha 23 de enero de 2014, el "Protocolo del Ministerio Público para la atención a víctimas de trata de personas", ambos instrumentos buscan evitar la revictimización.

El Estado brinda programas que podrían apoyar la rehabilitación e inserción laboral y educativa a las mujeres que han pasado por una situación de trata, este es el caso del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, cuyo objetivo es facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral formal a través de capacitación laboral y asistencia técnica.

Por otro lado, se encuentran los Centros de Atención Residencial – CAR, son casas o residencias donde viven los niños, niñas y adolescentes que son remitidos por los Juzgados y la Dirección de Investigación Tutelar (DIT) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, donde se les brinda una atención integral de modo transitorio, permitiendo aplicar una metodología acorde con los Principios de la Convención de los derechos del Niño, dirigida a un perfil homogéneo, en un ambiente de buen trato y seguridad, propiciando la definitiva reinserción familiar o promoviendo su adopción según el caso. La atención está a cargo de personal especializado (MIMP, 2014). Sin embargo, los Centros de Atención Residencial – CAR para víctimas de este delito, no cuentan con medidas específicas, ni con procedimientos para el uso de un presupuesto de emergencia para atención de víctimas; los servicios de acogida no están bien diseñados donde no se respetan los derechos básicos, condiciones de seguridad y privacidad (Barrantes, 2016).

Así también se cuenta con los Hogares de Refugio Temporal, este es un servicio del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Según el Reglamento de la Ley N° 28236, los Hogares de Refugio Temporal, son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, se les llama también, Casa de Acogida. Brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Otro de los programas es el programa Educadores de calle. "El servicio de Educadores de Calle del INABIF tiene como finalidad restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle, y busca que abandonen la situación en que se encuentran. El servicio tiene como población objetivo cuatro perfiles de atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle: mendicidad, trabajo infantil,

vida en calle y explotación sexual” (MIMP, 2017). Si bien, este programa resulta bastante importante en el trabajo con la comunidad faltan investigaciones que nos señalen su avance.

Una reciente intervención por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que se ejecuta a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual es la Estrategia de Prevención, Atención y Protección Frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales, cuyo objetivo principal es contribuir con el diseño y establecimiento de Sistemas Locales para la Prevención y Atención frente a la violencia familiar y sexual, que permita a la población rural afectada acceder a los servicios que prestan las instituciones públicas especializadas en el ámbito de intervención de los Centros Emergencia Mujer focalizados (MIMP, 2012), y cuyo trabajo puede acercarnos a entender las dinámicas y características particulares de diversas comunidades donde interviene la estrategia que permitirían entender entre otros temas de violencia el de la trata de personas desde un nivel local.

Finalmente, en el país se han desarrollado algunas acciones como las denuncias vía telefónica a través de dos ministerios (del Interior y de la Mujer); sin embargo, aún no se observa la participación de las comunidades para que ejerzan una cultura de denuncia de manera continua. Por otro lado, desde la sociedad civil se han hecho grandes esfuerzos, a continuación, se señalarán algunos.

2.3.1 Acciones frente a la trata de personas desde la sociedad civil

Algunas entidades no gubernamentales que han implementado acciones y programas sociales relacionados al fenómeno estudiado con un enfoque comunitario son la Asociación Cultural Teatro Vivo, dicha asociación implementó una experiencia de prevención de ESNNA con adolescentes de secundaria de colegios del distrito de La Victoria-Lima. La metodología utilizada hace uso del arte y el juego como herramientas terapéuticas, asimismo, se enfoca en desarrollar habilidades para la conformación de agentes promotores contra la explotación sexual (Teatro Vivo, s.f.)

Por otro lado, se encuentra el Centro *Yanapanakusun* y la Asociación *Qosqo Maki*. Ambas organizaciones han trabajado directamente con las y los adolescentes en situaciones de explotación intentando generar bienestar en sus vidas, ofreciendo alojamiento y capacitando sobre sus derechos y en todo momento respetando sus decisiones y su libertad de elección. Ambas organizaciones han recibido reconocimiento internacional por los modelos de recuperación y reinserción laboral y social de las personas con las que vienen trabajando. Por parte de la población en general existe la idea de que éstas problemáticas son un tema de responsabilidad del Estado, pero, por otro lado, vemos que

existe el involucramiento de la población o comunidad a través del consumo de los productos que realizan o contratos de trabajo específicos con jóvenes de ambas instituciones.

Otras organizaciones han llamado la atención de los organismos internacionales, sociedad civil e incluso del Estado sobre procesos de involucramiento en diferentes niveles. La información que continúa ha sido recogida de la web de la organización Maiti Nepal. Esta organización social trabaja activamente para proporcionar protección, el rescate, rehabilitación y justicia a las niñas y mujeres víctimas nepalíes a través de la investigación criminal y legal contra los criminales. Las actividades incluyen campañas de sensibilización entre el público en general, las personas con bajo nivel de conciencia, los estudiantes de escuelas y universidades, los parlamentarios, las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, los comités de desarrollo de las aldeas y las agencias interesadas, de esta forma integrar a todos los sectores, pero sobre todo a la comunidad local (Maiti Nepal, s.f.).

Existen también otras acciones por parte de las familias de las víctimas de trata, específicamente las madres, o como ellas se hacen llamar madres víctimas de trata, porque también la familia queda afectada, en especial las madres; es una asociación activa en los encuentros y congresos sobre trata de personas en donde explican el trabajo que vienen realizando y exponen sus demandas y sentimientos que les produjo la desaparición de sus hijas e hijos. Así, la Asociación Madres víctimas de trata en Argentina (<https://www.facebook.com/MadresVictimasDeTrata>) tiene como objetivo principal encontrarse con otras madres y familias que están con “el mismo dolor y la misma búsqueda para luchar juntas”, y realizar acciones en conjunto.

2.4 Una perspectiva distinta: las comunidades para el análisis de la trata de personas

El trabajo por parte del Estado que se ha referenciado en el apartado precedente da cuenta que el abordaje de la trata de personas está centrado en la persona afectada, es decir, colocan la responsabilidad de la recuperación emocional, reinserción social y laboral en la víctima de trata, a pesar de que muchos proyectos locales planteen un componente comunitario estos no lo desarrollan para y con la comunidad, sino sólo en la comunidad; por esto es necesario plantear el desarrollo de un contenido que involucre la participación no sólo de las personas que han pasado por la situación misma sino de las y los principales actores y sobre todo de las comunidades donde se desarrolla este fenómeno. Para entender la importancia de la participación de los grupos señalados, a continuación, se describirán aquellos elementos que involucran un trabajo comunitario conjunto: las comunidades y la participación comunitaria, la psicología comunitaria y la salud mental comunitaria.

2.4.1 Comunidades y participación comunitaria

La comunidad es un grupo social diferenciado del resto de la sociedad, cuya conformación puede ser heterogénea o no; comparte una interrelación permanente viviendo en una misma localidad y presenta algunas características e intereses comunes a sus integrantes. Entre estos se encuentran: la interdependencia, un sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones (Sánchez Vidal, 1991), para el autor destacan los intereses comunes y la conciencia de saberse como comunidad para la acción social. Para Krause (2001), el concepto de comunidad está basado en tres elementos imprescindibles: pertenencia, interrelación y cultura común. El primer elemento, pertenencia, está relacionado estrechamente con el sentido de comunidad acuñado por Sarason (1974) y enfatizado por él como eje esencial de la Psicología Comunitaria, es decir, que el miembro de la comunidad sienta que comparte con otros integrantes ciertos valores, ideas o problemáticas, o bien propósitos o metas de la comunidad, si los hubiere y no que, visto desde afuera, tenga alguna semejanza con ellos (Krause 2001, p.55).

En cuanto a cultura común, Krause (2001) señala que deberá ser construida y reconstruida permanentemente a través de la comunicación, donde se incluirán ritos, conductas o incluso objetos de significado cultural, por tanto, interpretaciones propias y compartidas de las experiencias que se vivan comunitariamente (Id. p.56). Muchas experiencias se vivirán acorde al tiempo y la historia de cada comunidad, es así que, algunas características que no son propias de la comunidad serán incorporadas en su lenguaje, hábitos y costumbres; es importante considerarlas debido a que no es un tema ajeno sino por el contrario muchas comunidades ingresan a un sistema económico propio de las capitales de región, con tecnología y mercado diverso al que caracterizaba su localidad. En tanto, “el sentido de comunidad pone énfasis en un “nosotros”, que incluye fuertes vínculos afectivos, todo lo cual apoya la conformación de una identidad grupal” (Grupo de Trabajo de Salud Mental, 2006, p.18). Es así que, el sentido de comunidad está directamente relacionado por fenómenos sociales como la migración, la discriminación, las violencias, el sistema económico o la globalización, que se atraviesan en el largo proceso de construir la comunidad, barrios, asociación, etc., basada a la vez en costumbres y experiencias comunes.

Por otro lado, vamos a ver cómo otras características son importantes a considerar como es la autogestión en la construcción de la comunidad. La autogestión, debe tomar en cuenta las herramientas, recursos y estrategias que la comunidad posee, pero no de manera aislada, sino que es necesaria la participación e interrelación con otros actores de la comunidad y momentos históricos en el desarrollo comunitario, por ende, un tercer elemento que caracteriza a una comunidad es su historia, la cual ha sido y es importante tanto para la construcción de la comunidad como para sobrevivir en el tiempo, sintiéndose parte de una historia mucho mayor que tiene que ver con derechos fundamentales

(como servicios básicos o títulos de propiedad) para la conformación de una comunidad moderna. Estas características son necesarias para entender los fenómenos y conflictos sociales que se producen o impactan en las mismas comunidades y cómo esto movilizan la participación comunitaria y la forma de entender algunos fenómenos, dentro de ellos la trata de personas.

a. La participación comunitaria

La participación, no es solo la expresión de las necesidades, opiniones e ideas, sino que se centra en el poder de los sujetos en la toma de decisiones (Ferullo de Parajón, 2006). Esto implica el respeto e inclusión a los diferentes grupos existentes en las comunidades y sus formas de promoción y organización para la participación como uno de los pilares para el cambio social. Ella presupone agentes y es un proceso organizado, colectivo e incluyente que permite la transmisión de tradiciones y conocimientos, así como el intercambio de ideas, deseos y necesidades. De esta forma, se pueden identificar aspectos compartidos en la comunidad (preocupaciones y posibles soluciones) y desarrollar habilidades como el autocontrol, la autogestión y el reconocimiento de capacidades individuales y colectivas. Es decir, la participación cumple una función central en el fortalecimiento del vínculo social (Montero, 2006). Además, es importante que los integrantes de la comunidad reconozcan las necesidades de su comunidad para que las acciones se dirijan a dar solución a sus problemáticas y demandas.

La participación comunitaria es involucrar a las personas en el desarrollo social de sus comunidades, en ese sentido el Estado peruano viene fomentando el trabajo entre autoridades locales y comunidades, pero existe aún una mirada tradicional sobre la coordinación con las comunidades; asimismo, la participación de las mujeres puede contribuir a reforzar la participación social en los procesos de resolución de conflictos, así como a tener en cuenta sus propios puntos de vista y experiencias (Beristain, 2002, p.104), incluir a grupos históricamente invisibilizados como es el caso de las mujeres que viven en zonas rurales a espacios sociales y de participación política es promover espacios para toda la comunidad; reconociendo las diferentes acciones y propuestas existentes se facilita que la comunidad tenga una mejor comprensión y percepción de sí misma y de sus capacidades (Grupo de Trabajo de Salud Mental, 2006).

Por tanto, es necesaria la identificación y el fortalecimiento de las redes de agentes locales comunitarios para promover acciones que articulen resultados orientados al desarrollo humano, al ejercicio de derechos, la participación ciudadana y el despliegue de recursos de la comunidad; pensar en red se abandona la postura inmedatista para la solución de problemas en la organización comunitaria (Goncalves y Montero 2003, p.198) La participación implica entre otras cosas:

apropiación, corresponsabilidad, tomar decisiones y desarrollar capacidades para la obtención de resultados que beneficien a la comunidad.

b. Ciudadanía y juntas vecinales

Las juntas vecinales son una propuesta que viene del Estado para promover la participación de la ciudadanía en fenómenos delictivos que amenazan la comunidad. Esta propuesta recoge los principios de organización de barrios que se asentaron en Lima por parte de migrantes de diferentes lugares del país, sobre todo migrantes andinos. En las zonas rurales andinas y amazónicas se identifica la mayor participación de la comunidad, sin embargo, el éxito de las juntas vecinales tiene que ver además con la participación de las instituciones estatales como la policía nacional y comités de seguridad ciudadana de los municipios locales, en cambio, en localidades donde existe menos presencia del Estado se tendrá menos participación “formal” de la ciudadanía. El trazado de las líneas de transformación se hace desde la propia comunidad y, sobre todo, desde las aspiraciones, los deseos y las necesidades de la comunidad (Montero 2003, p.78). La complejidad de la participación comunitaria debe explicar el interés que surge de la comunidad, pero para este caso específico, sin apoyo de las instituciones estatales, como señalé no se podrá tener participación formal de la ciudadanía, sin embargo, sí otras formas de organización propias de cada contexto.

Las juntas vecinales son agrupaciones vecinales que se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o distrito (Blume & Mejía 2010, p.23). Los principales objetivos que desarrollan las Juntas Vecinales son los siguientes (Id. p.23): a) lograr la participación activa de la población en estrecha colaboración con la policía, en actividades preventivas, tales como el patrullaje de calles y avenidas, b) establecer una comunicación y coordinación en forma permanente entre los vecinos y su comisaría, c) promover el sentido de cooperación entre vecinos e internalizar una “cultura de seguridad” y d) fomentar la participación social mediante el desarrollo de programas culturales, deportivos, cívico-patrióticos, ecológicos, educativos y de salud, entre otros.

Cabe precisar que las Juntas Vecinales forman parte el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), por cuanto en los artículos 15° y 16° de la Ley N° 27933 se reconoce la participación de las Juntas Vecinales en los Comités Provinciales y Distritales, respectivamente, a fin de hacer sentir la voz de los vecinos en el diseño e implementación de las políticas de seguridad ciudadana de su respectiva jurisdicción (Id. pp.23-24). Como vemos la participación de la ciudadanía en procesos comunitarios son un elemento importante para el logro de sus objetivos comunes y el

bienestar de su comunidad y de sus integrantes, aun así, queda pendiente discutir las demás formas de organizarse dependiendo del contexto de cada comunidad.

2.4.2 La psicología comunitaria como eje transversal en el trabajo comunitario

A partir de la década de los '60, se configura en el Perú, una nueva etapa, que provenía del impacto que causara el triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, que trajo como consecuencia que se ponga como punto prioritario de la agenda de países como el Perú, la necesidad de declarar la reforma agraria, dada la situación de explotación, marginación de las haciendas que posibilitó la realización de movimientos campesinos de tomas de tierras. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la configuración de la denominada “guerra fría” con la división de un mundo dividido en dos grandes sectores: de un lado un sector denominado capitalista encabezado por Estados Unidos, algunos países de Europa, la mayoría de América del Sur y Central y parte de Asia, Oceanía; el otro lado, el bloque de países de Europa y Asia, encabezados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Mundo bipolar que duró hasta las finales de los '90, cuando cayó el Muro de Berlín y con la URSS, dibujándose otra correlación de fuerzas a nivel mundial.

Este mundo bi – polar se expresó en nuestro país, en una polarización hacia el mundo socialista pues en el golpe militar de Juan Velasco Alvarado, en octubre de 1968, se vislumbró una suerte de régimen con reformas sustanciales (Agraria, con la consigna de “campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza”) y la compra de armamento de la aviación y ejército y el establecimiento de relaciones diplomáticas con países del otro lado de la llamada “cortina de hierro”; el establecimiento de las “comunidades de compensación minera y laboral”; una reforma educativa, “basada en el trabajo”; aunque sus prácticas en materia de organizaciones sociales fuera de manipulación y corporativización, con la creación del SINAMOS. Fue también en mayo del '80, en la localidad ayacuchana de Chuschi, que el PCP “por el luminoso sendero de Mariátegui”, inició su “lucha armada”, que produjo la mayor cantidad de muertos, desaparecidos, heridos, desplazados tanto civiles como militares, que sumaron más de 70 mil según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Ya en 1985, gana las elecciones un novel Alan García del gobierno aprista, quien busca golpear a sendero luminoso con grupos paramilitares como el Comando “Rodrigo Franco”, ensombreciendo aún más el panorama de los DD.HH. A esto se suma la debelación del motín de los penales de Lima por presos acusados de terrorismo, con el saldo de centenares de muertos. Asimismo, el régimen de García, colocó a nuestro país en el despeñadero de la crisis económica, algunos analistas sostienen que la inflación acumulada en los cinco años (1985 – 1990) habría llegado a la astronómica cifra de 2'750,000%.

El año '90, un oscuro candidato de origen nipón, Alberto Fujimori, manejando su tractor, a la cabeza del movimiento Cambio – 90, sorprende a todos, pasando a la segunda vuelta. Sale elegido Presidente, aupado en una campaña contra el “Shock económico”. Contrariamente, a su oferta de campaña, a la semana de haber jurado en el cargo (8 de agosto de 1990) el ministro Hurtado Miller, anunció un “Shock” que produjo desesperación y angustia en millones de peruanos que vieron de la noche a la mañana que su sueldo mensual se reducía al valor de dos días; el valor de un kilogramo de fideos, subió quince veces y sólo se beneficiaron los acaparadores avisados del golpe económico. El 5 de abril de 1992, Fujimori, en clara alianza con los altos mandos de las fuerzas armadas, cierra el Congreso de la República, el Tribunal de Garantías Constitucionales, el Poder Judicial, los gobiernos regionales, produciendo una respuesta ciudadana al principio débil, sometiendo y subordinando todos los poderes y entidades públicas. Convocado el Congreso Constituyente Democrático – CCD, tuvo dos funciones: legislar y redactar la nueva constitución y que fue convocada en noviembre de 1992, ejerció sus funciones hasta julio de 1995. La constitución así redactada se sometió a referéndum en agosto de 1993 y hasta ahora nos rige. En ella, virtualmente se eliminaron las conquistas laborales; se modificó el régimen económico; se eliminó la bicameralidad, se establecieron “contratos – ley” lesivos a la soberanía nacional.

En la lucha antsubversiva, una labor eficiente de las fuerzas policiales con grupos como el GEIN, trajo el desmantelamiento de las cúpulas tanto de sendero luminoso, como del MRTA, y la caída de sus más altos mandos: Abimael Guzmán y Víctor Polay y sus principales lugartenientes.

También se produjeron hechos considerados como abiertas violaciones de los DD.HH., como los casos del secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta y el ametrallamiento de una pollada en Barrios Altos, por parte de un comando de aniquilamiento compuesto por efectivos militares denominado “Colina”, y que actuaban a órdenes de Vladimiro Montesinos, Nicolás Hermoza y que tenía conocimiento del mismo Fujimori, por lo que, fueron considerados como parte de la sentencia de 25 años a este último.

Ya en el 2000, Fujimori, con Perú 2000 gana las elecciones a Perú Posible, de Alejandro Toledo, obteniendo el 49% y el segundo, 40%; en la segunda vuelta, triunfa asumiendo la primera magistratura. En el aniversario patrio, se producen protestas y movilizaciones contra la re-reelección, como la Marcha de los Cuatro Suyos, que culminó con una gran concentración patriótica en el Paseo de los Héroes Navales. Cuando ya se pensaba que el tercer periodo de gobierno fujimorista se consolidaba, la presentación de un vídeo por Fernando Olivera y los dirigentes del frente Independiente Moralizador - FIM, en el cual se daba cuenta de la “compra” del congresista Alberto

Kouri de Perú Posible y de otros parlamentarios, por Vladimiro Montesinos, produjo una revuelta ciudadana, al punto que Fujimori, declaró en disolución el SIN y posteriormente, una “persecución” de su ex – asesor.

Así, vemos que entre 1980 a nuestra actualidad, la mayoría de los gobernantes peruanos, o, han sido enjuiciados, perseguidos, encarcelados, indultados, es decir en problemas serios con la justicia; Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala, Pedro Kuczynski, son el reflejo de los gobernantes cuyos emblemas fueron la deshonestidad y la falta de ética. Los diversos tipos de violencias sufridas (sociales, económicas, políticas, de Estado) se hicieron presente en un país donde confluyen una diversidad de actores y comunidades con su propia historia y memoria colectiva, basada en costumbres y tradiciones, multiculturalidad y multilingüismo, estos grandes cambios políticos, sociales y económicos trajeron consigo reformas sociales, aumento de la polarización, inequidad social y nuevas dinámicas sociales; en este escenario surge la Psicología Comunitaria en el Perú, por trabajar con comunidades vulnerabilizadas, específicamente en un contexto de post conflicto armado interno (1980-2000).

Para Montero (2003), la psicología social comunitaria o psicología comunitaria “tiene como centro el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus problemas; estudia para ello las relaciones de poder y de control sobre las circunstancias de vida, su efecto sobre procesos psicosociales y, en el ámbito latinoamericano –como también en ciertos centros de docencia, investigación y práctica en otros lugares del mundo-, se orienta hacia la intervención crítica para la transformación social, facilitando y fortaleciendo los procesos psicosociales que posibilitan el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus problemas” (pp.76-77). Se muestran espacios de identidad y saberes comunes en las comunidades, sin embargo, el impacto de la globalización y la modernidad han generado exclusión histórica principalmente de sectores rurales. En este escenario la psicología comunitaria se plantea la tarea de construir estrategias innovadoras y creativas de participación y organización comunitaria para lograr la transformación social y generar bienestar entre sus integrantes.

Para una mejor descripción de la organización comunitaria es importante entender el entramado de relaciones dentro de la comunidad, entiéndase redes de organización comunitaria como “un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular” (Goncalves y Montero 2003, pp.181-182). La psicología comunitaria plantea muchos retos, uno de ellos profundizar en el

estudio de las redes comunitarias y potenciar su desarrollo dentro del trabajo organizativo (Id. p.198). Se reconoce a las personas como sujetos protagonistas de sus procesos de cambio y que en la interrelación propician que los demás integrantes tengan acceso a la toma de decisiones, es decir, ejercicio del poder y sean promotores de desarrollo de su comunidad.

La propuesta de la psicología comunitaria, debe identificar las necesidades y demandas de la comunidad en el proceso de construcción de propuestas y acciones para la consecución de sus objetivos trazados. Asimismo, se tendrá que realizar la evaluación correspondiente de las acciones emprendidas. La psicología comunitaria plantea una relación dialógica horizontal, de unión de conocimiento científico y conocimiento popular y de devolución sistemática del conocimiento científico producido a las comunidades (Montero 2004, pp.97-98). Para Montero, “no se puede considerar una sociedad libre cuando lo que se llama diálogo sólo puede ocurrir entre aquellos que dicen lo mismo o hablan con la misma voz” (Id.p.106). La propuesta de esta investigación es justamente dar voz a grupos que no han sido escuchados, dado que las investigaciones sobre trata de personas no han considerado en muchos casos a las mujeres que han pasado por una situación de trata y menos aún a las comunidades, por esto, a través de la psicología comunitaria esta relación dialógica de la que habla Montero pretende comprender los espacios de participación para la acción transformadora y movilización ciudadana contra la trata de personas.

2.4.3 Salud mental comunitaria

Una de las definiciones de la psicología comunitaria “se propone entender e influir, desde y con las comunidades en situación de desventaja económica y social, en contextos, condiciones y procesos psicosociales vinculados con su calidad de vida, para que adquieran o refuercen competencias que faciliten la consecución de recursos necesarios para ejercer su ciudadanía en condiciones de justicia y equidad” (Wiesenfeld 2011, como se citó en Wiesenfeld 2014). Esta definición coloca en el centro del debate no sólo la calidad vida sino también la forma en cómo la vivimos. Este elemento involucra una participación individual y de la comunidad en su conjunto y en interrelación con diversos actores para la consecución de sus objetivos y bienestar, por esto, se prioriza los problemas psicosociales como problemas de salud mental que afectan a la comunidad y que debe ser atendida necesariamente con, en y para la comunidad.

La orientación de la política de salud en el Perú está en función de las tendencias internacionales, esto es visible a través de la OMS que define la salud mental “como un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución

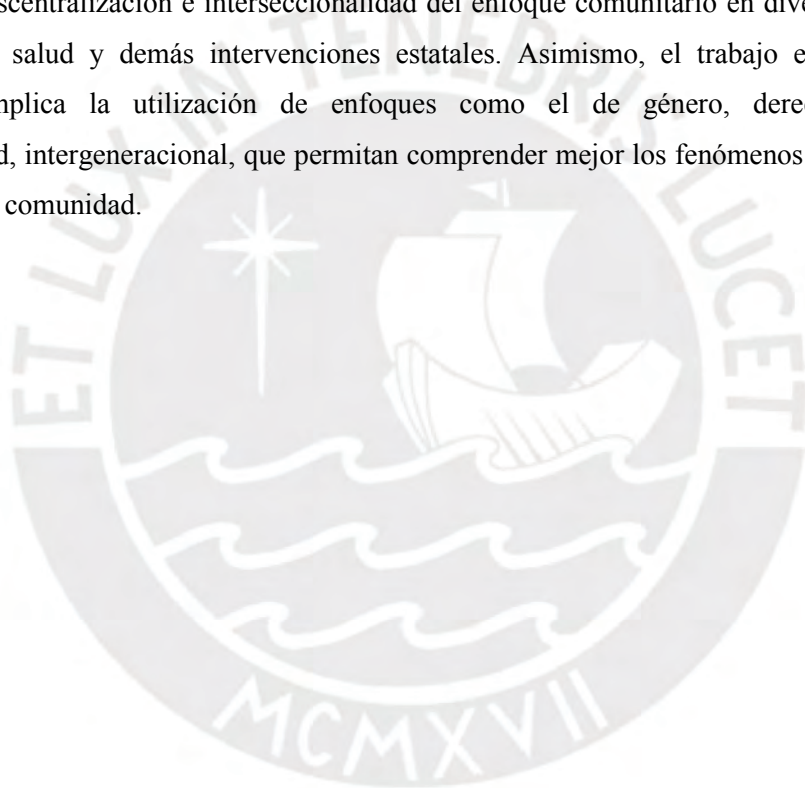
a su comunidad” (OMS 2001, p.1). Por otro lado, el Diccionario Enciclopédico del Qosqo (1995) señala que “las medicinas tradicionales en el Tawantinsuyo, como toda gran cultura tuvo su sistema médico, sus métodos, procedimientos y objetivos (...) es también relevante el hecho de haber practicado la prevención de enfermedades como política de Estado, es decir, medicina social preventiva” (Avendaño 1995, p.564); siguiendo este planteamiento, vemos que, en la cosmovisión andina las enfermedades y problemas psicológicos son considerados en la medicina tradicional o popular, esta tendrá que ver con un componente social, si una persona en la comunidad está enferma también lo está la comunidad.

La salud mental comunitaria consiste en el mejoramiento paulatino de las condiciones de vida comunal y de la salud mental de la comunidad, mediante actividades integradas y planificadas de protección y promoción de la salud mental, de prevención de malestares y problemas psicosociales y de recuperación y reparación de los vínculos personales, familiares y comunales dañados y quebrados por la pobreza, las relaciones de inequidad y dominación y el proceso vivido durante el conflicto armado interno. Todo esto con la comprensión, el acuerdo y la participación activa de la comunidad (San Martín y Pastor 1991, citado en Grupo de Trabajo de Salud Mental, 2006). Esta definición aborda la salud mental comunitaria desde un espacio y contexto específico, sin embargo, su alcance puede ser abordado en diferentes contextos, es así que se “plantea un trabajo de salud mental, que entiende a la comunidad como sujeto de intervención y no como objeto de la misma. Es decir, la intervención en las comunidades plantea que la población sea coautora de los proyectos a implementarse; establece una relación de “socios” para el alcance de los objetivos comunes” (Id. p.21).

A raíz del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación – CVR (2003) y las recomendaciones en materia de salud, se visualiza en el Ministerio de Salud un enfoque comunitario para las intervenciones de salud mental. Los Centros de Salud Mental Comunitarios son espacios del primer nivel de atención, implementados por el Ministerio de Salud en el año 2015 a través del Reglamento de la Ley N° 29889 (DS N° 033 -2015-SA) por lo cual sus servicios son cubiertos por el Sistema Integral de Salud (SIS), y son parte de la reforma del sector que busca reducir la brecha de atención en este tema. Según el portal web del Ministerio de Salud, a abril de 2018 se cuenta con 31 centros de salud mental comunitarios en el país, los cuales se encuentran ubicados en los departamentos de Lima (10), Arequipa (6), Moquegua (2), La Libertad (5), Piura (3), Ayacucho (2), Huancavelica (1) Lambayeque (1) y la provincia Constitucional del Callao (1). Sumada a esta intervención del Ministerio de Salud vemos otra estrategia que el Estado a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene implementando en algunas zonas rurales del país la Estrategia

de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia familiar y sexual en Zonas Rurales. Política sectorial aprobada con Resolución Ministerial N°273-2012-MIMP y ejecutada por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS con el objetivo de que la población rural incremente su acceso a los servicios de atención, protección y prevención de la violencia familiar y sexual, en el ámbito de intervención de los Centro Emergencia Mujer – CEM distribuidas en diversas regiones del país que cuentan con población mayoritariamente rural. Estas son dos apuestas del Estado para incorporar servicios de atención a la salud mental en la comunidad.

Las políticas implementadas por el Estado peruano en los últimos años dan cuenta de un avance en la atención a grupos poblacionales más vulnerabilizados, sin embargo, aún se tiene pendiente la descentralización e interseccionalidad del enfoque comunitario en diversos programas del sistema de salud y demás intervenciones estatales. Asimismo, el trabajo en salud mental comunitaria implica la utilización de enfoques como el de género, derechos humanos, interculturalidad, intergeneracional, que permitan comprender mejor los fenómenos sociales por los que atraviesa la comunidad.



III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La trata de personas es un fenómeno extendido en todo el mundo, a pesar de que no existe un registro único sobre la cantidad de personas dentro de este delito, existen algunas cifras importantes a señalar. El Índice Global de Esclavitud - IGE (2016) publicado por la ONG The Walk Free Foundation revela que 45.8 millones de varones, mujeres y niños son víctimas de la esclavitud moderna traducido en trabajo forzado, explotación comercial sexual y en menor grado la mendicidad forzada. Según el IGE 2016, el Perú ocupa el puesto 35 de los 167 países evaluados, con un total de 200.500 varones, mujeres, niños y niñas víctimas de esclavitud moderna, que equivale al 0,6% de nuestra población, siendo la tercera más alta en América, por debajo de México y Colombia.

En el Perú a través del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público (2015) se observa que del 2009 al 2014, existen 2,241 casos de Trata de Personas registradas en el Ministerio Público. De ellas el 80% de las víctimas son mujeres, y el 48.9% son captadas por un ofrecimiento de trabajo. El 50.1% de las víctimas (1,959) tiene entre 13 a 17 años y el 21% (822) entre 18 a 24 años. El 41.6% de las víctimas (1,628) fue objeto de explotación sexual. El 14.5% de las víctimas (568) fue objeto de explotación laboral. El perfil de la víctima según las cifras nos muestra que la trata de personas en el Perú afecta en su mayoría a mujeres y especialmente a las más jóvenes.

La trata de personas por ser un fenómeno multicausal ha sido estudiada desde diferentes perspectivas y disciplinas. La extensa literatura sobre el fenómeno, muestra evidencia concluyente sobre la prevalencia y epidemiología de la trata de personas, la cual es considerada como problemática global. Dentro de los estudios victimológicos, una categoría que surge es la polivictimización (Finkelhor et al., 2011), ésta expresa varios relatos de diferente tipología de victimización y que podrían ser utilizados para estudiar casos de mujeres que han pasado por una situación de trata. Otros estudios con influencia en el desarrollo del enfoque jurídico-criminal (Gallagher, 2009; Tamarit, 2013; Montoya 2016 y 2017) están orientados no sólo a la persecución del delito sino destacando las situaciones asimétricas de dominio sobre la víctima. Los estudios epidemiológicos (Zimmerman 2003; Zimmerman et al., 2006; Zimmerman et al., 2011) demuestran las consecuencias en la salud de las mujeres prostituidas y sobrevivientes de trata y tráfico sexual.

Por otro lado, desde el enfoque de género, migración y derechos humanos (Falcón 2011; Chiarotti, 2003; Blanco y Marinelli, 2017) se discute las relaciones de poder y desigualdad ejercidas hacia mujeres por su condición, la mayoría de casos mujeres jóvenes migrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Otros estudios sobre trata de personas para explotación sexual en regiones de la amazonia peruana, principalmente entre niñas y adolescentes (Mujica 2014; Mujica &

Cavagnoud 2011), identifican el vínculo con actividades económicas (tala y minería ilegal) relacionándolas a economías de un contexto específico más que al crimen organizado. Se pueden encontrar también publicaciones sobre trata de personas desde la sociedad civil (CHS Alternativo 2010, 2015, 2016^a, 2016b; Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005), señalando principalmente las rutas, estadísticas y demandando visibilidad del fenómeno. Se encuentra también una investigación en psicología comunitaria (Fuentes 2014) que analiza a través de un estudio de caso un programa de intervención que aborda la problemática de la explotación sexual en Chile.

Por parte del Estado se encuentran programas que atienden y trabajan con poblaciones vinculadas al fenómeno de la trata de personas, estos son: Educadores de Calle del Inabif, Hogares de Refugio y Centros de Atención Residencial – CAR, cuyos estándares de atención merecen ser revisados a profundidad. Otras estrategias con enfoque comunitario son los Centros de Salud Mental Comunitaria y la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia familiar y sexual en Zonas Rurales. A nivel local y desde organizaciones de la sociedad civil cuyo abordaje incorpora un enfoque comunitario se encuentran el Centro Yanapakusun, quienes desarrollan intervenciones preventivas, asistenciales y de protección con adolescentes trabajadoras del hogar, con sus familias y en sus comunidades de origen; y la Asociación Qosqo Maki, trabaja con niñas, niños y adolescentes en situación de calle para construir planes de vida acorde a sus realidades a través de la capacitación para insertarles al mercado laboral con empleos dignos, ambas organizaciones intervienen en la región Cusco.

Si bien la literatura sobre trata de personas en relación con la psicología en general y la psicología comunitaria en específico en el Perú no es abundante, lo que se ha encontrado a través de investigaciones en diversas disciplinas, es que la prevalencia del fenómeno es alta. Es por esto que hacen falta investigaciones empíricas sobre trata de personas y los fenómenos asociados a esta, incluir el estudio de las comunidades y otros actores como parte del desarrollo de la investigación para conocer los cambios a los que apunta la psicología comunitaria.

Podemos ver que las comunidades se configuran en principales espacios de socialización, las características para considerarlas como comunidad en la presente investigación son: la pertenencia, interrelación y cultura común planteadas por Krause (2001). Para las personas participantes de esta investigación sus comunidades son los barrios, las asociaciones de vivienda, los grupos organizados, los distritos, entre otros; es aquí donde se debe apuntar a estudiar el rol de cumplen estas comunidades en la trata de personas, afín a los factores culturales, sociales y económicos que convierte a las comunidades en vínculo con las personas. En caso ocurra el desarraigo (por mucho tiempo las

comunidades han instaurado prácticas como el padrinazgo) y el tránsito por muchos lugares desconocidos donde las mujeres se quedan sin ese espacio - vínculo con sus realidades, historias y culturas. Para comprender esta problemática, la presente investigación se realiza desde la mirada de seis mujeres que han pasado por una situación de trata de personas, y doce mujeres y varones que viven en comunidades ubicadas en las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado, no ejercen cargo político o de activismo vinculado a la trata de personas.

Por todo lo anteriormente mencionado, el objetivo principal de la investigación se centrará en comprender el rol de las comunidades en la trata de personas; se plantean algunas preguntas referidas a cómo ven las mujeres que han pasado por una situación de trata a sus comunidades y que se intentarán responder a lo largo de la presente investigación: ¿cuáles son las situaciones en las cuales las comunidades han desarrollado procesos de participación en general?, ¿las comunidades conocen el fenómeno de la trata de personas?, ¿cómo se relacionan las comunidades y las mujeres que han pasado por una situación de trata?, ¿existen experiencias de intervención en las comunidades frente a la trata de personas?, ¿cuáles son los puntos de encuentro entre las mujeres que han pasado por una situación de trata y las mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado? Consideramos que existe un vínculo recíproco entre las mujeres que han pasado por una situación de trata y las comunidades, basado en percepciones que se analizan en esta investigación. Comprender esta problemática que involucra tantos actores y factores de riesgo para una población tan vulnerable como las niñas, niños, y adolescentes, brindará un aporte a la psicología comunitaria y a las políticas públicas.

Objetivo general:

Comprender el rol de las comunidades en la trata de personas desde la perspectiva de mujeres que han pasado por una situación de trata y mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado.

Objetivos Específicos:

- Explorar las situaciones o circunstancias en las cuales las comunidades han desarrollado procesos de participación en general.
- Indagar en torno al conocimiento que las comunidades tienen en relación a la situación de la trata de personas.

- Conocer las formas de relación entre comunidades y mujeres que han pasado por una situación de trata.
- Conocer las formas de participación que tienen o pueden tener las comunidades en la reinserción y bienestar de las mujeres que han pasado por una situación de trata.
- Explorar las experiencias de intervención en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado señaladas por las mujeres y varones participantes de esta investigación para prevenir y actuar frente a la trata de personas.
- Evidenciar los puntos de encuentro entre las mujeres que han pasado por una situación de trata y las mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado.



IV. METODOLOGÍA

4.1 Método

Esta investigación se desarrolló bajo la perspectiva de la investigación cualitativa, la cual proporciona “profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). La presente investigación partió de la revisión teórica de investigaciones sobre trata de personas y psicología comunitaria, sin embargo, se obtuvo poca información al respecto, es así que “en aquellos temas que han sido poco abordados y en consecuencia no se dispone de teorías formales o sustanciales, o en aquellos que por reclamar ir más allá de las teorías requieren una visión más fresca, Glaser y Strauss (1967) propusieron la Teoría Fundamentada” (Páramo Morales 2015, p.1). De esta manera, se intenta recoger desde la teoría fundamentada datos empíricos basados en testimonios de mujeres que han pasado por una situación de trata y de mujeres y varones que viven en comunidades de dos ciudades, Cusco y Puerto Maldonado.

La aplicación de la teoría fundamentada es más relevante en fenómenos sociales en los cuales las relaciones entre los actores son muy cercanas (Páramo Morales 2015, Ib.p.3), estos testimonios son elementos que sientan las bases para seguir ahondando en base a la teoría fundamentada. La trata de personas es un fenómeno complejo que conlleva un componente relacional, pues se da en relaciones sociales habituales. Debido a que este fenómeno se ha investigado con mayor frecuencia en un marco jurídico y penológico es importante generar información sobre cómo atender este fenómeno desde la psicología comunitaria. En este sentido, se intenta comprender el fenómeno objeto de estudio desde la perspectiva de ambos grupos protagonistas de su propia realidad.

4.2 Participantes

En la investigación cualitativa, ni el número ni el tipo de informantes se especifica de antemano. El investigador comienza con una idea general sobre las personas a las que entrevistará y el modo de encontrarlas, pero está dispuesto a cambiar de curso después de las entrevistas iniciales (Taylor y Bodgan 1987). Debido a que la metodología está en constante cambio dependiendo de la información recogida, el número de participantes no fue previsto de manera anticipada y, se adecuó según la información recogida generaba un entendimiento sobre el fenómeno investigado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Se conformó dos grupos de participantes. Por un lado, i) mujeres que han pasado por una situación de trata de personas y ii) mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado.

i. Mujeres que han pasado por una situación de trata de personas

Inicialmente se contactó con ocho mujeres, pero finalmente se realizaron las entrevistas a seis. Los criterios de inclusión para el primer grupo de participantes fueron los siguientes: 1) mujeres que han pasado por una situación de trata de personas, 2) se consideró que todas sean adultas, 3) no se limitó el lugar donde ocurrió la situación de trata, tampoco el lugar de residencia actual o que haya recibido apoyo de parte del Estado o de otra entidad no gubernamental, y 4) que estuvieran interesadas en participar de esta investigación.

Las participantes son mujeres cuyas edades fluctúan entre 18 a 33 años. Todas de nacionalidad peruana, estado civil solteras, y dos de ellas tienen un hijo. Tres mujeres viven solas y cinco mujeres manifestaron mantener una relación de pareja, dentro de este grupo dos de ellas en una relación de convivencia. Cinco de las seis mujeres fueron ex usuarias de la Casa Acogida y permanecieron en el albergue en promedio 9 meses. Se contactó inicialmente con ocho mujeres (todas ex usuarias de la casa), seis de ellas confirmaron su participación a través de las reuniones previas, una se negó a participar, otra ex usuaria manifestó que le gustaría participar, pero se encuentra fuera de Cusco y una tercera ex usuaria, días previos a la entrevista no contestó los mensajes de confirmación sobre la hora y lugar para realizar la entrevista. A través de la red de contactos “bola de nieve” se contactó con otra participante, Yulissa (seudónimo) en Puerto Maldonado, es importante señalar que ella no es ex usuaria de la casa acogida. Al momento de la entrevista ella había obtenido libertad condicional hacía 4 meses y accedió a participar en la investigación. La entrevista se le realizó en Puerto Maldonado.

A continuación, se presenta una tabla descriptiva con las características de las participantes cuyos nombres son reemplazados por seudónimos por motivos de seguridad y confidencialidad.

Tabla N° 3

Características de las mujeres participantes

Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Lugar residencia actual	Ocupación	Con quién vive
--------	------	---------------------	-------------------------	-----------	----------------

Natalia	23	Cusco	Arequipa	Peluquería	Pareja
Lila	22	Cusco	Cusco	Ama de casa	Mamá, pareja e hijo
Jeysi	23	Sandia, Puno	Cusco	Vendedora independiente	Hijo
Rosa	18	Cusco	Cusco	Estudiante universitaria y mesera en restaurante turístico	Sola
Lourdes	21	Quillabamba, Cusco	Cusco	Promotora de ventas	Sola
Yulissa	33	Pucallpa, Ucayali	Puerto Maldonado	Auxiliar de secretaría	Sola

Nota: La entrevista a la participante que vive en Arequipa se le realizó en Cusco. La fecha del viaje de la participante por motivos personales a Cusco coincidió con un viaje laboral de la investigadora.

Se observa a través de la siguiente tabla la escolaridad, el lugar de captación y explotación y los fines para la trata de personas por las que fueron captadas las mujeres. Asimismo, vemos que las mujeres han pasado por diferentes modalidades de trata, teniendo como finalidad principal la explotación sexual.

Tabla N° 4

Fines, lugar de explotación y escolaridad en el momento de la trata

Nombre	Escolaridad	Lugar de captación	Fines	Lugar de explotación
Natalia	3ro de secundaria	Cusco	Explotación sexual	Madre de Dios
Lila	4to de secundaria	Cusco	Explotación sexual	Madre de Dios
Jeysi	4to de secundaria	Cusco	Explotación sexual y laboral	Madre de Dios
Rosa	2do de secundaria	Cusco	Explotación laboral	Cusco
Lourdes	3ro secundaria	Quillabamba	Explotación sexual	Cusco

Yulissa	No refiere	Pucallpa	Explotación sexual y laboral	Andahuaylas
---------	------------	----------	---------------------------------	-------------

Nota: Tres mujeres fueron trasladadas a las zonas mineras de Madre de Dios (Delta1 y Huepetehue), y Andahuaylas.

ii. Mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado

Para la conformación de este grupo se demandó el mismo número de varones y de mujeres, sin embargo, no se pudo acceder a demás participantes varones y se tuvo que modificar la relación. La participación de este grupo fue clave para construir un panorama más amplio sobre las relaciones de las comunidades con las mujeres que han pasado por una situación de trata y sobre todo el rol que ejercen las comunidades frente al fenómeno estudiado.

Los criterios de selección para este grupo fueron los siguientes: 1) mujeres y varones que no tengan relación laboral o de activismo con la trata de personas, 2) que residan en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado, y 3) que estuvieran interesadas/os en participar de la investigación.

Son doce participantes en total; cuatro varones y ocho mujeres. Las edades fluctúan entre 25 y 63 años de edad, siete personas viven en comunidades de la ciudad de Puerto Maldonado y cinco viven en comunidades de la ciudad de Cusco. Las entrevistas se realizaron en las casas de las y los participantes, lugares de trabajo y en plazas públicas manteniendo reserva en todas las entrevistas.

Tabla N° 5

Características de las personas de la comunidad

Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Lugar donde vive actualmente	Tiempo de residencia	Ocupación
Azucena	63	Callao	Puerto Maldonado	35 años	cocinera, dirigente asociación de vivienda
Felicitas	53	Lago Valencia, Tambopata – Madre de Dios	Puerto Maldonado	Toda la vida	empresaria, dirigente asociación de vivienda
Luana	25	Trujillo – La Libertad	Puerto Maldonado	1 año y 6 meses	venta independiente

Fausto	60	Abancay – Apurímac	Puerto Maldonado	Más de 30 años	técnico de mantenimiento en empresa
Luz	45	Puerto Maldonado – Madre de Dios	Puerto Maldonado	Toda la vida	técnica de farmacia en hospital
Teófila	40	Iberia, Tahuamanu – Madre de Dios	Puerto Maldonado	1 año	venta ambulante
Jorge	52	Apurímac	Puerto Maldonado	34 años	independiente, presidente asociación de vivienda
Fernando	60	Puno	Cusco	35 años	dirigente sindical
Stephanie	30	Puno	Cusco	24 años	profesora invidente
Francisco	66	Cusco	Cusco	Más de 50 años	obrero
Amelia	58	Cusco	Cusco	Toda la vida	venta en mercado, dirigente asociación de vivienda
Indira	42	Lima	Cusco	22 años	auxiliar de educación

Nota: a la pregunta de cuál es el lugar de nacimiento, las personas que señalaron Madre de Dios como lugar de origen especificaron la comunidad de procedencia.

Se puede observar que más de la mitad de las y los participantes tienen como lugar de nacimiento uno ajeno al del lugar donde residen actualmente, algunos participantes declararon que llegaron hace más de 30 años al lugar de residencia y otros participantes “toda la vida”. Por otro lado, las ocupaciones varían entre sí. Predomina sobre todo actividades de trabajo independiente, sin embargo, la dirigencia de asociaciones de vivienda es una actividad no remunerada en la que también destinan parte de su tiempo y esfuerzo, éstas acciones no se realizan en su comunidad de origen necesariamente.

Por último, es necesario recoger la perspectiva de las personas acerca de la participación de la población. En esta investigación no se ha considerado una comunidad en particular, sino todas aquellas que las personas participantes señalan como suya, en algunos casos podemos ver como comunidad el barrio, asociación de vivienda, distrito, entre otros.

4.3 Técnicas de producción de conocimiento

Para obtener información sobre cómo participan las comunidades en la trata de personas se empleó la entrevista a profundidad, definida como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos a la comprensión de perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor & Bogdan 2008, pp.194-195). Se optó por esta técnica debido a la calidad de contenido que se puede recoger, pero sobre todo porque asegura a las y los participantes discrecionalidad de sus testimonios.

Las entrevistas se organizaron a través de una guía o guion de entrevista (ver anexo N° 1), para ambos grupos tomando en cuenta los objetivos de la investigación. Es así que, la guía se estableció con cinco preguntas basadas en los objetivos como pautas para la entrevista, ésta no mantuvo un orden estructurado que, por tratarse de una entrevista a profundidad se realizaron y complementaron preguntas dentro del contexto según avanzaba la entrevista. Esta guía, sirvió al mismo tiempo para recordar temas importantes en la investigación y retomarlas durante la entrevista.

Todas las entrevistas fueron registradas en audio y además se utilizó un diario de campo. El tiempo promedio de la entrevista duró 45 minutos para las mujeres y para las personas de las comunidades un promedio de 40 minutos. Las entrevistas se realizaron entre los meses de junio de 2017 a enero de 2018. Algunas de las visitas coincidieron con responsabilidades laborales y personales de la investigadora en la ciudad de Cusco, de ahí el traslado a la ciudad de Puerto Maldonado por vía terrestre.

4.4 Procesamiento y análisis de la información

El método utilizado para el análisis de datos fue la de comparación constante, es decir, cada segmento o unidad es clasificada como similar o diferente de otras (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.452). Se inició el procesamiento de la información con la transcripción textual de una primera entrevista, luego se identificaron unidades de análisis, es decir se seleccionaron segmentos del texto de la entrevista que daban una idea o significado, para posteriormente asignarlas en categorías. A continuación, se agruparon las categorías identificadas y que guardaban relación entre ellas; es importante leer varias veces las entrevistas, escucharlas repetidas veces, desde el principio hasta el final, buscando significados, identificando categorías principales tentativas, así como posibles subcategorías (Hernández, 2014, p.193). Este procedimiento se extendió a las demás entrevistas, para así alcanzar, una lista de códigos y categorías asignadas al texto de las entrevistas (Id, p.197), que

proporcione elementos para el entendimiento del fenómeno al momento de revisarlo y sentar las bases para la construcción de la teoría fundamentada.

4.5 Procedimiento

El vínculo tanto del grupo de las mujeres que pasaron por una situación de trata como de las mujeres y varones que viven en comunidades de Cusco y Puerto Maldonado han adquirido diferente construcción del vínculo para el desarrollo de la presente investigación. A continuación, se señala el tipo de vínculo y los pasos del procedimiento.

Tipo de vínculo

Cinco (5) del total de las mujeres que han pasado por una situación de trata participantes de esta investigación son ex usuarias de la Casa Acogida “Virgen Natividad” de la Beneficencia Pública del Cusco, a quienes conocí el año 2012 cuando trabajé como tutora en dicha institución. Es importante señalar que el vínculo con las participantes no afecta el desarrollo y análisis de esta investigación.

Para la selección del segundo grupo de participantes, se identificaron a personas de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado (Madre de Dios). La selección de las ciudades se debe al acercamiento y conocimiento previo durante mi trabajo profesional durante los años 2010 al 2012 en la ciudad de Cusco y los años 2013 al 2015 en la región Madre de Dios. Ambas localidades según se reseña en el marco teórico y tabla N° 6, son lugares de captación y explotación, respectivamente.

Pasos del procedimiento

Para acceder a las participantes del primer grupo, se realizó una búsqueda telefónica y mediante redes sociales. Una de ellas realizó el rol de informante clave, contactando a otras excompañeras de la casa acogida que pasaron por una situación de trata; se les preguntó si están interesadas en participar de la investigación. Con quienes aceptaron previo a las entrevistas se realizaron pequeñas reuniones en promedio de 30 minutos con cada una de ellas por separado para confirmar el estado de disposición, tiempo y acceso. En dicha reunión se presentó la investigación y explicaron los objetivos, de ahí que cada una dio su consentimiento (ver anexo N° 2) para participar de esta investigación.

Se contactó inicialmente con ocho mujeres, seis de ellas confirmaron su participación a través de las reuniones previas, una se negó a participar, una segunda mujer manifestó que le gustaría participar, pero se encuentra fuera de Cusco y una tercera mujer, días previos a la entrevista no

contestó los mensajes de confirmación sobre la hora y lugar para realizar la entrevista. Por otro lado, a través de la red de contactos “bola de nieve” se contactó con Yulissa (seudónimo) en Puerto Maldonado, ella obtuvo libertad condicional poco tiempo atrás (4 meses) de la entrevista y accedió a participar en la investigación. La entrevista se le realizó en Puerto Maldonado.

A las cinco mujeres ex usuarias de la Casa acogida se les realizó la entrevista en la ciudad de Cusco, a una de ellas en su casa, otra en su lugar de trabajo y a las demás participantes en plazas o lugares públicos poco concurridos. Todos los lugares fueron elegidos por las mujeres, guardando discreción y seguridad.

Las entrevistas con el segundo grupo, varones y mujeres que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado, se pactaron vía telefónica mediante una informante clave en Puerto Maldonado y, en Cusco directamente con la investigadora, se respetaron horario y lugar señalados previamente por las personas de la comunidad, de igual manera, se les explicó la investigación y sus objetivos, de ahí que cada una/o dio su consentimiento (ver anexo N° 3) para participar de esta investigación. Se demandó que sean el mismo número de varones y de mujeres, sin embargo, no se pudo acceder a los participantes varones y se tuvo que modificar la relación. La participación de este grupo fue clave para construir un panorama más amplio sobre las relaciones de las comunidades con las víctimas y sobre todo el rol de las comunidades frente a este fenómeno. Las entrevistas se realizaron en las casas de las y los participantes, lugares de trabajo y en plazas públicas manteniendo reserva en todas las entrevistas.

4.6 Aspectos éticos

La ética implica no causar daño a los participantes, confidencialidad, derecho a la información sobre la investigación y compromiso (Montero, 2004). La psicología comunitaria tiene como imperativo ético, generar preguntas y respuestas para aportar a la transformación social. Para mantener el cuidado y respeto de las y los participantes se elaboraron dos fichas de consentimiento informado, una para las mujeres y otra para las personas de las comunidades, donde se detallaron el tipo de investigación y sus objetivos, el cual fue revisado conjuntamente con las y los participantes y entregado para ser firmado. Asimismo, se solicitó la autorización para grabar las entrevistas en audio y se señaló que en el texto final de documento los nombres reales serán reemplazados por seudónimos.

Se encontró que la mayor dificultad de la investigación fue en el acceso a las mujeres que han pasado por una situación de trata. Muchas de ellas se encuentran en el anonimato o simplemente no desean participar por temor a que su caso sea expuesto, por tanto, se valió de la cercanía con algunas

a partir del trabajo como tutora en la Casa Acogida en el año 2012 en la ciudad de Cusco, es así que se accedió a una de ellas para que ejerciera de informante clave, sin embargo, este vínculo no afectó el desarrollo de las entrevistas y el análisis de la información recogida, además, es importante señalar que un criterio de inclusión para el grupo de las mujeres participantes fue que sean mayores de edad.

Como se señaló, las mujeres que han pasado por una situación de trata son especialmente sensibles a mantener en reserva su caso, por eso se les hizo saber que la información que brindaron no será utilizada en su contra o que ésta ayudará de alguna forma en su proceso legal, en caso lo continúen a la fecha. Se tuvo en cuenta que en caso se visibilice alguna necesidad de atención psicológica, la investigadora podría realizar la contención emocional, además, se considera que las mujeres se encuentran fuera o han salido de la situación de trata al momento de la entrevista, es así que, se reduce su situación de vulnerabilidad y en todo caso si se requiera de otra asistencia como la legal ofrecí apoyo con las instancias adecuadas previamente contactadas.

La dimensión ética de esta investigación incluye el respeto y cuidado de las y los participantes, es así que, se reconoce las creencias, opiniones, vivencias y silencios de las mujeres que han pasado por una situación de trata y de las personas de la comunidad. Ambos grupos estuvieron informados de cuál fue el procedimiento que siguió la entrevista y se aclararon las dudas que surgieron antes, durante y después de la entrevista. Asimismo, se busca incluir la devolución de los resultados a las y los participantes.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se describe y discute los resultados obtenidos en la presente investigación sobre el rol que cumplen las comunidades en la trata de personas. Se presentarán los resultados en los siguientes apartados y de acuerdo a los objetivos planteados: i) la trata de personas desde la perspectiva de sus protagonistas, ii) procesos de participación comunitaria, iii) conocimiento sobre la trata de personas, v) formas de relacionarse entre comunidades y mujeres que han pasado por una situación de trata, vi) formas de participación de las comunidades frente a la trata, vii) experiencias de intervención en comunidades frente a la trata de personas; finalmente, vii) presenta y discute los elementos en común entre ambas miradas, si éstas dialogan o por el contrario existen elementos que pertenecen a cada grupo.

5.1 La trata de personas desde la mirada de sus protagonistas

Se presenta a continuación las representaciones y reflexiones que tienen las mujeres que han pasado por una situación de trata y las mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado sobre el fenómeno de la trata de personas. Desde el punto de vista de las mujeres ayuda a clarificar algunos conceptos con los que hemos venido trabajando en el marco teórico, lo veremos a continuación.

5.1.1 Mirada de las mujeres que han pasado por una situación de trata

Las mujeres que han pasado por una situación de trata (en adelante “las mujeres”) experimentan diversas situaciones de violencias previas y posteriores a la situación de trata en sí misma. Se plantea comprender el rol de la comunidad desde la mirada de las mujeres, además, cómo funcionan las relaciones tanto con la familia como con la comunidad. Nos permitirá conocer las necesidades y demandas de este grupo, los actores facilitadores para una situación de trata, el contexto en el que se desarrolla y pone en mayor riesgo la salud, intereses y vulneración de derechos, de esta manera las políticas públicas podrían encaminarse a una atención integral.

i. La trata de personas como fenómeno relacional

La trata de personas es un fenómeno complejo y de carácter relacional pues se produce siempre en y por relaciones sociales que se entablan en un determinado espacio y momento dado y no como un hecho aislado de las mujeres. Lo relacional se entenderá como aquello que es movable y relativo a las relaciones humanas, sean de apoyo o cambio, relaciones sociales con sus características propias en cada caso. Esta construcción es social y por tanto relacional en donde se generan cambios a nivel personal y comunitario, por tanto, no es posible separarlas de sus historias

personales. En este primer elemento aparecen actores relevantes en la historia de vida de las mujeres.

Para explicar este elemento es necesario contextualizar la situación en la que una mujer toma la decisión de salir de su casa;

estábamos buscando trabajo y, nos fuimos a los avisos de Belén. Ahí había avisos que decían: “se necesita mesera para Puerto Maldonado”, ¿no? Como vendedora, así. Ahí le pregunté a ella, ¿si vamos a trabajar ahí? Necesitan mesera y van a pagar bien... ella me dijo sí conozco, sí te pagan bien me dijo (Natalia, sobreviviente).

En el caso de Natalia, una amiga ayudó a decidir el “trabajo” que ambas realizarían. La amiga es la hija de una amiga de su mamá, la conoce desde hace más de tres años y mantuvieron una relación cercana y de confianza. La amiga tenía un conocimiento previo sobre la oferta de trabajo en Puerto Maldonado, esto no fue revelado anteriormente, pero tampoco tuvo mayor importancia para Natalia al momento de aceptar la propuesta.

Las relaciones interpersonales y sociales que entablan las mujeres antes de una situación de trata, muestran características propias de un contexto propio, donde se involucran aspectos sociales, económicos y culturales y está marcada por la cercanía física, psicológica y afectiva que tienen, son sumamente importantes y marcan su vida y su futuro. Las decisiones que toman y la forma de relacionarse no termina luego de haber salido de la situación de explotación, sino que esta es llevada a todos los planos de su vida, así podemos ver cómo se relacionan con su familia, pareja, amigas/os o comunidad actual. Además, vemos que existen situaciones de violencias que experimentan las mujeres previamente a la trata de personas, al igual que, situaciones de violencia que experimentan posterior a una situación de trata, no siendo estas tomadas en cuenta.

ii. Violencias previas y pos-trata

Existe evidencia suficiente para señalar que las mujeres que han pasado por una situación de trata además han pasado por situaciones de violencia previas a la trata en sí misma. En la presente investigación también se profundizará las violencias posteriores a la situación de trata sufrida. A continuación, discutiremos estos hallazgos.

a. Violencias previas

En la literatura especializada se discute sobre la trayectoria de vida de las mujeres que han pasado por una situación de trata, algunos autores señalan la teoría de la “polivictimización” (Finkelhor, et al., 2011) para referirse a diferentes tipos de victimización antes de una situación de violencia o trata denunciada. Uno de los espacios donde se evidencia la violencia previa es la familia; en cinco del

total de los casos estudiados en la presente investigación se observa que las mujeres no manifiestan relaciones positivas con la familia, no se consigue ningún tipo de soporte, sino relaciones hostiles;

más antes no tenía tíos que te tratan bien, por eso es que yo me alejé, busqué mi cuarto y ya (Jeysi, sobreviviente).

Las mujeres que han pasado por una situación de trata se visualizan como sobrevivientes de los malos tratos de sus familias e intentan resignificar ese hecho con el auto-sostenimiento como un logro. Es el caso de Rosa, para ella cobra mucho sentido el tener que escaparse debido a los constantes maltratos por parte de su madre, sosteniendo así su comportamiento como consecuencia de la violencia ejercida sobre ella:

mi mamá era muy violenta, eh... abusaba mucho de nuestra inocencia, nos pegaba, a mí más que nada porque yo era la mayor de los dos... nos pegaba por una no sé si se podría decir por no ser obediente o una simple cosa se molestaba. (...) Mi mamá me pegaba mucho hasta que yo me escapaba consecuentemente de mi casa y eso fue a los 12 o 13 años (...) con tal de yo no regresar a mi casa para que no me pegaran me fui con esas dos chicas (Rosa, sobreviviente)

Se observa que Rosa desde temprana edad ha mantenido relaciones de desconfianza, en la entrevista señaló que no se ha vinculado con pares y se ha visto así misma como protectora de sus hermanos menores frente a la violencia de su madre. Las relaciones que establece Rosa con su madre están asociadas a la violencia, al salir de su casa busca puentes por dónde huir y es con actores que estuvieron presentes, pero no tomados en cuenta antes con quienes huye buscando nuevos espacios protectores y de socialización. Rosa interpreta su relación con su madre como de desprotección, y no deja de tenerla presente en su relato durante la entrevista. En la entrevista con Lila vemos que ella manifiesta que los problemas de sus padres fueron la causa para que ella salga de su casa:

Todo era problema de mis papás, justo en esa temporada estaban por separarse, se peleaban mucho, recién me doy cuenta que quería escaparme de eso... ahora me doy cuenta que es por eso... (Lila, sobreviviente)

La relación de salida de sus casas por las situaciones de violencias y problemas familiares tanto para Rosa como Lila (en ese momento 12 y 15 años respectivamente), les hace contemplar sus vidas con vacíos y necesidad de afecto. En este contexto se presentan más actores que intentarán “ayudarlas” con una oferta de trabajo.

b. Violencias pos-trata

Las consecuencias de una situación de trata deberán ser abordadas en la intervención de los centros de rehabilitación, sin embargo, muchas mujeres sobrevivientes no transitarán por estos espacios, es más, las violencias que presentan se dan posterior a una institucionalización. En ese sentido resulta complejo abordar el tema si no se cuenta con espacios donde las mujeres puedan acudir y ser escuchadas. En la presente investigación se puede observar que todas las mujeres entrevistadas han pasado por violencias posteriores a la situación de trata o incluso al momento de las entrevistas presentan violencias con actores que ellas consideran importantes (al respecto es necesaria una investigación más profunda). Se puede explicar esta situación a través del caso de Natalia, ella decidió contarle a su pareja con la que convive hace un par de años, su experiencia como sobreviviente de trata y cada vez que tienen discusiones él le reclama:

ya tengo mi pareja y le conté y me saca en cara. Por eso la decisión de tener hijos por ahora no todavía, no vale contar. Que el hombre te señala, mejor es guardarlo, porque siempre te lo va a sacar en cara (Natalia, sobreviviente).

Se puede inferir a través de la cita de Natalia una nueva vulneración y la desesperanza de continuar con relaciones en las que no existan vínculos de confianza, esta vez una persona que significa mucho para ella, su pareja. Otra de las violencias posteriores a la situación de trata que han sido reportadas, son las violencias sexuales;

después de eso yo fui a mi casa; en mi casa no me gustó como mi padrastro me acosaba, entraba a mi cuarto [silencios por breves segundos], intentaba hacerme toques cuando mi mamá no estaba [silencio por unos segundos], yo me escapada; entonces le dije a mi mamá, y tal vez lo típico ¿no?, como toda mamá trata de no aceptar la realidad... (Rosa, sobreviviente)

Rosa hoy es capaz de relatar esta situación y se ve en sí misma que ha sido objeto de desprotección por quienes se considera que debían protegerla, esta situación la afronta sola. La soledad se repite en los relatos de las demás mujeres, se ven solas ante un mundo no protector y buscando siempre un espacio donde sentirse seguras. El lugar que ella en un inicio quiso asignar como lugar protector fue la discoteca por las personas que la acompañaban y posteriormente, los albergues de menores en los que estuvo. En la entrevista señaló que en su trabajo se siente cómoda y en confianza. Rosa residió en tres albergues, en el primero de ellos se escapó debido a los maltratos de las tutoras; en el segundo, la Casa Acogida donde permaneció un promedio de nueve meses y el tercero, la institución que la

ayudo con sus estudios pre-universitarios. Vemos además que la institucionalización comprende etapas de su vida y de desarrollo personal.

Las entrevistas realizadas señalan que existen casos de violencias, que van desde la indiferencia, humillación, peleas y agresiones físicas, violencia psicológica, económica y sexual, entre y/o por parte de sus padres y madres, familiares cercanos, amistades y parejas, previas y posteriores a una situación de trata. En la siguiente tabla se detalla lo señalado por las mujeres.

Tabla N° 6

Tipos de violencias previas y posteriores a una situación de trata

Seudónimo	Tipos de violencias previas	Tipos de violencias posteriores
Natalia	VE – P, VP – M	VE – VP – C
Lila	VF, VP – P, M	VF, VP – C
Jeysi	VE – P, VP – O	VF, VP – C
Rosa	VF, VP – M VS – X	VF, VP – M VS – X
Lourdes	NR	VP – H
Yulissa	VP – P, H	VP – C

Nota: VP = violencia psicológica, VF = violencia física, VS = violencia sexual, VE = violencia económica. NR = no refiere. P = padre, M = madre, C = pareja o conviviente, H = hermano(s) o hermana(s), X = padrastro, O = otros familiares

La violencia psicológica por parte de pareja está referida al control de salidas, de amistades y vestimenta, frases humillantes, recordar y juzgar las situaciones de trata por las que pasaron o alejarlas de sus familiares cercanos. La violencia económica está referida al control y limitación de los recursos económicos y de los bienes de la familia y del manejo del dinero por parte solamente de la pareja, manifestar un ingreso inferior del real. En caso de las violencias físicas, psicológicas y sexuales por parte de padre, madre, hermanos/as y otros familiares han desaparecido cuando ellas (las mujeres sobrevivientes) se retiran del lugar (casa) que compartían, sin embargo, se puede observar que de igual forma las violencias no cesan al establecerse con una pareja y/o conviviente. Muchas de

estas violencias son retratadas en la cotidianidad en las situaciones de trata, no adquiriendo formas de cómo terminar con este ambiente perverso.

iii. Fenómeno cíclico

La trata como fenómeno relacional también es cíclica, tiene un ingreso según los casos estudiados en la adolescencia (entre 15 a 17 años); luego de experiencias límites en la situación de trata una mujer intercambia roles de víctimas a tratantes, este fenómeno se complejiza debido a que en ese tránsito podemos ver coaccionada la decisión de las mujeres, adoptando acciones que ponen en peligro su integridad. Yulissa señala que una mujer ha sido captada de la misma forma en la que ella lo hace después de un tiempo a órdenes de quien regenta el bar:

El señor le dio esa salida, que vaya a buscar más personas, jovencitas, y ella ha ido, como era de la selva, tú sabes, a veces no conocen, las chicas de la selva están más lejitos y a veces quieren salir a la capital u otros lados, a la ciudad, entonces ella también captaba ahí, empezaba a captar y empezó a traer chicas... ya, vamos a trabajar, les decía, ahí vas a tener todo, otra clase de vida (...) Como ella se iba como quien dice “light”, las chicas se animaban, ¡ay, sí vamos!, sobre todo cuando son humildes, cuando no tienen educación completa, primaria no más, tú sabes en la selva a veces solamente tienes primaria, a veces no terminan, no miran más allá pues, por eso fácil caen y vienen pues, y cuando ya llegamos a otro lugar se dan con la sorpresa que no era trabajo. (Yulissa, sobreviviente)

El fenómeno de la trata de personas se inscribe en los entramados de las relaciones sociales, es así que, un “mal encuentro” o cumplir con una de las “etapas” del círculo no lo cierra, sino que desencadena a otra etapa. En este contexto vemos que las relaciones intrapersonales, sentir culpa y deshacerse de ella a través de otra mujer, es una respuesta a la situación de trata. A continuación, vemos desde la perspectiva de las comunidades cómo se dan las relaciones interpersonales con mujeres que han pasado por una situación de trata.

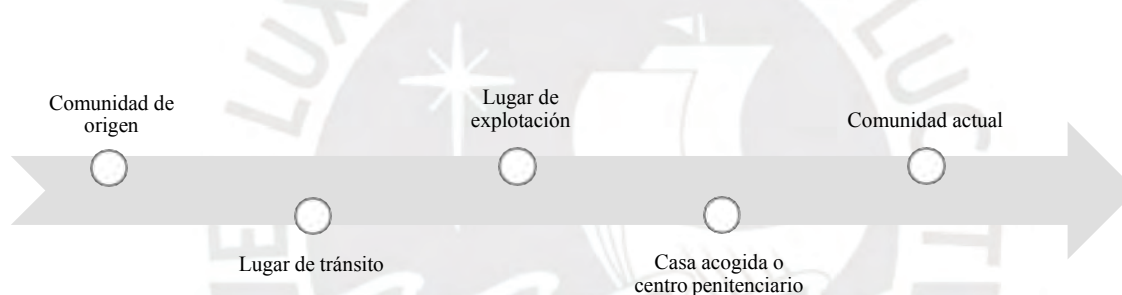
5.1.2 Miradas de las comunidades

Reconocer los diversos puntos de vista de las mujeres sobrevivientes y de las mujeres y varones que viven en comunidades ayudará a visibilizar aspectos que pueden desarrollarse en intervenciones y en el trabajo comunitario con mujeres desde la psicología comunitaria y de las políticas públicas. Este apartado pone énfasis y discute las perspectivas de las comunidades en cuanto a su rol en la trata de personas por ambos grupos de participantes.

5.1.2.1 Mirada de las comunidades desde la descripción de las mujeres que han pasado por una situación de trata

Estos son todos los lugares por los que han transitado las mujeres, constituyen desde su situación i) antes de la situación de trata en su comunidad de origen, lugar de nacimiento y en donde viven hasta la infancia.; ii) el lugar de tránsito, que las acoge cuando salen a estudiar o al que llegan cuando son captadas para trabajar; iii) el lugar de explotación, lugares donde existen actividades extractivas o no reguladas, en esta investigación el bar, restaurante y discoteca; iv) el lugar donde son ingresadas para reparar y afrontar su situación, la casa acogida y el centro penitenciario -en el caso de una de las mujeres entrevistadas-, en ambos lugares la libertad es el bien más importante; v) la comunidad actual de residencia; trabaja, tiene familia y/o continua estudios. En todos los casos esta comunidad es la ciudad, capital de departamento: Cusco, Puerto Maldonado y Arequipa.

Gráfico N° 1.- Lugares por los que han transitado las mujeres sobrevivientes



Fuente: elaboración propia.

El gráfico N° 1 se ha construido en base a los relatos de las mujeres entrevistadas, no es algo estático y que pueda constituirse en base para todos los casos de trata; vale decir, que en el lugar intermedio antes del lugar donde viven actualmente se encuentra la casa acogida (CA), es un albergue para mujeres que han pasado por una situación de trata y han sido 'rescatadas' o llevadas mediante medidas institucionales para su recuperación y protección. Cinco de las seis mujeres entrevistadas son ex usuarias que permanecieron en la CA un promedio de 9 meses, todas ellas afrontaron un proceso legal mediante el sistema de justicia. La sexta participante estuvo recluida en un centro penitenciario (CP) durante cinco años por el delito de narcotráfico, al momento de la entrevista se encontraba con libertad condicionada, sin embargo, ella fue sobreviviente de trata para explotación sexual y laboral antes de acontecido el internamiento en el CP y justamente fue en el lugar de explotación (LE) que se vinculó con el narcotráfico. Se intentará explicar cómo estos cinco lugares y comunidades (gráfico N° 1) participan en la trata de personas, según las características: interrelación,

pertenencia y cultura común, planteadas por Krause (2001). Para todos los casos las comunidades no se entenderán como espacios geográficos delimitados.

i. Comunidad de origen

La comunidad de origen es el lugar de nacimiento y/o en donde las mujeres sobrevivientes pasaron sus primeros años de vida. Puede que las mujeres hayan optado por salir de su comunidad o han sido captadas. Lo que plantea esta investigación tiene que ver no sólo con el desarraigo, sino con las diversas formas en que las mujeres mantienen vínculo y relaciones con sus comunidades de origen. Así decíamos anteriormente que las mujeres pueden salir para trabajar o estudiar o son captadas en su comunidad, cualquiera sea el caso nos interesa ver cómo las mujeres resignifican sus comunidades de origen. Este espacio se ve por las mujeres desde lo ingenuo y desprotegido a la añoranza y el recuerdo de sus comunidades.

Por un lado, Jeysi resalta que su comunidad de origen es un lugar “tranquilo” y que incluso podría ser vulnerable a la trata de personas, basado en el hecho de que existe desconocimiento sobre el tema y es un lugar ‘alejado’: *No había delincuencia, es como un lugar alejado donde no existe nada... es un pueblito donde hay ríos, tranquilo (...) No hay discotecas ni bares, todo era restaurantes, no había mucha tele, acá es todo lo contrario (Jeysi, sobreviviente)*

La tranquilidad del lugar expresado en que no había delincuencia, pero también cuando se refiere a “donde no existe nada”, ni discotecas o bares, sin embargo, algo más que se desprende de esta afirmación es que tampoco había instituciones formales estatales como los colegios. Por lo general las comunidades de origen de las mujeres son comunidades empobrecidas y excluidas históricamente y donde es precaria o no existe presencia del Estado. Yulissa nos adentra a lo que pasó en el momento de salir y como lo hacen muchas personas de su comunidad, señala que por la falta de trabajo ocurre la migración de zonas rurales a capitales de distrito. En el caso de la migración hacia Madre de Dios podemos identificar que el fenómeno migratorio tiene que ver con la minería no formal y otras actividades extractivas no reguladas. Madre de Dios es la región de mayor movilidad humana, además también contempla un incremento de su población y posee el mayor número de población migrante de todo el país, según Censo del 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), hace cinco años atrás el 21% de la población vivía en otro departamento, y es justamente para fines de la investigación que se observa que la población migrante de Cusco es el 10% que se encuentra en Madre de Dios (INEI, 2007).

[se dedicaban a la] agricultura, era tranquilo... tú sabes que a veces difícil que llegue ahí el fluido eléctrico, tramos con velas, con lo que había ¿no?, yo con candelita no más, época primitiva [risas]... hasta ahora sigue poco, pero ya ha cambiado ya, a lugares más lejanos ya está llegando ya, paneles solares, ya casi está desapareciendo, claro en los lugares más lejanos, por allá, siguen... todavía usan, pero otros lugares ya hay paneles (...) la mayoría se dedica a la agricultura, no hay buena calidad, o sea, no hay trabajos para la economía, sobre todo, por eso algunas personas dejan su origen y vienen a buscar a otro lugar, a la ciudad, más que todo por la economía. (Yulissa, sobreviviente)

En las comunidades de origen les cuesta mantenerse exclusivamente con los recursos que tienen, la agricultura y las labores de recolección no son suficientes para el sustento familiar, a esto se suma que aun hoy no se cuentan con servicios básicos en comunidades de zonas rurales. Como se desprende de la anterior cita, la búsqueda de trabajo está asociada - en palabras de Yulissa - a la 'pérdida de origen'; se reconoce que saliendo se puede tener un trabajo que te dé mayores ingresos, pero no necesariamente traerá bienestar, se perderán costumbres y formas de vivir. El trabajo es percibido por las mujeres sobrevivientes con otros ojos del que es percibido desde adentro de la comunidad de origen, aquella que puede lastimar y generar incertidumbre. Otra de las situaciones que genera incertidumbre tiene que ver con la educación; las mujeres conviven con el deseo de superación y de "ascenso social" (término utilizado en algunas comunidades para referirse a salir de sus comunidades de origen a la ciudad), así lo señala Jeysi:

Allá es diferente porque solo hay una escuela, jardín inicial, no hay pa' seguir estudiando (Jeysi, sobreviviente)

Las comunidades de origen contemplan de manera ambivalente aspectos negativos y positivos, esto debido a que son partícipes de la trayectoria de vulneración de las mujeres sobrevivientes. Lo positivo está en relación a compartir espacio - comunidad, genera seguridad y bienestar, sobre todo cuando hay presencia y protección de la familia;

Más antes cuando estaba con mi mamá y mis hermanos lo pasé lindo, igual el hogar... son buenos recuerdos (...) Yo me sentía feliz allá. (...) Nunca he salido de ahí, no conocía nada más... desde niña he estado ahí, toda mi vida, mis amigas, todo estaba ahí. La pasé lindo. (Jeysi, sobreviviente)

y lo negativo, está en relación a la falta de oportunidades que crea condiciones donde las mujeres salen o son captadas para la explotación laboral o sexual. Las entrevistas a las mujeres pueden dar

cuenta de que no existe un vínculo fuerte en el presente con sus comunidades de origen. Es decir, existe añoranza al recordar sus comunidades, pero a la vez la representan como ingenua o abandonada, esto no quiere decir que la consideren débil, sino más bien reconocen sus potencialidades. Al salir a otros espacios han podido transformar la mirada que tenían de su comunidad de origen a una comparable con la nueva comunidad - ciudad, y esto se manifiesta en lo señalado por las mujeres sobre sus comunidades de origen: “es alejada”, “no existe nada”, “no hay donde estudiar o trabajar”, “faltan servicios”, etc., complementario a esto ninguna mencionó que regresaría a su comunidad de origen por algún motivo; es más, sus familias (madre, padre, hermanas/os) se trasladaron a la ciudad después de la situación de trata; ellas formaron sus propias familias o viven solas y trabajan en la comunidad actual.

ii. Lugar de tránsito

El lugar de tránsito tiene que ver con aquel lugar donde se ha llegado luego de salir de la comunidad de origen. Desde dos situaciones: 1) voluntariamente, buscando trabajo o para seguir estudiando y, 2) es captada y retirada de su comunidad con una oferta de empleo bien remunerado, en los casos investigados son personas principalmente conocidas. En este lugar no transitan todas las mujeres, es así que a través de esta investigación se identifica que las mujeres que han pasado por una situación de trata pueden ser captadas en el mismo lugar de origen. Vemos que las mujeres permanecen por un tiempo específico antes de la situación de trata y que posteriormente este mismo lugar puede albergarlas como su comunidad actual. En el caso de Yulissa, ella es natural de Pucallpa, vivía en un caserío cerca a la chacra de su familia cuando hacía falta participar del trabajo de recolección y siembra, como en la ciudad (capital de provincia) con tías, donde estudiaba la educación básica:

Por querer estudiar, por querer salir adelante, por querer conocer como quien dice otros lugares. En mi caso fue igual (...) yo le decía a mi papá que quería seguir estudiando al instituto una carrera técnica, me encanta lo que es plantas y animales, mi hermano mayor me dijo; ¡que no!, ¿cómo es posible?, ¡anda consíguete un marido!, si estudias vas a perder tiempo. (Yulissa, sobreviviente)

Yulissa cuenta de manera abierta cómo su hermano mayor no logró verla como una persona con derechos sino como alguien al servicio de un otro (marido). Su anhelo de estudiar una carrera técnica se debió en parte a que ella terminó de estudiar la secundaria en la capital de departamento. Vivir en la ciudad generó una expectativa mayor sobre lo que deseaba para su futuro, le había motivado mucho

la idea de estudiar algo relacionado a su cultura y contexto. Su padre en ese momento no aparece como alguien que dé soporte sino más bien, ausente.

Vemos también cómo el lugar de tránsito soporta a las mujeres que deciden buscar trabajo para su propio sustento e intentar “salir adelante”. Lourdes es de Quillabamba, fue interceptada en dos oportunidades en su trabajo anterior (restaurante); la primera vez por dos señoras intentando convencerla que tendrá un buen trabajo y ganará mucho dinero, la segunda oportunidad por un joven que fue más explícito y señaló el lugar donde trabajaría, así lo comenta;

esas señoras que me han querido engañar porque donde estaba trabajando allá en Quillabamba trabajando y, estudiando a la vez, pero buscaba un lugar donde gane más porque donde estaba sólo ganaba 150 [soles] en un restaurante trabajaba, así ganaba... ahí un chico de 30 o 32 años, tenía otra amiga también, nos ofreció un trabajo supuestamente en tienda ¿no?, para Puerto Maldonado y nada, mi amiga me dijo vamos, nos van a pagar 700, que nos va a poner de todo, comida, cuarto (Lourdes, sobreviviente)

Con respecto a la cita anterior, cuando se problematiza sobre su situación se puede ver cómo Lourdes reconoce un engaño y ve interrumpido sus estudios a causa de este, es como si mostrara en su relato frustración. En otro momento del relato Lourdes señala que no cuenta con un permiso para viajar, ella es consciente de que existe un proceso para salir de viaje a trabajar, sin embargo, nuevamente vemos cómo las decisiones que toma las hace sin apoyo de personas cercanas o un colectivo que le permitan discutir las dificultades de aceptar un trabajo fuera de su localidad y/o tramitar mejores condiciones laborales:

A la señora que era de Puerto le decía, pero tengo 15 años no puedo salir de acá le digo a mi amiga. Nos acercamos a la mesa y le digo a la señora no puedo viajar porque soy menor de edad, a menos que les diga a mis hermanos para que me den permiso con una autorización, la señora me dijo ¡no te preocupes normal puedes viajar!, yo te voy a traer los boletos (...) ahí nos dijo, si alguien les pregunta si sube la policía y les pregunta: ¿con quién están yendo?, le dicen que están yendo solas, y nada, ya ¿ok? (Lourdes, sobreviviente)

Lourdes no cuestiona que el viajar sea malo en sí, por eso manifiesta a la señora que debe pedir permiso a sus hermanos, ante esto la señora señala que se hará cargo de todo tratando de no evidenciar la ilegalidad del trabajo. En otro momento antes del traslado de Quillabamba a Cusco, la señora da indicaciones a Lourdes y a las otras adolescentes con las que viaja, estas indicaciones daban indicios de que no se presentaba como un trabajo formal, sin embargo, no es evidente para Lourdes en ese

momento. Justamente por lo señalado líneas arriba, no contar con un colectivo que le ayude a discernir sobre los peligros de un trabajo y lugar que desconoce va en desmedro de los intereses de las mujeres.

Como existe la necesidad de contar con trabajo, pueden dirigirse a lugares informales, aceptar la primera propuesta y bajo condiciones de riesgo. Se encuentran solas en la decisión de optar por un trabajo, y es en este momento de búsqueda laboral que aparecen nuevos actores:

Necesitábamos plata y nos fuimos a buscar trabajo donde están los avisos (...) nos dijo ahí van a trabajar en un bar, el ambiente es bueno, como siempre ¿no?, yo nunca he trabajado, estábamos felices (...) yo le dije que aceptaba el trabajo porque no tengo plata, porque no conozco a nadie (Jeysi, sobreviviente)

La anterior cita plantea el reconocimiento de los escenarios de vulnerabilidad: falta de dinero, no conocer a nadie en el nuevo lugar, ni el lugar en sí mismo, y trabajar bajo ciertas condiciones sin prever riesgos anticipadamente. Así también, los actores que influyen en las decisiones de las mujeres que han pasado por una situación de trata muchas veces pertenecen a un contexto cercano. Sin duda las relaciones en esta etapa se ven permeadas por las violencias previas que se sufrieron en diferentes niveles. En el caso de Natalia, el abandono de su padre abre la posibilidad de socialización con otras personas que también han pasado por situaciones parecidas;

estábamos buscando trabajo y, nos fuimos a los avisos de Belén. Ahí había avisos que decían: “se necesita mesera para Puerto Maldonado”, ¿no? Como vendedora, así. Ahí le pregunté a ella [a la amiga], ¿si vamos a trabajar ahí? Necesitan mesera y van a pagar bien. Ella me dijo sí conozco, sí te pagan bien me dijo (...) Y ese día estaba dudando todavía... al día siguiente fuimos y una señora nos vio y nos dijo, ¿no quieren ir a trabajar? Van a ganar bien. Yo la veía y le decía, ¿tú que crees? Ella me dijo que sí (Natalia, sobreviviente)

Natalia estuvo vinculada con situaciones de desprotección en su infancia; a raíz del abandono de su padre su madre tuvo que trabajar durante la mayor parte del día, es cuando se acerca emocionalmente a su amiga. La amiga conforma una etapa de su vida, con ella se involucró en nuevas relaciones asociadas con la explotación, no dimensionó los peligros y riesgos a los que estuvo expuesta. En este momento se puede observar que el lugar de tránsito es un actor versátil, en donde a su vez confluyen diversos actores, entre ellos, principalmente la persona que capta cercana a las mujeres:

una amiga me dice sabes qué Yulissa [se detiene en el relato y pone énfasis en lo siguiente], ella conocía mi situación económica, entonces me propuso un trabajo. Yo me fui a ojo

cerrado a ese restaurante y ahí pues estaba unas semanas, no me pagaban (Yulissa, sobreviviente)

Se observa en el relato de Yulissa cierta indignación, ver en retrospectiva este momento la ayuda a problematizar expresiones de confianza y respeto.

Por otro lado, se encuentran los “avisos”, estos configuran una dinámica compleja, muestra un lado aparentemente positivo, pues se puede identificar que las oportunidades de trabajo son escasas, entonces encontrar trabajo aquí se va constituyendo como una posibilidad. Lila lo manifiesta de esta manera:

porque ahí [Calle Belén] decían se necesita señoritas para atención en un bar en Huepetuhe, mínimo 3000 y si vendes más se te aumenta. Obviamente quién no va a querer ir si solo vas a atender y encima alimentos y todo, entonces, ¿quién no va a querer? Eso fomenta ¿no? Hay mucha gente que se va ¿no? Y regresan y todo. Tal vez por ahí que si influye la comunidad (Lila, sobreviviente)

En este momento vemos cómo el lugar de tránsito, en la cual se lleva la exposición a la trata, se convierte en un simple espectador ausente. Es importante el análisis de Lila por tres aspectos: 1) configura la comunidad como un agente con participación, pero de forma borrosa al referirse que la comunidad sí influye, tal vez colocando estos avisos o permitiendo que estén ahí captando la atención de otras jóvenes; 2) señala que ‘las personas que se van regresan’, comprobando lo señalado: la trata de personas es un fenómeno cíclico y relacional, 3) demuestra que la oferta de trabajo puede generar discordancia entre lo que se desea y se conoce.

Por lo descrito se infiere que las mujeres que han pasado por una situación de trata ven el lugar de tránsito como un lugar en donde el riesgo es permanente, donde existe exposición a situaciones de trata, pero no suponen de antemano lo que sucederá ni los riesgos por los que pasarán. Por lo general, no se visualiza esta comunidad como positiva principalmente porque no se conforman redes de apoyo.

iii. Lugar de explotación

Este lugar es el espacio donde se desarrolla una situación de trata y/o explotación. Para la investigación nos referiremos al bar, restaurante y discoteca, en todos los casos se da en contextos de precariedad y ausencia del Estado, en actividades como la minería no formal u otras actividades extractivas o no reguladas. Asimismo, estos lugares son la fuente de otros delitos que guardan relación con la trata y que merecen ser estudiados a profundidad. La descripción de estos lugares de

explotación en la literatura (Novak & Namihas, 2009; Mujica & Cavagnoud, 2011; CHS Alternativo, 2015), coincide con los relatos de las mujeres que han pasado por una situación de trata. Son lugares por lo general establecidos en la periferia de las capitales de provincia en donde se desarrollan actividades extractivas. Una descripción es la siguiente:

Es un barrio de debajo de la ciudad, donde puros hoteles hay, barrio chino, le dicen; detrás de la comisaría están los hoteles (...) Pero en Delta, ahí no hay comisaria, es peor, hacen lo que quieren, les marcan ahí para que no se vayan (Lila, sobreviviente)

En la anterior cita se asocia el lugar “feo” con un lugar abandonado por el Estado. Las comisarías pertenecen a una institución estatal, pero éstas se configuran de igual manera sin presencia competente. Otra descripción asume las carencias antes mencionadas y pone énfasis en la privación e integridad personal:

era horrible el local, donde dormían era cerca al baño, era un cuartito pequeño y era ahí donde dormían. Era de madera adentro y por afuera de plástico. El piso era grande y venían borrachos y había peleas (...) al bajar era como un pantano, horrible, y ahí orinaban, había ratas, sapos, olía a muerto, no podía escaparme por ahí porque las casas estaban también ahí, era horrible, cualquiera le podía avisar. (Jeysi, sobreviviente)

No sorprende que la idea principal ante todas estas privaciones sea la de escapar, sin embargo, existe temor a que pueda ser vista por alguien y ser “marcada”. Por otro lado, vemos que para las mujeres que han pasado por una situación de trata el vínculo que establecieron con la administradora y otras personas relacionadas al bar ocurre en un sistema de dominación y subordinación, de desconfianza constante, de culpabilidad y humillación. Uno de los casos es el de Jeysi;

ahí también si es que no le haces caso a la señora, en la noche te desaparecen, es como si nada hubiera pasado, ya había escuchado casos así. Justamente por eso es que ya no podía hacer nada, estaba de miedo y eso sería lo único que se podía hacer, lo que decía la señora (Jeysi, sobreviviente)

Nuevamente como se observa en la cita, las dinámicas predominantemente están relacionadas al temor y subordinación. Este espacio absorbe todo el tiempo de la joven, es por esto que se infiere que la mayor parte de las relaciones de Jeysi son hostiles y ponen en riesgo su integridad física, a esto se suman las historias sobre “desaparecer” a las mujeres en caso se nieguen a obedecer. Para Natalia el

comportamiento en el bar responde a la lógica de la generación y concentración de poder a través del dinero, sin importarles la real situación de las mujeres en el lugar:

Debe ser porque tienen plata... a veces te lastiman, no tienen sentimientos, varones que no sé, que sólo les interesaba solo el dinero (...) Solamente querían que tú cumplas tu trabajo, que les des plata y nada más. Se drogaban. Había chicas que entraban con señores. Chicas jóvenes también, de 15 años. Cada quien se cuidaba. Simplemente con tal que les entreguen su dinero y ya (Natalia, sobreviviente)

En la anterior cita se puede visibilizar que estas relaciones de dominación y abuso de poder potencian la indefensión de las mujeres y desconfianza entre las personas del lugar, no existen vínculos sociales afectivos y se vive en permanente hostilidad. La regla de sociabilidad está basada en lo anteriormente descrito. Alguien en la zona con más dinero es sinónimo de poder, en el caso de las mujeres aparecen más bien como objeto de control y sometimiento:

Te hacen hacer otras 'cosas' para que te paguen esa cantidad (Lila, sobreviviente)

En estas historias se pueden ver como protagonistas a los clientes (mayoritariamente mineros), reforzando la teoría de dominación sobre las mujeres en un espacio específico donde las mujeres se encuentran en una doble situación de vulnerabilidad:

No les importaba. Las chicas iban, se hacían comprar cosas y todos hacían negocio. Nadie se preocupaba. Mataban chicas también. Contaban historias que había un minero que había ido con una chica y ella le había quitado su oro y al día siguiente fue, la sacó bonito y la llevó a un sitio alejado. Ahí, es tierra de nadie, con suerte regresabas, porque dicen que otras no regresan. Porque te llevan por ahí, te matan, porque es muy alejado... (Natalia, sobreviviente)

Si bien las relaciones de amistad en esta etapa son escasas, también son altamente valoradas por las mujeres, en el caso de Jeysi la relación con la amiga con quien llega al lugar de explotación es de protección, vinculándose con ella de una manera significativa;

Mi amiga se puso triste, lloraba, yo también decía: "a qué hemos venido", mi amiga era todavía pequeñita, yo le decía anda descansa temprano tú y yo como sea aguantaré. Yo siempre he sido así, un poco sobreprotectora (...) "yo no puedo ir" me dice mi amiga, "yo no te voy a exponer a eso", le dije. Mejor es que te quedes acá le dije a mi amiga (Jeysi, sobreviviente)

Ambas problematizan la situación por la que están pasando e intentan apoyarse, sin embargo, es Jeysi quien asume la mayor responsabilidad de protección. Existen razones para que las mujeres decidan salir del lugar de explotación, una de ellas se debe al tipo de relaciones que se mantenían en el lugar, habitualmente hostiles y violentas; sin embargo, estas relaciones tienen un hecho cumbre:

la señora o bueno no sé, lo que hizo ella, lo que pasa, uno está tomando y tomando y como que me bloqueé, y después amanecí con un hombre, yo estaba llorando ese día y había abusado de mí [silencio] (...) Ahí me dice que cómo es posible... la señora toda fresca se levanta, me dice que te he encontrado con un hombre, yo no sabía que eras así... [silencio por algunos segundos y se expresa enérgicamente] ¡pero señora yo no sabía!, yo no sé tomar, yo no sé nada. Usted me está obligando a eso. [Señora] ¿Cómo? tú eres experimentada, ¡qué vas a estar embarazada! tenemos que buscar a ese chico. Decía así, agarrándome así. De ahí decidí venirme acá, ya tenía plata, qué iba hacer si la señora me decía así (Jeysi, sobreviviente).

La administradora del bar señala como alternativa de “solución”, buscar al chico y emparejarla. Esta situación construyó en Jeysi la idea de quedarse como la pareja de quien abusó de ella en el lugar de explotación, ambas razones se convirtieron en el factor de expulsión definitivo. Vemos además que estas relaciones hostiles y violentas van alterando la conducta de Jeysi, adoptando comportamientos violentos que, durante el tiempo en el bar -según lo señaló en la entrevista- no habían sido visibles. La situación específica pudo haber sido cualquiera que catalice la huida, tiene que ver con el tiempo que las mujeres están en el lugar de explotación (a menor tiempo más rápida reacción) y con la intensidad del hecho en sí mismo (violación sexual, maltrato físico, amenazas reales de muerte, cortes, etc.), que genera la respuesta.

Un escenario en esta etapa es el cuestionamiento; tratando de diferenciarse con “las más antiguas” y ellas que acaban de llegar al lugar. En esta etapa diferenciarse de las mujeres que han permanecido más tiempo en el lugar es clave para su supervivencia en el lugar de explotación:

Ahí donde fuimos había una chica que tenía trabajando ya un año, tenía 17, y cada vez que venían a hacer batida a los bares ahí, se metía adentro... como en Huepetuhe es así como donde viven los sapos, ratas, tiran sus cochinas, lodo, feo. Ahí se metía ella sin miedo para que la policía no la coja (...) Cuando llegamos la gente nos miraba, yo llegué con short y mi amiga con pantalón apretado, la gente nos miraba, como ya desde temprano las chicas salen a sentarse en la puerta, la gente, ellas mismas se acercan a la gente, a los chicos y los jalan, ¿no? Hemos llegado tempranito, a las 8, pasamos toda esa casa y toda la gente empezó a

murmurar (...). Había mucha gente... chicas, todas con sus polos escotados así, toda la gente miraba (Lila, sobreviviente)

El relato de Lila pone énfasis en la diferencia con otras mujeres, señala la correspondencia por parte de las adolescentes en la dinámica de trata, no problematizando sobre la situación *per se*. Lila permaneció en el bar durante pocos meses. Cuando llega al bar se encuentra en la misma situación de todas las “nuevas”. Luego de unas semanas ella se siente enferma y recibe más atención de la administradora del bar, esto trasforma la percepción que otras mujeres pueden asignarle a la misma persona:

La gente yo he visto que era amable, gracias a dios nunca me ha pasado nada, no me han hecho nada, porque yo justo cuando llegué supongo que eran los mosquitos, granos me ha levantado... yo he estado descansando casi todos los días, en la cama no más estaba, todas las mañanitas, salía así, pero más la señora me decía descansa no más. Felizmente la señora me ha sabido entender no más, o talvez para que no mire la gente, mi cara estaba horrible [risas] (Lila, sobreviviente)

Durante su estadía en el lugar de explotación permanece en cama aislada y con algunas ventajas con respecto a sus compañeras, mientras ella veía qué sucedía a su alrededor, aprovecha esos pocos momentos donde no es vigilada y logra comunicarse con su pareja para que él la busque y retire del lugar sin que la señora se dé cuenta. Mientras tanto, la señora ha sido “amable” con Lila. Es muy posible y según las descripciones haya tenido dengue (enfermedad endémica de la zona), que en la mayoría de casos requerirá atenciones intrahospitalarias.

En la etapa de explotación, Rosa mantuvo relaciones de cotidianidad con personas (clientes) que frecuentaban la discoteca donde permanecía, en ese momento ella cumpliría 13 años y había escapado de su casa;

se aprovecharon porque, sabían que, por desesperada mi primera respuesta iba ser que sí, entonces ellos, tal vez tomaron esa decisión de decirme a pesar de que yo tenía 13 años, y en las discotecas no permiten personas de 13 años... trataron de robar mi inocencia, no en el sentido de la sexualidad, sino de ver una niña en una discoteca con varias personas, y yo tratando de ofrecer cigarros para vender, no hubo personas que me corrigieron, no hubo personas que dijeron eres menor de edad, un niña, qué haces aquí? No debes estar aquí, no hubo tal vez personas que me dijeran estas inhalando el cigarro o tal vez, no te das cuenta de lo que estás haciendo, no hubo personas que me protegieron (Rosa, sobreviviente)

En la anterior cita se observa la aceptación de ser objeto de desprotección, adicional al historial de desprotección y violencias en su infancia. Rosa reclama la indiferencia, desinterés y desprotección de las personas adultas que frecuentaban el lugar, quienes debieran hacer lo contrario. Un análisis a considerar es el momento cuando Rosa señala que no vulneraron su sexualidad, resignificar esto ahora da un sentido de dignidad a su relato.

El lugar de explotación es un contexto abierto a otros fenómenos, pues la trata de personas se desarrolla en un entramado de relaciones que tienen que ver con delitos de realidades locales. En este lugar Yulissa como víctima de trata se involucra en el narcotráfico;

[llego] hasta Andahuaylas. Ya de ahí empecé a conocer a un chico pues ¿no?, llegamos a entablar una amistad y de ahí ya estaba metida para el mundo que es droga (...) ahí me conocí con ese chico, salíamos, y ahí me empezó a decir: ¿tú conoces la droga?, así me empezó a decir, no, no conozco le dije, se hace buena plata me dice, ¡vamos! [le dice el joven], él me ha hecho animar y de esa manera yo entro a ese mundo, me ha hecho animar. Me salí de ese trabajo y me vine para acá, para Puerto Maldonado. Empecé a traficar así, tercera vez, cuarta vez, y ahí caí” (Yulissa, sobreviviente)

Como podemos ver en la anterior cita, el acercamiento de Yulissa al narcotráfico fue a través de una relación de amistad, que luego se convirtió en una relación de pareja. Deposita confianza en él y hace lo que en ese momento es lo ‘mejor’ para ella sin cuestionarlo, pues se le prometió salir del lugar y de la situación de explotación. A medida que avanza el relato ella se muestra incrédula pero resignada. Es arrestada por tráfico de droga y trasladada al centro penitenciario en Puerto Maldonado.

iv. Casa acogida vs centro penitenciario

La Casa Acogida Virgen Natividad alberga a niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual o laboral, menores de 18 años de edad, que han recibido medidas de protección por orden de la Unidad de Investigación Tutelar, del Juzgado de Familia o de la Fiscalía de Familia resultado de haber sido encontradas en una situación de riesgo relacionada con la explotación. La casa acogida pertenece a la Beneficencia Pública del Cusco, de la cual recibe los recursos para su funcionamiento y actualmente tiene categoría de Centro de Atención Residencial – CAR. Por otro lado, el Centro Penitenciario “San Francisco de Asís” de Puerto Maldonado, es el lugar donde fue recluida una de las participantes de esta investigación durante cinco años, ella fue sobreviviente de trata antes del ingreso al centro penitenciario.

Las mujeres albergadas tanto en la casa acogida y el centro penitenciario pasan por las mismas circunstancias, sin embargo, sociabilidad y significación de las situaciones de manera distinta. El

ingreso a la casa acogida para los cinco casos estudiados es una situación compleja, se mezclan vivencias pasadas en las que han sido objeto de vulneraciones y les cuesta aceptar un nuevo espacio que les genera incertidumbre. Esto puede explicarse en parte a través de la forma de ingreso a la casa acogida;

Con mi tío me llevaron a pasar médico legista, me llevaron a varios sitios, a hacerme pasar exámenes, mi tío me llevó a la comisaria de Santiago, me dijo: “entra un ratito, vas a firmar unos papeles y me hizo entrar y me cerraron la puerta... (Natalia, sobreviviente)

Haber sido traída por policías en complicidad con su familia es un evento imborrable, además porque se asume con parte de la culpa. En el caso de Yulissa el momento de su ingreso al centro penitenciario es de negación, ella se ve reflejada a través de sus compañeras:

A veces hay unas que no aceptan, a veces no cuentan la realidad porque llegas ahí y nadie quiere contar, porque quieren salir pues, no quieren entrar, quedarse ahí, quieren salvar como quien dice, quieren “salvar su pellejo”, todas queremos salvar nuestro pellejo ¿Quién quiere quedarse? Nadie. (Yulissa, sobreviviente)

La pérdida de la libertad en ambos casos es definitivamente valorada. En la casa acogida las mujeres sienten desesperanza -manifestada en sus relatos-, esto se debe en principio porque desconocen el procedimiento real de su situación y, por otro lado, porque consideran que deben pagar sus culpas estando ahí. Natalia comenta qué sentimiento le producía el alojamiento;

Me sentía desesperada porque sentía que nunca iba a salir de ahí, que iba a estar ahí para siempre. No me sentía bien. (Natalia, sobreviviente).

La interpretación negativa está dada por la desinformación e incertidumbre al momento de su ingreso. También podemos ver situaciones en las que las mujeres consideran que incluso es peor estar en la casa acogida que otras situaciones que les ha tocado vivir. Vamos viendo cómo se configura un lugar de ayuda en un lugar que limita derechos a las mujeres:

estaba encerrada ahí en el hogar (Jeysi, sobreviviente)

El “encierro”, genera una situación de tensión y resistencia de las mujeres frente a las acciones que se les exige dentro de la casa acogida e incluso afecta las relaciones con otras compañeras. Podemos ver que la situación en la casa acogida se asemeja a lo que se siente en el centro penitenciario, y en ambos casos la libertad es altamente valorada:

sé que ahora es distinto... mil veces aprecias más tu libertad que cualquier cosa. Mi trabajo ahí va. Adentro, porque no hay deseos. A nadie como digo, a nadie le deseo que entre porque es un sufrimiento, es un calvario lo que se vive ahí (Yulissa, sobreviviente)

En este momento se puede ver que hay una aceptación de la situación, pero también se reconoce que la situación ha cambiado, empezando por la condición de libertad.

Por otro lado, luego de un tiempo de permanencia en la casa acogida las usuarias señalan que es importante el trabajo de las profesionales, pero sobre todo el apoyo y comprensión que reciben de sus compañeras con quienes conversan y socializan cotidianamente entablando relaciones de amistad. Esta nueva comunidad les va entregando herramientas y modos de relacionarse distintos a los que habían conocido antes. La casa acogida se presenta en un lugar útil que ayuda a problematizar su situación. El relato de Lourdes, quien permaneció en el hogar cerca de un año describe esta primera etapa de aceptación/resignación;

al principio no es tan bonito, obvio, para nadie, te privatizan todo ¿no?, pero si vas ya tiempo, te acostumbras. (Lourdes, sobreviviente)

El hecho de desconocer qué pasará en la casa acogida les hace suponer que situaciones y violencias sufridas pueden retomarse;

el primer mes no lo superé mucho, no quería aprobar que estaba en un hogar, pensé que me iban a tratar mal, pensé que iban a ser como mi mamá (Rosa, sobreviviente)

Conocer a sus compañeras y verse reflejadas en ellas y comprenderse a sí mismas, con historias muy parecidas o incluso más violentas, abriéndose de esta manera a nuevas relaciones y vínculos. En cambio, Yulissa señala que en el centro penitenciario tiene mucho más peso el que su vida gira en torno a la cotidianidad y rutina del centro:

lo que se siente adentro, encerrada, es verdad tu calvario porque es como cuatro paredes, no ves, te levantas, en qué forma, tienes que recoger tu desayuno, y tu vida gira en torno ahí, lo que dicen las técnicas, todo es reglamentado. Ya nada es igual que como vivías en casa, ya no (Yulissa, sobreviviente)

La cita anterior muestra cómo el centro penitenciario está relacionado con encierro, reglas abusivas, sin libertad, como si se perdiera la vida, en tanto, en la casa acogida, a pesar de no contar con oportunidades y con todo lo negativo que involucra, resulta lo contrario. Puede que esto se dé porque

habitualmente relacionamos el sistema carcelario con lo negativo de nuestra sociedad, y desde otra mirada el sistema de protección privado o público con generar un bienestar a sus usuarios/as. Otro de los elementos a tomar en cuenta es la participación de la familia y el acompañamiento durante la permanencia de las adolescentes en la casa acogida. Uno de los relatos que llama la atención es el de Natalia;

mi papá vino una vez, le dije que me sacara [de la casa] y me dijo que sí, voy a ver; como casi nunca le ha interesado... te dice una cosa y luego se desaparece (Natalia, sobreviviente)

El relato de Natalia señala la vulneración por parte de su padre. Por un lado, señala que su padre desaparece (como lo ha hecho antes cuando las abandonó a ella y a su madre), ante el pedido que le hace de sacarla de la casa acogida y por otro, reconoce que es un suceso que se esperaba que suceda, existe desesperanza en su relato, pues no hay novedad en la promesa de su padre.

Las nuevas relaciones en la casa intervienen para que Rosa retome sus planes que fueron abandonados, volviendo a vincularse con sus estudios y familia. La visita de un voluntario extranjero a la casa acogida es aprovechada por Rosa. El voluntario apoya (apadrina) con el financiamiento de sus estudios pre-universitarios en la academia:

Conocí a un extranjero, el joven Jason (seudónimo), él también nos comenzó a apoyar y supongo que clavó sus ojos en mí y empezó a apoyarme para que yo saliera del hogar, él empezó a buscar una ONG, él me trasladó a esa otra ONG por otro lugar, ahí me pagaron el ciclo académico (Rosa, sobreviviente)

En la cita anterior vemos cómo Rosa va entendiendo que a pesar de todo lo que vivió podía continuar con su vida, también nos da pistas sobre la actuación que tienen personas externas en el mejoramiento de la situación de vida de las mujeres albergadas. En situaciones de encierro y aislamiento lo que más se percibe es “dejarse llevar” por el evento y por las demás personas que no apoyan y no responden frente al estímulo, sin embargo, es inevitable que en algún momento no se desarrollen y entablen vínculos de amistad que superen la desesperanza dentro de la casa acogida, así como en el centro penitenciario, así comenta Yulissa:

Porque ahí ya somos ya un solo puño [risas], no todas nos llevamos bien, pero como ven que somos uno solo, como dicen somos delincuentes ya no hay eso de que hay trata, tráfico, ahí somos iguales, todas somos iguales, no hay ni más ni menos (Yulissa, sobreviviente)

Las nuevas relaciones y los nuevos modos de relacionarse tienen lugar en la vida de Yulissa, la cual ha estado muy deteriorada anteriormente. Logra ver de otra forma las relaciones con las personas, las

cuales pueden haber sido aprendidas o comprendidas en el centro penitenciario, estas relaciones están inmersas en relaciones de comprensión, apoyo y amistad.

Otro de los casos luego de su ingreso es el de Lourdes, ella entabla vínculos con el personal de la casa acogida y con sus compañeras desde los afectos y reconocimiento, logra sentirse en confianza iniciando una reparación emocional y a nuevas relaciones, es así que, luego de la casa acogida las excompañeras se vuelven a encontrar y formar una red más sólida:

Con las personas que han conocido mi experiencia ahora somos así [cruza los dedos haciendo referencia a ser muy amigas], siempre nos hemos apoyado, a mí me dicen, ¿estás bien?, ¿has comido? (Lourdes, sobreviviente)

En la casa acogida luego de descubrir estas nuevas formas de relacionarse, las mujeres que han pasado por una situación de trata señalan que las relaciones que se entablan no son sólo con sus pares (compañeras de la casa acogida) sino también con algunas trabajadoras de la casa:

Te apoyaban, te daban cariño, todo, te trataban como una familia, pero ese sentimiento de no salir a las calles te desesperaba, solo por eso que como no me sentía bien, pero si te trataban bien (Lourdes, sobreviviente)

Sin embargo, persiste la idea de encierro que es lo que detiene a expresar a la casa acogida como un lugar positivo. Por su parte, Jeysi señala que estar en la casa acogida debe ser un lugar que tienen que conocer otras mujeres que han pasado por una situación parecida a la suya, sabe que estarían mejor ahí, además señala que la casa debe ser un lugar abierto de ingreso y salida:

Mucha gente no conoce, porque si conocieran allá es como un paraíso para ellas, bueno, yo lo veía así. Lo pasé lindo. Sería bueno que algunas personas como se encuentran las apoyen... tal vez si fuera abierto, las chicas podrían ir, tendrían apoyo, sería bueno que sea así (Jeysi, sobreviviente)

Otro de los casos es el de Rosa, ella fue asimilando el apoyo del personal de la casa acogida y principalmente de sus compañeras, y comprender que otras formas de relaciones son posibles;

Yo estoy agradecida con el hogar y con muchas personas que trataron de aconsejarme y trataron de decirme que algunas cosas estaban mal y de eso yo aprendí a diferenciar, supe cuál era el camino correcto, o al menos hasta ahora espero que sea el camino correcto (Rosa, sobreviviente)

Con lo antes señalado se puede inferir que las mujeres luego de pasar por la casa acogida y el centro penitenciario pueden identificar que pasar por este lugar tiene sus contradicciones, pero puede servir de aprendizaje:

Yo me ponía a pensar en el hogar... qué he hecho con mi vida, qué he hecho, tengo 13 años, estoy dejando mis estudios (Rosa, sobreviviente)

Si bien ni la casa acogida ni el centro penitenciario son los lugares donde inician las vivencias y situaciones de vulneración, es aquí donde se reflexiona sobre las violencias sufridas que van reconociendo a través de las relaciones que entablan a su llegada al lugar. Como se señaló líneas arriba, la casa acogida puede mostrarse hostil y perjudicial para las mujeres, esto también es percibido por quien transita por un centro penitenciario, la diferencia se da en la intensidad de la situación, siendo la segunda (el centro penitenciario) el lugar que mayores emociones negativas genera. Es más que el lugar, que la casa acogida y sus profesionales, es el espacio con las compañeras y las relaciones que ayudan a resignificar las situaciones por las que transitan las mujeres que abren la posibilidad de sentirse protegidas y apoyadas.

v. Comunidad actual

La comunidad actual o la nueva comunidad, lo segundo debido a que no se puede definir que sea una comunidad definitiva donde se asienten las mujeres que han pasado por una situación de trata, es posible que ellas sigan transitando a nuevas comunidades y lugares. Para esta investigación se definirá comunidad actual al lugar donde las mujeres participantes de la investigación residen luego de salir de la casa acogida y del centro penitenciario, pueden regresar al lugar de tránsito o por el contrario regresar a su comunidad de origen, sin embargo, en ninguno de los casos estudiados ocurrió esto último. Además, en todos los casos la comunidad actual es la ciudad o capital de provincia. En la comunidad actual han entablado relaciones dinámicas compartidas con la familia, trabajo, estudios, pareja y amigas/os.

De igual manera, los relatos de las mujeres en la comunidad actual están relacionados al rol de la comunidad y otros actores no vinculándose con las mujeres, encontrándose de esta manera, nuevamente solas:

Acá no tienes apoyo de nadie... aquí las amigas te pueden apoyar por un corto tiempo y ya no. Acá tienes que trabajar (Jeysi, sobreviviente)

Tal como lo señala Jeysi, la soledad individual sigue presente en la comunidad actual, es un componente que ha estado presente acompañando a las mujeres desde su trayectoria de vulneración y explotación, se convive con este y se observa que los demás actores aparecen en sus vidas por corto tiempo, se duda en entregar confianza o no esperar nada a cambio, y más bien emprenden elementos

que coadyuven a restablecerse en el lugar por sí mismas. No se establecen vínculos cercanos y se vive sobre todo el momento. Natalia, comenta sobre la amiga con la que llegó al lugar de explotación:

Ella también casi que no vivía con su mamá. Su mamá tenía 3 hijos y su papá parece que también le ha abandonado. A veces como dicen, cuando no quieres tener hijos y los tienes te aburres. Los trataba mal y todo eso. Ahí fue cuando nos fuimos (Natalia, sobreviviente)

Las mujeres que han pasado por una situación de trata se relacionan con actores que previamente han pasado por situaciones parecidas a las suyas, es fácil identificarse con ellas y mantener vínculos de confianza. Establecer relaciones más cercanas luego de las etapas por las que pasaron las mujeres sobrevivientes resulta difícil, las relaciones con nuevos actores en esta etapa resultan menos vinculante:

estoy viviendo con una compañera que también compartimos muchas cosas, no la puedo considerar mi mejor amiga, pero sí nos apoyamos mucho (Rosa, sobreviviente)

Sin importar la procedencia de las personas en la nueva comunidad las relaciones se configuran a través de la interrelación de sus integrantes y entre sus propósitos comunes que la configuran como comunidad:

Vivo en una casa, donde viven varios estudiantes. Compartimos una cocina para hacernos nuestros alimentos, nos apoyamos entre nosotros. Es como una casa donde los estudiantes se auto-educan, vienen de otros lugares. En el tercer piso están los chicos y en el segundo las chicas. En total somos ocho en el 2do piso y seis en el 3er piso, (Rosa, sobreviviente)

Para Rosa su comunidad actual lejos de ser la ciudad (Cusco) o el barrio donde vive, se identifica con la casa donde vive junto a otros jóvenes universitarios que se encuentran en similar situación que la suya, estableciendo una red que soporta las mismas preocupaciones y necesidades. Estudiantes universitarios que llegaron de comunidades y provincias de Cusco y de otras ciudades de regiones vecinas, principalmente para estudiar en la universidad; con intereses afines, algunos de ellos se organizan para estudiar y trabajar como en el caso de Rosa.

Los barrios en la comunidad actual se construyen de distinta manera. Algunos pueden ser barrios peligrosos o tranquilos, cercanos o de difícil acceso, etc., Lourdes describe así su actual comunidad:

Más que todo al irse sola, caminar cuadras, los carros, puede haber borrachos, más que todo la falta de control, hay unos bares que están cerca de la pista principal y siempre hay borrachos, llegas a las 11 o 12 siempre hay borrachos, y en esa partecita es mi casa, irse a pie mejor no, más preferible es irse en taxi (Lourdes, sobreviviente)

A pesar de que la nueva comunidad o comunidad actual de las mujeres que han pasado por una situación de trata es la ciudad, no siempre ocurre que permanecen en barrios céntricos. Burgess (1925) estableció que las ciudades se podían dividir en cinco zonas urbanas donde por lo general existe mayor seguridad en la zona céntrica y de negocios, en este contexto la división del trabajo y vivienda de las mujeres está alterado por el costo de alquiler de casa o habitación. Por un lado, trabajan en la zona céntrica y viven en lugares periféricos de la ciudad. En el caso de Lourdes, vemos que ella vive en un distrito alejado del centro de la ciudad en donde según manifiesta, existe exposición a situaciones de trata:

[¿a qué se dedica la gente en tu barrio?] En sus chacras, en atender a sus hijos, pero sí también hay señoras que se les ha desaparecido sus hijas, de ahí del mismo barrio. (Lourdes, sobreviviente)

A pesar de lo anterior descrito por Lourdes manifiesta que su barrio tiene una fuerte tradición organizativa, que las personas ahí sí se organizan para diversas acciones y es muy común que ante problemas que afecta a la comunidad se realicen asambleas, no refiere si existen organizaciones que apoyan en esta tarea, pero que sí es distinto a los otros barrios o distritos. San Jerónimo es un distrito en la periferia de la ciudad de Cusco, en este distrito existen comunidades rurales en donde mucha gente se dedica a la agricultura;

siempre hay faenas, asambleas, como está el barrio, cada tarde. No es como en San Sebas [San Sebastián], Santiago [ambos distritos de Cusco] donde todo es un disparate, pero ahí sí cada asociación tiene asamblea, conversan, es más seguro, se organizan (Lourdes, sobreviviente)

Las citas anteriores describen dos situaciones distintas y hasta incongruentes en el relato, por un lado, “desaparecen adolescentes” y por otro se organizan, no encontrando correspondencia entre ambas situaciones. Posiblemente si se organizaran también para proteger a las niñas y adolescentes o de alertar cuando desaparecen fuese este un punto de encuentro, asimismo, el cuidado de las niñas y los niños debe ser responsabilidad del padre y la madre en comunidad; pero por lo comentado por Lourdes, muy poca atención se le brinda al tema, asignando responsabilidad de la desaparición de las

adolescentes a las madres, como un asunto familiar y a la organización y participación política a dirigentes varones. Así también, podemos percibir cómo significan la actuación del sistema de protección y justicia las mujeres sobrevivientes:

Lo único que hace la policía de cada barrio, solamente llegan: “tenemos que esperar que tu hija se haya desaparecido con su enamorado”, pero es la típica respuesta a todo padre de familia. No sé, son tantas cosas que están pasando hoy en día acá lo cual no se sabe qué es lo que ha pasado (Lourdes, sobreviviente)

Lourdes comenta con preocupación la respuesta de la policía frente a las denuncias de desaparición de adolescentes en su comunidad actual, como si el sistema se encargara de reproducir la vulneración de derechos a los que fueron expuestas en una situación de trata.

Para algunas mujeres como Yulissa su comunidad actual es diferente al lugar de tránsito o comunidad de origen, por sus costumbres, comida, edificación, entre otros, cuesta un poco más adaptarse al nuevo lugar:

Después poco a poco así, como tampoco eres del mismo lugar no conoces las calles, pero luego ya te puedes dirigir a donde sea (Yulissa).

La nueva comunidad para Yulissa es Puerto Maldonado, debe permanecer ahí por lo menos 3 años hasta que cumpla su sentencia (libertad condicionada) al igual que ella, otras mujeres aceptan residir en una comunidad en la que no decidieron quedarse, sino que, las circunstancias facilitaron su permanencia en ese lugar teniendo que adaptarse a las nuevas formas de vivir ahí.

En la comunidad actual se puede distinguir lo que fue negado y confrontarlo con lo vivido. El entenderse como una persona con derechos que reclama protección tiene que ver con un reconocimiento de su actual situación, de su real capacidad de afrontamiento y de reconocerse con herramientas para superar las dificultades. Natalia lo comenta de esta manera:

La sociedad no apoya, hay que tratar de salir adelante como pueda, sola hay que salir adelante. La gente cuando le cuentas empieza a criticar, a decir que se ha ido a trabajar allá, con cuántos varones se habrá acostado, qué habrá hecho... ya no es una santa, que ya no se junte con mi hija... te miran mal. (Natalia, sobreviviente)

El relato de Natalia es bastante conmovedor, se ha abierto a nuevas relaciones incluyendo a nuevos actores en sus amistades más cercanas y ha asignado a la comunidad actual un peso importante, por tanto, lo dicho hacia ella le afecte. Existe un prejujuamiento ignorando las situaciones previas por las

que han pasado las mujeres sobrevivientes. En cuanto a su familia, las relaciones no han cambiado y siguen configurando hostilidad a pesar de resignificar relaciones con sus integrantes. Para Natalia está muy claro que no todas las familias tienen interés por apoyarlas, resalta la idea de que muchas mujeres están así por culpa de la falta de apoyo:

tu familia, te apoya y te ayuda a salir adelante y en caso de chicas que sus mamás no les importa si les pasa algo o no, como que no es mucha responsabilidad para sus mamás, para algunas sus hijos son mucha carga para ellas y en esos sitios... mejor si se van, en cambio, si te quieren te apoyan (Natalia, sobreviviente)

Como vemos en la cita anterior, el apoyo según Natalia es incondicional para alguien a quien se quiere o siente afecto, sin embargo, también refleja una realidad compleja que existe y que dificulta trabajar en un solo sentido el fenómeno de la trata de personas. Se deberá trabajar con todos los actores involucrados para que el trabajo sea sostenido en el tiempo. En el caso de Yulissa, el rol de la comunidad se presenta más claramente en la siguiente cita cuando manifiesta cómo entró al tráfico de droga:

me convencieron. Mira, cuando yo al principio estaba estudiando la carrera de producción agropecuaria, en ese lapso viendo que ya no tenía suficiente comunidad, o sea, respaldo, soporte, yo quería seguir estudiando (Yulissa, sobreviviente)

Colocar términos como soporte y respaldo como sinónimo de comunidad da un significado valioso, reconfigura un concepto de comunidad como “alguien” que está alrededor e interviene de alguna o de diversas formas. Señalar a la comunidad como aquella que no te apoya en tus emprendimientos genera frustración en Yulissa. En relación a cómo se sienten en la comunidad actual, algunas mujeres que han pasado por una situación de trata señalaron que las relaciones con las nuevas personas del lugar deben estar enmarcadas dentro de relaciones de confianza. Las características de estas nuevas relaciones también incluyen a personas conocidas, quienes no juzguen. Veamos esto reflejado en el caso de Jeysi:

ahora puedo hablar de eso, no con todas las personas, pero de confianza sí. No mucha gente sabe. (Jeysi, sobreviviente)

La confianza para contar sus experiencias se concentra principalmente en personas conocidas y mientras menos sean, mejor. Existe la necesidad de hablar, de expresar los sentimientos y malestar ocasionado por una situación de trata para continuar con la recuperación emocional. Para Natalia, la confianza da pie a la oportunidad de hablar, resignificando a espacios de aprendizajes;

por eso a veces no se puede contar a cualquiera, que te de confianza y te de esa oportunidad de hablar ¿no? Y sacar todos tus sentimientos. (Natalia, sobreviviente)

Conversar con otras personas sobre la situación que han pasado o sobre sus experiencias y vivencias durante esa situación es una etapa del proceso de recuperación, por eso expresarlo es especialmente necesario en este grupo de mujeres. Para Rosa es necesario contarle, reconocerse sobreviviente y con esto retomar sus planes de vida:

no me siento incomoda, tampoco cómoda, pero yo creo que es un recordar para que me dé más fuerzas ahora, para seguir adelante y a pesar de que la vida da muchas vueltas, no por el hecho de que tal vez una persona haya sufrido una violación, o tal vez una violencia familiar, no quiere decir que, si en el momento tal vez una persona se sienta mal, pero después una persona debe decidir y eso es lo que yo hice. (Rosa, sobreviviente)

Rosa valora el tomar una decisión para sí misma, empezar por una para tomar las riendas de su destino. Las mujeres hacen una evaluación de su situación y procuran hacer las cosas que veían que dificultaron conocer acerca del fenómeno de la trata. En el caso de Lila, una dificultad que ella señaló durante la entrevista es que en ningún lugar ella tuvo información sobre trata, ahora que es madre reflexiona sobre la falta de estos espacios y aprovecha en utilizarlos:

Entonces ahora que soy madre, entro a charlas, así. (Lila, sobreviviente)

Otra de las reflexiones que genera involucrarse en una situación de trata está relacionado, como señalé líneas arriba, con el trabajo. El trabajo es sinónimo de independencia económica familiar y de pareja. Las mujeres que han pasado por una situación de trata son mujeres que participaban en labores que generaban ingresos familiares y en muchos casos esto las ha llevado a buscar toda oportunidad de trabajo, como es el caso de Jeysi, ella no ha dejado de trabajar desde que salió de la casa acogida y toma los diferentes trabajos que ha conseguido administrándose valor y autoridad a sí misma:

Ahora ya sé trabajar, he trabajado en tantos trabajos... (Jeysi, sobreviviente)

Otras mujeres no querrán contar sus experiencias y es totalmente válido. Las mujeres que han pasado por una situación de trata no querrán ser reconocidas o temen por cómo se les vaya a juzgar. Lourdes mantiene una red social pequeña, las dinámicas relacionales que mantienen su red se apoyan en personas conocidas para ella y en su mayoría la integran excompañeras de la casa acogida:

Sería muy diferente que yo cuente a ellos mi experiencia, mientras que ellos no saben mi experiencia, es normal (Lourdes, sobrevivientes)

El tránsito de un lugar a otro, pero principalmente salir de su comunidad de origen tiene que ver con la realidad de la mayoría de mujeres que han pasado por una situación de trata. Las mujeres que salen de sus comunidades de origen y transitan por diversos lugares tienen más posibilidades de involucrarse en la trata de personas, es así que, -como se dijo en apartados anteriores- el desarraigo es un elemento clave para una intervención comunitaria en trata de personas. Estas mujeres están más vulnerables porque en el lugar de tránsito no se sienten parte y la comunidad tampoco las incluye, no la reconocen como parte de. Una mujer que transita de su comunidad de origen al lugar de tránsito sin redes de apoyo, que no participa de procesos comunitarios, no ejerce ciudadanía en ninguna de ellas, es posible que se (la) involucre más rápidamente en la trata de personas, inclusive si se encontrara en la comunidad actual es posible que sea nuevamente captada.

Todo lo expuesto en este apartado está referido a las experiencias y vivencias de las mujeres que han pasado por una situación de trata con respecto al tránsito de las comunidades. Es entonces necesario identificar las situaciones por las que transitan las mujeres y no visualizar la comunidad o las comunidades (incluidas las instituciones y otros actores) como espacios físicos o geográficos sino como espacios donde se dan diversas formas de relacionamiento, incluida la trata, es así que, las responsabilidades y el trabajo de recuperación y reinserción laboral, social y emocional, no debe recaer únicamente en la mujer afectada sino en conjunto con su comunidad.

5.1.2.2 Mirada de las comunidades desde la descripción de las mujeres y varones que viven en comunidades

Las comunidades a las que se hace referencia en este apartado son todos aquellos lugares, espacios, organizaciones, que señalan las mujeres y varones como su comunidad, y pertenecen a las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado. Estos espacios cumplen con las características de comunidad citadas en el marco teórico: interrelación, pertenencia y cultura común (Krause 2001).

Las personas entrevistadas señalan que las mujeres que son explotadas en la zona minera no pertenecen a su comunidad o que son pocas en relación con otras mujeres que las traen de otros lugares:

Mayormente es de Iquitos, Tarapoto, así, y las personas de acá no he visto ah... de otros lugares de la selva, también de la sierra, de todos los lugares hay, de aquí pocas encuentras, pero sí hay. (Luz, comunidad)

Las mujeres son ajenas del lugar, no se contempla y toma en cuenta su cultura y origen, son anuladas, y al no reconocerlas tampoco las ven como víctimas o sobrevivientes a quien ayudar, esto puede cambiar si fuera una mujer de su propia comunidad. Resulta difícil que la comunidad pueda ayudarlas, existe desconfianza por qué hacer, más aún si se desconocen protocolos de atención para casos de violencia y específicamente para casos de trata de personas. Otra condición que contribuye a este sentimiento tiene que ver con el desarraigo de la comunidad de origen que reconocen las personas que viven en comunidades, es decir, un elemento esencial para que una mujer llegue a ser víctima es “salir” o ser “captada” de/en su comunidad de origen, limitándose la comunidad a convertirse en espectadora pasiva y no preocuparse por la “salida”, sumado a esto, el tránsito por otras (varias) comunidades deja a las mujeres expuestas ante cualquier situación de violencia en caso no se cuente con redes:

yo tuve hace años cuando estaba en la secundaria todavía, tuve una compañerita, a ella la trajeron diciendo que la señora con la que iba a vivir era su madrina, pero pasados los años ella ha descubierto que no era su madrina, sino que era una señora que quería le sirva como si fuera su empleada y después se enteró de que su hermano la había negociado con la señora por una casa (Stephani, comunidad)

Hemos podido ver que es necesario preguntarnos qué razones existen para que la comunidad no se movilice. En algunas entrevistas se señala el reconocer a la otra persona como iguales, es un elemento importante a considerar:

si estamos hablando de la relación que existe entre las comunidades y las personas es en base al grado de empatía que tienen las personas, suelen ser personas que les son indiferentes y no les interesa (Stephani, comunidad).

Reconocerse a través de otro u otros, identificar y relacionar a una víctima con un familiar o parentesco suyo donde la comunidad asume mayor responsabilidad de querer hacer algo:

No les importaba creo, yo no más como digo me daba pena porque yo también tengo mi hijita mujer ¿no? Entonces estoy pensando en ella (Teófila, comunidad)

Sin importar lo que la comunidad haga, no se debe perder de vista a las autoridades que a decir de las personas entrevistadas poco o nada aportan para enfrentar y abordar el tema investigado, se puede ver esto a través de lo señalado por Indira:

si la misma policía, a los entes no les importa, peor reacciona la gente, por eso tú preocúpate por tu vida nada más. Esa mentalidad debemos cambiar desde las cabezas mismas, desde el congreso. (Indira, comunidad)

Las comunidades no se reconocen como participe de un proceso o fenómeno delictivo que afecta a todas las personas que integran la comunidad. Las mujeres que han pasado por una situación de trata no son de las mismas comunidades que las mujeres y varones que viven en comunidades de Cusco y Puerto Maldonado. Se desconoce la procedencia y origen, en consecuencia, no se les otorga consideración, existe indiferencia y distancia en cuanto a qué hacer por ellas.

Por lo expuesto en este apartado, vemos cómo las comunidades –además de las autoridades– tienen un rol principal en la trata de personas, se configura de diversas maneras y con posibles dificultades a resolver previamente. Participar para la prevención es sin duda uno de los primeros pasos, sin embargo, esta no se dará si no se interviene en y con la comunidad. La diversidad en las características que poseen las comunidades brinda un gran capital para un proceso de protección e inserción de las mujeres sobrevivientes, este proceso demanda que se visualice y encargue las responsabilidades no sólo a las mujeres sino sea compartida con actores claves y con las comunidades.

5.2 Participación comunitaria para afrontar la trata de personas

La participación desde una perspectiva comunitaria se entiende como la acción conjunta y libre de un grupo que comparte intereses y objetivos (Montero, 2004). La participación comunitaria involucra a las personas en el desarrollo social de su comunidad, tiene que ver con la capacidad de organizarse y la utilización de sus recursos para mejorar su calidad de vida. Las mujeres sobrevivientes entrevistadas no han tenido participación ni en la organización ni en la construcción de su comunidad, vale decir, desde niñas no han sido tomadas en cuenta como ciudadanas con derechos y deberes frente al Estado y a su comunidad, esto se debe a las relaciones verticales en donde prevalecieron la participación en la toma de decisiones de los varones mayores de la comunidad:

Cuando hay asambleas llaman pues, se citan entre ellos, como están conformados... por su presidente, vicepresidente, más que todo personas mayores, se organizan para que el pueblo también desarrolle poco a poco, pa' que vayan a pedir a la municipalidad o a la dirección lo que falta, lo que necesita el pueblo más que nada. (Yulissa, sobreviviente)

Lo comentado por Yulissa va más allá de describir su comunidad de origen, sino que la traslada a su propia vivencia. Si bien su comunidad de origen y la forma de organizarse para conseguir sus

objetivos comunes es importante para ella, le cuesta vincularse con ésta, no ha participado antes de las asambleas y señala que son las personas mayores las que se organizan, esto puede entenderse a través de las relaciones de poder en la organización comunitaria.

Por otro lado, podemos ver que las respuestas de las mujeres en la participación en sus comunidades están relacionadas a labores de supervivencia:

Porque es un lugar alejado, allá no hay eso de querer. Allá todos tienen negocio, chacras, allá todos se tratan como tíos y allá cualquiera... ya tengo para cosechar, vamos todos en mancha. En la noche tenías tu paguito y todo, tus 20 soles y podías vivir toda la semana. (...) Allá tenías que cosechar tu comida. (Jeysi, sobreviviente)

Jeysi describe en la anterior cita de qué manera participaba en su comunidad de origen. Las mujeres que han pasado por una situación de trata no son mujeres pasivas -como vimos en la cita anterior-, las mujeres participaban de actividades productivas y de soporte familiar, estas labores generaban bienestar y vínculo con su comunidad, sin embargo, estas actividades no se trasladaron a actividades de representatividad ciudadana y política en sus comunidades de origen.

5.2.1 Fortalecimiento de las juntas vecinales y asambleas

Existen estrategias por parte de las comunidades que no son reconocidas y más bien, son escasos los espacios donde las y los integrantes de la comunidad pueden ejercer ciudadanía, sin embargo, las juntas vecinales y asambleas permanecen activas al interior de diversas comunidades del país, veamos cómo funcionan.

a. Las juntas vecinales

Las juntas vecinales son “agrupaciones vecinales que se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o distrito” (Blume & Mejía 2010, p. 23). Las juntas vecinales demandan a sus autoridades ser atendidos frente a diferentes situaciones que han identificado en sus comunidades:

las juntas vecinales de acá del casco [Centro Histórico de Cusco], la junta directiva ha estado exigiendo a sus autoridades locales, ha exigido primeramente que se cierren discotecas; segundo, que intervenga esos casos (Indira, comunidad)

En la cita anterior puede identificarse que las juntas vecinales cumplen con sus objetivos (identificar y dar aviso), sin embargo, no se percibe que las autoridades respondan a este pedido. En ese sentido se debe reflexionar sobre el trabajo preventivo que hacen las comisarías y autoridades locales.

b. Las asambleas

Las asambleas son espacios de encuentro en donde se discuten temas importantes en beneficio de la comunidad. Entre los temas importantes que se discuten según las y los participantes son los relacionados a los servicios básicos o gestión de programas sociales. En la siguiente cita así lo describe Fausto;

Por ejemplo, a veces para a hacer por ejemplo limpiezas, o para la luz hemos hecho. Nos hemos organizado nosotros mismos, para tener agua también nos hemos organizado, hemos puesto nuestra cuota ya tenemos nuestra agua, nuestra luz. (Fausto, comunidad)

Vemos cómo funciona la comunidad organizada, sin embargo, éstas asambleas no se vuelven a dar cuando el objetivo está cumplido, la organización desciende;

era en un inicio donde recién se estaban comenzando a construir las casas, pero ahora ya no se da esa situación, cada quien por su lado. Para pedir agua, luz, eso en un inicio. (Stephani, comunidad)

Se puede ver a través de la anterior cita que la consecución de los objetivos comunes es un factor para continuar con las asambleas de forma consecutiva. En la siguiente cita se describe cuando se tiene un terreno con título de propiedad y/o servicios básicos o cuando el lugar se encuentra más urbanizado o no se vive en una asociación de vivienda se desatiende las asambleas:

“Yo tengo mi terreno particular, casi no tenemos asambleas ni nada”. (Francisco).

Estos objetivos y por ende organización, demanda tener reuniones y asambleas constantes para fines colectivos, donde la actuación debe ser rápida, se espera que el gobierno local apoye, pero ante su ausencia la comunidad organizada vela por sus propios intereses, siempre y cuando se cuente viviendo en una asociación de vivienda u otro tipo de organización, sino todo esfuerzo sería mucho mayor. Las asambleas también ponen interés en programas sociales y la conformación de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento - JASS, así lo señala Fernando;

también tenemos vaso de leche, al inicio no había eso, poco a poco ya hicimos ese trabajo que las mamás tengan, que vayan donde el vecino, a los costados de la asociación, ya debe contar con su vaso de leche, JASS que administra agua. (Fernando, comunidad)

En la anterior cita se ve que la asamblea es dirigida por un dirigente varón, da énfasis en la recuperación del “vaso de leche” (que luego se harán cargo las mujeres), la perspectiva desde el dirigente puede ser distinta a la de las presidentas de las comunidades investigadas. En estos espacios es posible y dependiendo de la directiva retomar el tema de trata como problemática social que afecta a su comunidad, lo comenta Azucena;

lo hemos conversado y de ninguna manera estamos de acuerdo, tenemos hijos, familia, jovencitas que se están realizando, y no nos gustaría que pasen por eso ¿no? Que sean engañadas, que, por alguna razón, las lleven y las dejen ¿no? Toda la pureza que ellas tienen, de esa manera, nunca hemos estado de acuerdo. (Azucena, comunidad)

Podemos ver en la anterior cita cómo Azucena pone al frente su condición de madre – protectora, y mujer – dignidad, y discute el tema de la trata con la comunidad. Otras experiencias de comunidades en donde los barrios se organizan y empoderan, sobre todo de barrios y comunidades que están en zonas periféricas de la ciudad:

Hay barrios que sí se empoderan ¿no? Hay, este por decir, acá, por decir, en este barrio no hay una directiva, y como es tan urbano ya no hay eso, pero por decir en las UPIS, ahí las mujeres están más organizadas, y, sí, ellas si se organizan. (Felicitas, comunidad)

En la anterior cita identificamos que la distancia de la comunidad a la ciudad podría potenciar la organización. En una comunidad urbana, las asambleas son menos frecuentes que en una “nueva” comunidad; las Asociaciones de vivienda, las Unidades Populares de Interés Social – UPIS, los Asentamientos Humanos - AAHH o barrios periféricos podrían diseñar modelos de intervención frente a la violencia de género o problemáticas como la trata de personas desde su propio contexto, experiencia y organización.

El fortalecimiento de instancias comunitarias como las juntas vecinales que abordan los problemas de seguridad que afectan a la comunidad y/o asambleas que son llevadas por comités elegidos por la comunidad, son recursos y estrategias que pueden incorporar temas como la trata de personas. Las comunidades de origen podrían ser espacios seguros para las mujeres siempre y cuando se visibilice las necesidades de esas comunidades (educación, trabajo, acceso a servicios básicos y de

salud, etc.) y no se recurra a buscarlos sin garantía de éxito. Se debe entonces fortalecer las comunidades que se señalan como más vulnerables a la trata de personas para que sirvan como sostén de los planes de vida de niñas y mujeres. Finalmente, se olvida reconocer la organización en sí como recurso para enfrentar la trata de personas y visualizar a las mujeres con agencia.

5.3 Conocimiento previo sobre la trata de personas

En cuanto al conocimiento que se tiene sobre la trata de personas podemos afirmar que la mayoría de mujeres sobrevivientes entrevistadas no conocía del tema previo a su situación, sin embargo, las personas que viven en comunidades sí. Esto se debe a los lugares donde viven, justamente son lugares de tránsito y explotación sexual y laboral (Observatorio de la criminalidad, 2015).

Una de las mujeres sobrevivientes señala: *nunca me han hablado... ni en el colegio, no conocía, qué será eso (Lila, sobreviviente).*

Lila resalta al colegio como actor institucional principal que debería actuar para informar y prevenir casos de trata. Sin embargo, algunas mujeres que han pasado por una situación de trata señalan que alguna vez se enteraron del tema, pero que no le dieron mayor importancia. Los lugares en donde recibieron información acerca de la trata fueron fuera de un espacio institucionalizado, como se vio en la anterior cita en el colegio no se hablaba de esto, mucho menos dentro de sus familias. Para Rosa, quienes ingresan a situaciones de trata también desconocen del tema:

algunas personas no saben a qué territorio entran, a qué mundo están entrando también, yo creo que por la ignorancia también no son, no saben del tema, por qué pasan éstas cosas (Rosa, sobreviviente).

Para otra participante no sólo es la información que debemos tener sobre la trata sino también reconocer y aspirar planes para el futuro para no involucrarse en situaciones de riesgo. La siguiente cita describe la trata como una de las peores formas de vulneración y violencia en donde las niñas son especialmente victimizadas:

Justo es por las personas, si nosotras mismas no sabemos a dónde ir, a veces en trata de personas creemos que la vida es más fácil y no vemos más allá... cuanto puede ganar uno con lo poquito, pero los que más sufren son los de trata de personas, esos son los más, esos, a veces desaparecen niñas, no saben dónde están, son raptadas a prostituirlas (Yulissa, sobreviviente)

El énfasis que coloca Yulissa en conocer los propios planes de vida como factor necesario para evitar situaciones de riesgo nos señala una pauta de intervención y trabajo con las mujeres, pues se recomienda elaborar planes o proyectos de vida que ayudarán a cumplir sus aspiraciones.

Por otro lado, las personas de las comunidades en donde se realizaron las entrevistas reconocen que tienen conocimiento del tema:

¡Qué no van a saber pues!, por más que uno sea ignorante, saben las cosas (Teófila, comunidad).

Queda claro que las personas conocen sobre el fenómeno investigado, puede que no casos concretos, pero este es un tema que está presente en conversaciones espontáneas. Fausto señala que para conocer de ejemplos específicos uno debiera estar inmiscuido en negocios y/o actividades relacionadas a la trata:

Yo creo que también es porque no están en este tipo de negocios. Por ejemplo, en nuestro caso, nosotros no escuchamos así directamente porque no estamos vinculados a ese negocio de repente de los bares. (Fausto, comunidad)

Señala que un vínculo directo con víctimas de trata se daría a través de los bares, es decir, participar en actividades que faciliten a que se desarrolle el negocio o los negocios relacionados a la trata, como son la venta de cerveza, comida, combustible e insumos para minería, hospedajes, etc., la relación ciertamente está vinculada a considerar la trata como un negocio.

Por otro lado, las entrevistas señalan que los medios por los que las personas se enteran del tema son los noticieros, de esta forma participan frente al tema;

sí he visto por la televisión, que hay por las zonas mineras. Lo que se conoce es más que todo por la zona minera, por las noticias, por televisión, por ejemplo, en la pampa ¿no? Muy sonado. (Luz, comunidad)

Para otras personas como Stephani, los medios tecnológicos son importantes en la recolección de información:

yo creo que sí, porque creo que los medios tecnológicos son aquellos que nos permiten informarnos. No se sabrá a un buen porcentaje, pero por lo menos sí tienen referencia. (Stephani, comunidad)

Las personas de las comunidades señalan que los medios como noticieros en señal abierta y redes sociales juegan un rol importante en el tema de prevención, asimismo, que a raíz de estas noticias las

personas pueden divulgar su contenido en conversaciones espontáneas con vecinas/os o compañeras/os de trabajo:

Apoyo, bueno, la verdad que he visto mucho en la tele, medios, todo el tiempo cuidate, cuidate, eso ayuda bastante, debería haber más. (...) Ha sido Inabif, ese, y la gente ya te comenta que ha visto también. (Indira, comunidad)

Aun así, existen brechas para que estos medios y formas de conectarse con el tema lleguen a personas de las comunidades de zonas rurales más alejadas y en donde es más difícil tener acceso ilimitado a estos recursos. Asimismo, conocer de un caso de trata de personas involucra no sólo trabajar en torno a esta problemática sino también estar alerta y generar mayor conciencia de lo que pasa a nuestro alrededor;

la gente no está alerta, no sé si es por falta de mayor difusión o mayor conciencia. (Indira, comunidad)

En la anterior cita se puede ver cómo Indira problematiza sobre la actuación de la comunidad, su principal preocupación está centrada en que la “gente” esté alerta para actuar. En las comunidades las personas que no se involucran en el problema generalmente son personas que tampoco se interesan en otras situaciones delictivas:

En esos casos pues, como cuando ocurre un asalto, no hacen nada, miran no más “se hacen de la vista gorda”. (Luana, comunidad)

Es difícil no tener conocimiento sobre la trata de personas debido a que son lugares donde existen actividades extractivas como la minería o tala de madera en Madre de Dios, y en Cusco, la servidumbre y explotación laboral, con aquella costumbre denominada “padrinazgo”, que en la actualidad se ha ido transformado con patrones menos lascivos debido al control y demanda social. En el siguiente apartado se discutirá las formas de relacionarse entre comunidades y mujeres, cuya principal consideración tiene que ver un trabajo desde la psicología comunitaria.

5.4 Formas de relacionarse entre comunidades y mujeres que han pasado por una situación de trata

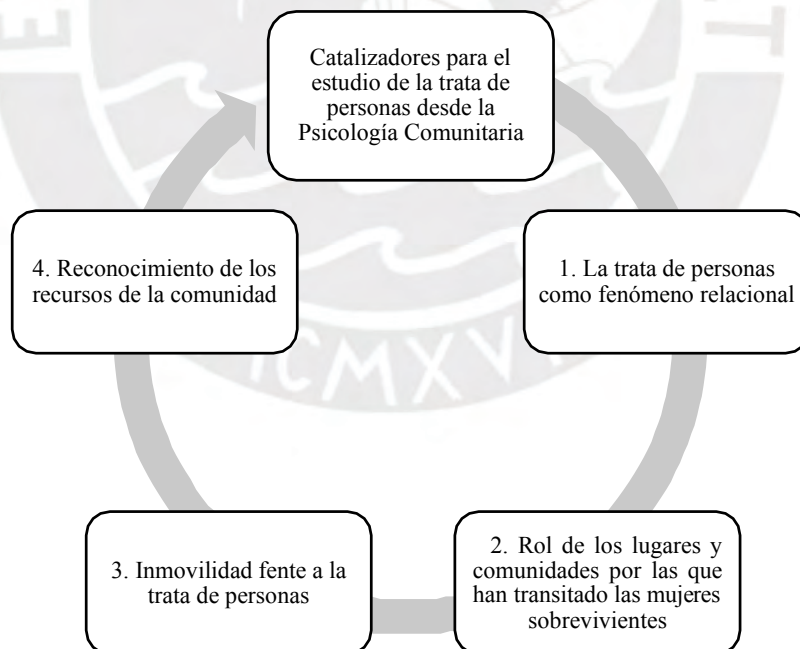
La trata de personas es un fenómeno complejo de analizar en todo el mundo y el Perú no es ajeno a esta realidad; es parte de nuestra historia y de las relaciones de poder y dominación que existieron y aún prevalecen, sin embargo, esto empieza a cambiar en la medida que somos capaces de

reconocernos y actuar. Existen elementos en las relaciones entre comunidades y mujeres que son presentadas en esta investigación desde la psicología comunitaria y que explican el rol de ambos grupos de participantes, así tenemos lo que denominaré catalizadores.

5.4.1 Catalizadores para el estudio de las relaciones entre comunidades y mujeres que han pasado por una situación de trata

El presente apartado intenta comprender de qué manera las comunidades participan en el fenómeno que se investiga, para ello se encontraron cuatro elementos claves desde la psicología comunitaria, éstos elementos se denominarán “catalizadores”, cada uno puede visualizarse en el siguiente gráfico: i) la trata de personas es un fenómeno relacional; ii) el rol de los lugares y comunidades por las que han transitado las mujeres sobrevivientes; iii) inmovilidad frente a la trata, iv) reconocimiento de los recursos con los que cuenta la comunidad para hacer frente a la trata. Estos catalizadores nos ayudan a conocer las formas de relacionarse entre las comunidades y mujeres que han pasado por una situación de trata.

Gráfico N° 2.- Elementos catalizadores para el estudio de las relaciones en la trata de personas



Fuente: elaboración propia

i. Primer catalizador. La trata como fenómeno relacional

Una intervención comunitaria debe atender la trata como un fenómeno relacional, es decir abordar las dinámicas relacionales entre las mujeres y otros actores (inter e intrapersonal) en un escenario como la comunidad, sea de origen u otra. Abordar de esta manera nos permite reconocer que existen otras vulneraciones en la vida de las mujeres que han pasado por una situación de trata, así tenemos las violencias previas cometidas por parte de familiares, amistades y/o pareja y violencias posteriores por parte de pareja, familiares o demás, pero también de qué manera la comunidad interviene, por ejemplo: discriminación y exclusión de las mujeres en trabajos formales o en la participación política y construcción de la comunidad. La trata de personas como fenómeno relacional busca que las mujeres puedan liberarse de la situación de trata y explotación con una tercera persona, sin embargo, esto no acaba y no cierra el círculo de explotación. Las mujeres que han sido víctimas podrán dejar de ser víctimas si salen del lugar y empiezan su recuperación emocional y reinserción social en la comunidad, sin embargo, aún es muy difícil que muchas mujeres participen en los distintos niveles de la vida de su comunidad. Es así que, la intervención no colocará las responsabilidades y acciones en una persona, en este caso en las mujeres, sino el trabajo comunitario se dará en conjunto con las comunidades, y los actores involucrados/as.

ii. Segundo catalizador. Rol de las comunidades

Lo segundo está enmarcado en comprender el rol de las comunidades por las que han transitado las mujeres sobrevivientes. Según se presente, habrá comunidades y lugares que influyen más o de manera específica en la trata, sin embargo, es importante tomar en cuenta la precariedad y abandono del Estado en estos lugares (comunidad de origen, lugar de tránsito, casa acogida o centro penitenciario, lugar de explotación y comunidad actual). Asimismo, el diseño de una propuesta comunitaria sobre trata de personas implica una mirada integral de los actores involucrados y poner énfasis en las fortalezas y capacidades antes que, en las debilidades y carencias, para esto es importante primero promover en y con las comunidades el reconocimiento de los recursos con los que cuentan. Comprender la cultura y dinámica de los actores involucrados, conocer el contexto e historia de la comunidad de origen o de la comunidad por la que transita en el momento; conocer de manera real -según cada contexto- la problemática específica de la trata de personas implicará mejores intervenciones.

iii. Tercer catalizador. Inmovilidad frente a la trata

La inmovilidad o los sentimientos de no poder hacer nada por parte de la comunidad frente a la trata de personas tiene que ver con la conciencia del problema -esto incluye el no ver a la otra persona como un igual-, la identificación de personas o actores claves dentro del fenómeno, y los problemas estructurales que demandan atención y generan la inmovilidad y ceguera de las comunidades que no actúan:

no solo es tema de trata sino también violaciones de niños, y esas cosas, también es bien alto ese tema de violaciones aquí en Madre de Dios... había un tiempo donde violaban constantemente a las niñas, los taxistas, y eso. (Felicitas, comunidad)

La violencia sexual y la violencia hacia las mujeres en general es uno de los principales problemas estructurales identificado por la comunidad que debe ser atendido, esto ocasiona que las niñas, adolescentes y mujeres no vivan seguras en su propia comunidad. Para Felicitas, saber qué se hace por las mujeres desde el sistema de justicia es sumamente importante;

[sobre un caso de violencia] nunca fue preso porque no llegó a incendiar, para ellos [policías] debió morir [la esposa]. Ahí el tema de justicia también es un tema ambiguo ¿no?, si qué haces, ¿qué es justicia? (Felicitas, comunidad).

Cuando los casos de violencia identificados quedan impunes dificulta que la comunidad también actúe. Se espera que el sistema que protege vea estos casos y no que sea fuente de desesperanza e incertidumbre, en este escenario la corrupción parece tener más fuerza;

Cuando salimos en la noche a la plaza de armas vemos ¿no?, que alguien nos está ahí vigilando, mientras los chicos están trabajando, por esto del turismo ¿no?, hay bastante corrupción, pasa el patrullero y que los está vigilando les dan un billete, no pasa nada y la vida continúa (Teresa, comunidad)

Al igual que en el centro penitenciario, donde se han identificado diversos problemas a atender. Uno de ellos es la corrupción;

yo creo que por más que hagan, está corrompido, por más que haya profesionales, siempre va a existir eso. Si quisiéramos que desaparezca, si quisiéramos vivir en una sociedad tranquila no se va a poder... la corrupción. No va a desaparecer. Nosotros decimos que sí, pero no va a desaparecer mentira (...) aun estando adentro él seguía vendiendo droga, por más que estás en el penal, por más que estás en la cárcel existe la droga, no sé cómo, pero entra. Él no aprendió, le han dado en total 15 años. (Yulissa, sobreviviente)

La cita señala lo complejo de las situaciones que involucran actos de corrupción en distintos niveles, no atenderlas genera malestar y desesperanza. Se puede ver cómo la corrupción es percibida como un problema que afecta la lucha contra diversos problemas sociales, incluida la trata de personas. Lo señalado por Teresa (comunidad) y Yulissa (sobreviviente) muestra lo complejo de una intervención, pues se debe trabajar en varios niveles. Como vemos los problemas estructurales no sólo aquejan a las comunidades sino también a las mujeres que han pasado por una situación de trata, que ven reflejada la actuación de las instituciones y de las comunidades. De igual manera, identificar estos elementos ayuda a que una intervención se realice de manera organizada y sostenible. Muchos de estos problemas guardan relación entre el miedo que produce hablar y la intervención y acción de las comunidades.

iv. Cuarto catalizador. Reconocimiento de los recursos

A medida que una comunidad se empodera plantea situaciones que demandan la participación de sus integrantes, para tal caso, es necesario saber con qué contamos, cuánto y cómo; de esta manera se evalúa de qué forma se puede contrarrestar la vulneración de derechos y combatir desde las comunidades los fenómenos sociales como la trata de personas. El reconocimiento de los propios recursos para enfrentar la trata es una situación que no es valorada por la comunidad, cuesta reconocer que se cuentan con estrategias como son las asambleas y las rondas o juntas vecinales.

Estas estrategias comunitarias han funcionado para organizarse en la obtención de servicios básicos y la conquista de sus derechos frente a la ausencia del Estado. Entre otras estrategias se debe incorporar el trabajo con varones, debido a que son señalados como clientes o promotores de la trata de personas y victimarios en la violencia sexual; así como el de fomentar la participación política de las mujeres, este es un elemento necesario que debe ser visto en conjunto con todas las y los integrantes de la comunidad. Finalmente, son las comunidades quienes toman sus propias decisiones y buscan sus propios intereses, por tanto, reconocer y respetar sus formas de organizarse es clave para que la comunidad tenga el poder y el control sobre los problemas que les afectan.

5.5 Formas de participación de las comunidades frente a una situación de trata

Las comunidades no son ajenas a la problemática de la trata de personas, tampoco a fenómenos como la minería y tala ilegal, la violencia sexual, la corrupción, entre otros; empero no todos son tomados en cuenta para determinadas acciones y en momentos determinados en su vida comunitaria. Se discute a continuación algunos de estos elementos.

i. Trabajo con varones

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en la ciudad del Cairo (1994) y la Conferencia Internacional de la Mujer realizada en Beijín (1995), abordaron la importancia del involucramiento de los varones en la salud sexual y reproductiva. Desde el 2013, el Estado peruano inició una estrategia liderada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para formar líderes locales como promotores para la prevención de la violencia a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS. El MIMP viene realizando este trabajo en algunas localidades del país y en coordinación con otros sectores del Estado, sin embargo, queda pendiente la tarea de promover la participación de instancias locales y la comunidad para su funcionamiento y coexistencia de estos espacios y grupos de varones.

Como se puede ver, a través del Estado se viene desarrollando estrategias para incorporar a los varones en la prevención de la violencia machista, sin embargo, existe poca o nula participación por parte de los varones en la organización local para enfrentar el problema, para Azucena son las mujeres las que se organizan:

Mayormente somos las mujeres las que nos organizamos en esto [casos de violencia] (Azucena, comunidad)

La cita señala la importancia de ver no sólo el tema y el fenómeno de la violencia como un asunto exclusivo de mujeres, sino que debe ser compartido. Por otro lado, para las mujeres los varones no son incorporados en el trabajo porque los señalan como principales perpetradores de violencias contra niñas y mujeres:

Por ella toda persona que quería estar con ella, yo miraba que había varones a montones que querían estar con ella, porque era chibolita... me daba cólera ver a esos varones, viejos, no se darán cuenta que tienen hijas, cólera me daba, no se ponen a pensar que de repente qué nos va venir en la vida (Teófila, comunidad)

Las mujeres ven a los varones como responsables de que siga existiendo la trata y otras violencias en la región, uno de los participantes señala que se debería partir del trabajo con los clientes:

Personalmente, decirle a la gente que no vaya a esos lugares, mientras no haya los varones consumidores ahí sí puede parar... claro, que vean, que si van a esos lugares, que no traten de ir pues, que si van tal vez están sus sobrinas, primas, familiares, y pueden caer. (Fausto, comunidad)

Fausto reconoce a los varones como actores que promueven la trata y explotación. Considera que buscando trabajo una adolescente o mujer pueda encontrarse con la trata, que en definitiva es difícil evitar, entonces, mejor es que los varones no vayan hacia los lugares de explotación y tampoco se conviertan en clientes. Se infiere a raíz de su comentario que las mujeres en su mayoría adolescentes o jóvenes se encuentran en una situación de desventaja frente a los varones que son conscientes de esta realidad y aun así no la evitan.

ii. Empoderamiento de las mujeres

En algunas entrevistas se señaló que una de las propuestas para hacer frente a la trata de personas es la de empoderar a las mujeres, éstas se pueden dar con los recursos con los que cuentan las comunidades, por ejemplo, incorporando el tema de trata de personas y trabajarlo en las asambleas comunales;

hay que seguir empoderando a la mujer sobre estos asuntos, porque hay mujeres muy débiles, débiles de carácter. (Felicitas)

La cita anterior reconoce la necesidad de empoderar y fomentar relaciones igualitarias entre mujeres y varones en las comunidades, sin embargo, llama la atención que un tema como la violencia no sea reconocido como un trabajo conjunto, sino que pueda tratarse como señalo líneas arriba, como “asuntos” que competen exclusivamente a las mujeres. La participación de las y los integrantes de la comunidad es clave cuando un tema como la violencia está presente en la vida comunitaria y afecta a todas/os sus integrantes.

iii. Comunidad sin jóvenes

La comunidad se organiza para construir una mejor comunidad, con servicios básicos, títulos de propiedad, programas sociales, etc. Estas exigencias operan desde un sentimiento de compromiso y necesidad, sin embargo, esta organización no considera a las personas más jóvenes:

nosotros como personas, aquí los directivos, solamente aconsejamos a los padres, socios ¿no? (Azucena, comunidad)

El no involucrar a las personas más jóvenes en la toma de decisiones y participación política y comunitaria hace que no sean incorporadas y formen parte de las comunidades, se debe promover la inclusión sin distinción de edad, sexo, origen y en igualdad de derechos y deberes. Las comunidades deben promover la diversidad y la participación democrática de las personas más jóvenes en la

construcción de sus comunidades, de lo contrario perjudica en su bienestar y ejercicio de sus derechos civiles y políticos no sólo a nivel local sino a nivel macro. Frente a esta situación se deben construir redes de apoyo y promover espacios seguros para la permanencia y movilización social de las personas jóvenes, con principal atención en mujeres jóvenes.

5.6 Experiencias de intervención en comunidades para prevenir y actuar frente a la trata de personas

La salud mental es un aspecto importante cuando se estudian las comunidades. En la cosmovisión andina, la medicina conlleva siempre un componente social, se entiende que si una persona en la comunidad está enferma también lo está la comunidad, es así que, una persona deberá superar su malestar a través y con la comunidad.

A raíz de las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR (2003), se ha incorporado el Plan de Reparaciones en salud en el sistema sanitario peruano con un enfoque comunitario en sus intervenciones (acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación), con énfasis en las poblaciones afectadas por el conflicto armado interno (Minsa, 2004), sin embargo, este enfoque no es abordado por otros programas de salud ni por las políticas de otros sectores del Estado. La salud mental no sólo afecta a las mujeres de forma individual sino también en la construcción social e histórica como comunidad. Una comunidad que trabaje en mejorar la salud mental de su población será una en la que se construya y reconstruya el tejido social, en donde sus integrantes disfruten estar en ella y se apoyen en las redes comunitarias locales.

Las mujeres demandan atención de su salud mental, esto es visible luego de pasar por la situación de trata y llegar a la casa acogida, en tanto, muchas de ellas se desconocen afectadas. Principalmente la preocupación gira en torno al malestar del encierro en la casa acogida, sin embargo, descuidan otros síntomas, y cuando salen de la casa esto logra hacerse consciente.

Una de las expresiones recurrentes está fundamentada en el apoyo que no tuvieron y tampoco tienen en sus comunidades actuales, sin embargo, se verá que en la casa acogida se puede encontrar un espacio para el diálogo y escucha:

*En sí he tenido que pasar casi sola, el único apoyo ha sido el hogar, donde la psicóloga bien o mal trataba de hablarme... la única que me prestaba atención. Las demás personas [de la comunidad] como no te daban importancia no había cómo contarles lo que había pasado.
(Natalia, sobreviviente)*

La cita anterior nos muestra cómo es posible un acercamiento real con las mujeres si se muestra empatía y apoyo incondicional. En la casa acogida se puede abordar la salud mental de las mujeres

desde lo cotidiano, desde compartir actividades específicas, mostrando un interés genuino y colocándose en la horizontalidad (recordando siempre que la trata se reproduce en relaciones de dominación y abuso de poder).

En el centro penitenciario la salud mental se ve seriamente afectada y más si no se cuenta con los canales de atención y abordaje de la problemática que aqueja a las mujeres. Visitas inopinadas de superiores, requisas, control de ingesta de alimentos, entre otras acciones; están reglamentadas en los establecimientos penitenciarios y se puede visualizar cómo afectan la salud mental de las mujeres durante su permanencia. Las visitas, son un ejemplo sobre lo que afecta y puede generar desesperanza en las mujeres recluidas:

cuando hay visita masculina, no hay saludo ¿no?, no te pueden dar un abrazo, la mano sí pueden darte, pero un saludo así en la mejilla nada, está prohibido, o sea, nosotras, las mujeres somos más estrictas que los varones. (Yulissa, sobreviviente)

En su relato Yulissa también señala que están prohibidas las visitas íntimas y que éstas visitas se construye en torno a un sistema sexual binario, negando de esta manera las expresiones de sexualidad de las mujeres recluidas. Por otro lado, Yulissa señala que el momento de salir del centro penitenciario también es un hito en su vida, existen sentimientos y emociones encontradas, mientras narra va cambiando la expresión en su rostro, como de alegría y verse ahora adaptada en tan poco tiempo, como un logro:

asustada, con vergüenza. A veces imaginaba que la gente sabe que he salido de la cárcel, a veces me miraban y pensaba que sabían que había salido, me sentía rara, y así poco a poco volví a mi realidad. Imagínate, son cinco años que no has visto ni un carro, ni una moto, ni otras personas, cuando te miran, un poco raro, bueno, yo me sentía así, un poco rara. A veces hasta me daba miedo los carros, hasta el semáforo creo que me he olvidado, pasaba los carros volando, complicado. Imagínate son 5 años (Yulissa, sobreviviente)

En la cita anterior podemos ver reflejado el encuentro con nuevos espacios de socialización como empezando de cero, en donde ella es la protagonista de su historia. Uno de los ejercicios que entusiasman a las mujeres es sentirse parte de una comunidad, sin embargo, muchas mujeres no encuentran en la comunidad el apoyo que necesitan:

vi a mis ex compañeras del hogar que quisieron tomar el camino incorrecto, por tal vez un poco de alcohol o de droga, o tal vez por tener un lugar donde dormir... tomaron decisiones equivocadas, tal vez por tener una vida fácil. Bueno yo vi a una chica que la vi con la ropa sucia, vi que estaba ebria, vi que necesitaba dinero, se acercó a mí para pedirme dinero,

pero lamentablemente ese tiempo yo no tenía dinero, sólo tenía para mis gastos (Rosa, sobreviviente)

Es importante poner atención en aquellas mujeres que han transitado por un CAR, dar seguimiento a su caso y conocer su realidad actual. En el caso de Lourdes, ella ha continuado con su proceso legal durante por lo menos cuatro años, se percibe en su relato cómo esto la ha desgastado emocionalmente. A raíz de que la fiscalía se comunicara con ella para retomar la investigación y solicitar su declaración porque atraparon al acusado de trata, en ese momento Lourdes analiza las dificultades y los peligros que esto le ocasionará en su vida actual, decidiendo no continuar con el proceso.

La siguiente cita deviene de hacer una introspección por su situación, Lourdes nos cuenta a través de la conversación que tuvo con un fiscal que seguía su caso (su proceso se inició el 2011, la comunicación que tuvo años después se realizó en el 2017):

[Fiscal], Pero vas a tener seguridad, [Lourdes] ¿qué seguridad?, ¿va a estar al lado mío un policía?, eso es seguridad le dije, pero simplemente que de un documento que diga esas cosas, a mí no me avala nada. Yo no voy a declarar, no tengo por qué declarar, ese caso ya para mí ya pasó hace tiempo, yo ya no quiero saber nada. No quiero exponer más eso, porque quién sabe qué me puede pasar. [Fiscal] No, no te va a pasar nada, tenemos que ganar ese juicio; bueno no, no puedo, o si no voy a conseguir un abogado, con él hable. (...) Ya estoy mejor, pero esos años estaba traumada, ahora no (Lourdes, sobreviviente)

Se muestra en la cita la determinación de Lourdes frente a una situación que no quiere revivir. Las mujeres que han pasado por una situación de trata pueden identificar el malestar que les ocasiona continuar con situaciones anteriores a su recuperación. Una de ellas continuar con su proceso legal, continuar con ello demanda tiempo y desgaste emocional en la consecución de “algo no necesario” para el momento actual de sus vidas. Es por ello que se demanda celeridad en los procesos judiciales, específicamente en casos de mujeres captadas para trata que no cuentan con redes sociales y podrían ser captadas nuevamente o aquellas que reciben amenazas de muerte, así también considerar como prioridad la salud mental de las mujeres que han pasado por una situación de trata y la decisión que tomen acerca de su propia vida.

Las intervenciones que han mostrado éxito en la recuperación emocional e inserción laboral y social en mujeres que han pasado por una situación de trata tienen que ver con varias categorías que van más allá de los considerados por los Centros de Atención Residencial (CAR). Un caso es el de la ONG Maiti Nepal, esta institución se ocupa de rescatar, acoger y rehabilitar a las jóvenes nepalíes que han sufrido trata sexual en su país vecino La India, para ello pone énfasis en la prevención a

través de la sensibilización y concientización a la comunidad. Todas las acciones las realizan en y con agentes de la comunidad, asimismo, durante el tiempo que las mujeres transitan en la institución (albergue) comparten las tareas que realizan entre sus compañeras, éstas tienen que ver con demandas de las familias de la comunidad como por ejemplo agricultura, ganadería, venta de productos elaborados por ellas mismas, entre otros. Lo anterior permite observar el reconocimiento que tiene la institución no sólo internacionalmente sino local, que resulta un componente importante para la recuperación y reinserción de las mujeres. Otra de las intervenciones desde la sociedad civil en la región se puede observar a través de la Agrupación de Madres Víctimas de Trata en Argentina, son familiares, amigos y especialmente madres de las víctimas de trata que se consideran ellas mismas también víctimas de trata. Esta agrupación convoca con éxito a la participación de la comunidad frente a este fenómeno.

En Perú, el programa “Educadores de Calle”, cuya finalidad es restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, y busca que abandonen la situación en que se encuentran (INABIF, 2018). Vemos también que los Centros de Salud Mental Comunitaria del Ministerio de Salud, por sus componentes de trabajo con y para la comunidad podrían funcionar en la prevención y abordaje de la trata de personas. Asimismo, la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en zonas Rurales que se ejecuta a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer no sólo brinda asistencia técnica a gobiernos locales sobre la política pública nacional en materia del ministerio a ámbitos rurales, sino que fortalece la organización comunitaria para prevenir casos de violencia familiar y sexual y específicamente se podrían ver casos de trata de personas.

Por otro lado, otros programas desde la sociedad civil en el país como la Asociación Teatro Vivo, trabajan con herramientas como el arte e involucran un componente de trabajo con la comunidad, al igual que la Asociación Qosqo Maki y el Centro Yanapanakusun en Cusco, dan cuenta de un trabajo que involucra la participación de la comunidad, mediante los talleres de panadería, carpintería o radio comunitaria.

5.7 Diálogo entre las mujeres que han pasado por una situación de trata y mujeres y varones que viven en comunidades

Este apartado describe y discute las coincidencias en los discursos y los puntos opuestos, y cómo estos dialogan a través de las relaciones inter e intrapersonales que se establecen entre las comunidades y las mujeres que han pasado por una situación de trata.

i. Puntos de encuentro

En ambos grupos se señala a la comunidad de origen como un espacio en donde existe bienestar, pero también pobreza, falta de perspectiva de las personas que viven en la comunidad, especialmente por parte las mujeres, quienes son las que se quedan a cuidar a las/os hijos mientras la pareja se va a trabajar a la ciudad. También refieren que existe desatención y abandono por parte del Estado:

Bueno, antes era terrible, bueno, al menos ahora ha calmado, porque hace unos dos, tres o cuatro años era terrible, porque por ahí trabajaban los narcotraficantes, mejor dicho, esos burros que le dicen, pasaban. (Teófila, comunidad)

La comunidad de origen de Teófila es un lugar de tránsito de comercio de droga, para ella salir de su comunidad fue la mejor elección. Este es otro de los aspectos a discutir que está relacionado a las comunidades de origen. Las mujeres que han pasado por una situación de trata y las personas de las comunidades ven con añoranza sus comunidades de origen, sin embargo, en el primer grupo (mujeres) no se retoma la idea de regresar para atender las situaciones por las que se fueron, esto sí se puede visualizar y más bien esa labor la potencian en el segundo grupo (mujeres y varones que viven en comunidades) en la comunidad actual.

En ambos grupos podemos ver que la comunidad actual desoye lo foráneo. Por un lado, las comunidades reconocen a las mujeres víctimas y sobrevivientes que no son del lugar, pero que nada podrían hacer para ayudarlas, no conocen su cultura o sus necesidades, existe distancia de a quién atender, y les son indiferentes;

no lo cuentan, no lo divulgan, porque la sociedad está lista para criticar, por ejemplo, “oye, esa chiquita fue violada”. La sociedad es muy cruel, sirve para criticar, pero para accionar nada. La sociedad tenemos una mente cerrada, indolente, hipócrita, que esas víctimas que recién se están descubriendo si son casos de trata de personas o no. (Indira, comunidad)

Por parte de las mujeres, se puede ver que no participan de espacios que las acerquen a su comunidad actual, esta distancia a pesar de que queda claro que no son del lugar donde viven en la actualidad tampoco encuentran espacios donde sentirse parte. Así como vemos que lo foráneo puede ser sinónimo de marcar distancia e indiferencia, ambos grupos coinciden que el lugar o los lugares de explotación son “peligrosos”, para las mujeres y adolescentes, veremos por qué. Un policía al momento de la intervención y rescate de Lourdes le dijo lo siguiente:

si hubieras aceptado hacer eso, tú ya no regresarías a Cusco, ni en piezas porque allá es un mundo de nadie, mundo de nadie, y peor si tus papás no saben. (Lourdes, sobreviviente)

Sin embargo, estos lugares peligrosos para las mujeres lo son no solo por sus características físicas y observables que es lo que consideran las comunidades sino más bien por las relaciones que mantienen las mujeres en esos lugares, que pone en riesgo constante su integridad. Estas relaciones no son identificadas por las personas de las comunidades por lo que trasladan la responsabilidad del hecho a las mujeres, esto se discutirá en el siguiente apartado.

ii. Discursos contrarios

Uno de los puntos más importante está en relación al lugar de explotación, no en el bar en sí mismo, sino en las relaciones que entablan las mujeres que han pasado por una situación de trata con las/os actores locales en el lugar de explotación. Las relaciones que se entablan en el lugar de explotación están determinadas por la dominación y ejercicio de poder abusivo. Desde otro lado podemos ver cómo algunas mujeres que han pasado por una situación de trata intentan superar sus conflictos intrapersonales devenida de la situación de explotación o trata “poniéndose” del lado del agresor, a lo que en apartados anteriores se ha denominado como fenómeno cíclico, trasladando a otras adolescentes y mujeres a una situación como las que ellas pasaron. Otra de las situaciones es convertirse en la “mano derecha” de la administradora o pareja del administrador. Esto puede poner a muchas mujeres en una situación menos caótica, pues “pertenecen” (adaptarse a ciertas reglas) de alguna manera a ese lugar, y es menos doloroso sobrevivirla. Ir dejando atrás la idea de escaparse o ver a sus familias, esto las pone en serio conflicto interno sobre todo porque deben resolverlo solas.

Las personas de las comunidades no niegan que estas relaciones existan, pero tampoco se identifica o habla de esto, sino más bien que las mujeres “están ahí porque quieren”. Podemos ver que existe la idea de que a algunas de las mujeres que han pasado por una situación de trata “les gusta la vida fácil”. Esta idea está alojada en las personas que han conocido casos concretos. Azucena manifiesta que hay mujeres que regresan al lugar de explotación y es por esto que cambia su condición de víctima;

hay chicas que ya son despiertas, ya están, ya han pasado por eso y ellas vienen con conocimiento, sino cuando ya las encuentran o denuncian eso, ellas se hacen las víctimas, usted debe saber que eso existe... yo he conocido chicas que tienen 14 o 15 años y ellas lo hacen porque ellas quieren, porque ellas necesitan el dinero o porque “quieren vivir esa vida” (Azucena, comunidad)

La mayoría de estas respuestas están orientadas en base a estereotipos, señalan que las mujeres que están ahí desde hace un tiempo atrás aceptan que han sido traídas con engaños, pero luego dejan de ser víctimas y son ellas las que captan a otras mujeres. Según se desprende de la anterior cita, las mujeres “quieren vivir esa vida”. En todos los casos estudiados en esta investigación, las mujeres niegan que la situación de trata por las que pasaron haya traído ‘algo’ bueno a sus vidas sino todo lo contrario.

Se desprende la trayectoria de violencias sufridas por las relaciones que las mujeres mantienen en los lugares que transitan. Para la mayoría de mujeres participantes de esta investigación (4/6) se visualizan cinco lugares de tránsito: la comunidad de origen, el lugar de tránsito, lugar de explotación, la casa acogida o el centro penitenciario y la comunidad actual o nueva comunidad, sin embargo, hay que dar cuenta que esto no sucede en todos los casos. Hay casos en donde las mujeres son captadas en su comunidad de origen y trasladadas al lugar de explotación, o mujeres que no transitan por la Casa Acogida, mucho menos por el Centro Penitenciario. De todas formas, la mirada de las personas de las comunidades es distinta a la de las mujeres que han pasado por una situación de trata. Las personas que viven en comunidades identifican dos: la Comunidad de Origen y el Lugar de Explotación. Estas miradas contrapuestas ignoran y desconocen las etapas de tránsito y recuperación, por ende, también desconocen las experiencias y vivencias para las mujeres y hace difícil una intervención sostenible con las comunidades.

VI. CONCLUSIONES

La comunidad como categoría para explicar la vigencia del fenómeno de trata y otros fenómenos que se dan en la comunidad es una tarea compleja. Se parte de conocer las características, contexto, factores y dinámica propia de cada comunidad desde la mirada de sus protagonistas. Las comunidades ejercen un rol importante en el fenómeno de la trata de personas, en tanto son activas o pasivas, ejerzan un rol de involucramiento o de invisibilización. El análisis de las comunidades desde las dos perspectivas investigadas, son una alternativa para entender la dinámica de la trata de personas como fenómeno actual, durante el tránsito de una comunidad a otra y ayuda a entender por qué hay mujeres que regresan al lugar de explotación, pues mientras más transitabilidad haya, más expuestas se encuentran de sufrir alguna situación de trata o explotación. Existen cinco comunidades y lugares por donde transitan, las relaciones que se dan en estos lugares son fuente de experiencias y vivencias previas y posteriores a la trata en sí misma, cada una ejerce un rol importante en la trayectoria de violencias de las mujeres.

Se ha identificado que dentro de la familia han existido episodios de victimización hacia las mujeres, previa a una situación de trata. De las seis mujeres entrevistadas, cinco manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia previa por parte de familiares cercanos y cinco también señalaron diversas violencias por parte de su pareja y/o familia posterior a la situación de trata. Así, las relaciones que entablan las mujeres en la situación de trata son relaciones que podrían repetirse en el presente con nuevas relaciones, pero también la afectación de su salud mental; es por esto que la intervención debe girar en el nuevo espacio de acogida y dar seguimiento a las situaciones de violencias posteriores a la trata. La trata como fenómeno relacional debe contemplar las relaciones inter e intrapersonales que puede convertir a una víctima en victimaria, dado que confluyen diversos elementos resulta difícil que las víctimas se reconozcan como tal y en el 'intento de salir' de la situación de trata o explotación involucren a terceras personas.

Las comunidades desarrollan procesos de participación comunitaria, sin embargo, estos procesos no involucran reflexión en temas como la violencia de género o la trata de personas. Las comunidades han desarrollado procesos de participación durante su construcción como comunidad, se han organizado a través de la conformación de grupos como los comités o juntas directivas, para fines específicos. La organización demanda la participación de todas/os sus integrantes, quienes comparten historias de los primeros habitantes de las zonas señaladas en esta investigación o son ellas y ellos los socios fundadores. Se observa que luego del logro de sus demandas, la participación de la comunidad desciende y poco se habla de temas como el de la violencia de género o la trata de

personas. Sin embargo, son los lugares periféricos de las ciudades donde se observa que la comunidad se empodera para exigir sus derechos, en estos lugares se puede incorporar el tema para prevenir la trata de personas.

Las mujeres que han pasado por una situación de trata desconocían del tema, y las personas que viven en comunidades en la mayoría de casos sí conocen qué es trata de personas, esto se debe en parte a que los lugares donde viven son lugares de tránsito y explotación laboral y sexual y es frecuente que se vean noticias sobre el tema, sin embargo, desconocen del fenómeno, es por esto que las víctimas no siempre son percibidas como tal por el sistema de protección ni por las comunidades. Las comunidades reconocen que existen problemas que limitan su accionar frente a la trata de personas que deben ser previamente atendidos, como son la violencia hacia las niñas y mujeres, la pobreza y desempleo, la desigualdad en la participación política, la corrupción, la minería ilegal, entre otros; estos problemas limitan el accionar de las comunidades frente a la trata de personas y ayuda a entender el porqué sus integrantes toman parte o no a pesar del miedo y la impotencia. Sumado a esto se encuentra la indiferencia y despreocupación de las autoridades locales y nacionales por la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia. Asimismo, el sistema de justicia no genera confianza en la población, y más bien existe un miedo inmovilizador que no permite hacer las denuncias. Por todo lo descrito, las y los participantes ven los problemas de manera aislada, no guardan relación entre ellos y ven que la trata de personas es uno más de los problemas, en ese sentido no sólo las comunidades deben hacerse cargo de los problemas mencionados, sino que el Estado debe contribuir a la solución de estos.

Las formas de relacionarse entre comunidades y mujeres son hostiles y de indiferencia por parte de las personas que viven en comunidades que van afectando la salud mental de las mujeres que han pasado por una situación de trata. Para identificar las relaciones entre mujeres y comunidades en la trata de personas se ha construido cuatro componentes de estudio, a éstos se les ha denominado catalizadores: i) la trata de personas como fenómeno relacional, ii) rol de los lugares y comunidades por las que han transitado las mujeres sobrevivientes, iii) inmovilidad frente a la trata, iv) reconocimiento de los recursos con los que cuenta la comunidad. Los catalizadores pueden generar un mejor entendimiento y responder a las demandas conjuntas para prevenir la trata de personas.

Las formas de participación de las comunidades se pueden dar a través de la prevención y acción en espacios educativos fomentados por la organización comunitaria, asimismo, se plantea que las comunidades acompañen los procesos y programas de recuperación de la salud. Las mujeres que han pasado por una situación de trata son personas con agencia, se debe respetar en todo momento

las decisiones sobre su vida y su bienestar de cara a su proyecto de vida, esto parte por conocer las experiencias y vivencias por las que han transitado. El trabajo con las comunidades rompe el círculo vicioso de víctimas – victimarias; si se desconocen las comunidades por las que transitan las mujeres que han pasado por una situación de trata también se desconocen los procesos dinámicos de un sistema de relaciones por las que las mujeres transitan, en donde ellas encuentran vivencias para toda su vida y que pueden ser reflejadas en su cotidianidad. Asimismo, deben respetarse todas las formas de organización y participación que genera cada comunidad según sus características y contexto particular.

Las experiencias de intervención en las comunidades demuestran que pueden generar una actuación sostenida a través de estrategias como las asambleas, las juntas vecinales, organización local de rondas de vigilancia, programas municipales y/o locales. Las estrategias con las que cuentan las comunidades frente al fenómeno deben hacerse consciente para una actuación efectiva contra la trata, i) la intervención debe orientarse al trabajo de incorporar a los varones en las estrategias de intervención – acción, ii) las juntas vecinales vienen trabajando de manera exitosa, fortalecerlas depende de la organización del comité de seguridad conjuntamente con instancias del Estado, iii) las asambleas como metodología para la organización comunitaria ayuda a plantear un trabajo articulado, participativo, donde se pueden incluir y discutir las problemáticas sociales que afectan a las comunidades, iv) el empoderamiento de las mujeres en la comunidad debe dar voz a las mujeres que han pasado por una situación de trata que han estado más alejadas del poder de decisión, v) se evidencia poca o nula participación política y ciudadana por parte de las personas jóvenes de la comunidad, incluirlas en estos procesos promoverá ciudadanas/os menos vulnerables a situaciones de riesgo. El rol de la psicología comunitaria en este proceso debe aportar en las discusiones sobre ciudadanía y participación comunitaria, en la promoción de la participación política de las niñas, niños y personas jóvenes en los procesos comunitarios, destacando el empoderamiento de este grupo, la participación en espacios políticos y en la toma de decisiones que afecten a toda la comunidad, ver desde sus perspectivas cómo y en qué procesos se puede acompañar.

Tanto las mujeres que han pasado por una situación de trata como las mujeres y varones que viven en comunidades reconocen la importancia de la comunidad de origen, que genera bienestar, pero que a su vez no potenciado puede empujar a la salida de las mujeres y confrontarse ante situaciones de riesgo en otras comunidades y lugares por las que transitarán. En cuanto a los desencuentros, las mujeres y varones que viven en comunidades no reconocen las comunidades y lugares por los que transitan las mujeres, de esta manera niegan las situaciones y experiencias que viven las mujeres y por tanto señalan que ellas cumplen cierta responsabilidad por la situación que

pasan, de esta manera, niegan las relaciones desiguales y de poder que se producen y reproducen en los espacios y lugares de explotación.

VII. SUGERENCIAS

- a. Incorporar el enfoque comunitario en las políticas públicas y considerar los elementos y problemas estructurales que permiten la trata de personas.
- b. Revalorar y fortalecer las estrategias comunitarias como las juntas vecinales y asambleas, en los barrios y comunidades con la participación de actores locales, instancias e instituciones del Estado.
- c. Promover la participación política de las niñas, niños y personas jóvenes, especialmente mujeres en los procesos comunitarios, destacando el empoderamiento de este grupo y participación en espacios de toma de decisión.
- d. Promover la participación de los varones en estrategias para la prevención de la violencia.
- e. Promover intervenciones de salud mental comunitaria que propicien un diálogo cercano con las comunidades, considerar la participación de las familias (en caso las haya) y las personas y actores de la comunidad en el proceso de recuperación emocional y reinserción laboral y social de las mujeres, así como en el seguimiento de sus casos.
- f. Incorporar contenido educativo en las comunidades sobre la visibilización y la prevención del fenómeno de la trata de personas con información cercana a las diversas realidades para fomentar conciencia y movilización para combatir el fenómeno.
- g. Coordinar la respuesta de protección, con protocolos y actores que garanticen los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, población LGBTI, personas migrantes y varones en situación de trata. Se debe dar prioridad a los casos de trata donde no se cuente con una red de apoyo.
- h. Re-evaluar las características de los centros de atención residencial - CARs para la atención integral a víctimas y sobrevivientes de trata, tomando en cuenta las diferencias y diversidad de la población afectada.

Finalmente, resulta necesario iniciar investigaciones con enfoque comunitario de los fenómenos sociales como la trata de personas, es por esto que, el presente estudio abre una línea de investigación sobre la trata de personas -y otros fenómenos asociados- desde una perspectiva de la psicología comunitaria. Genera evidencia para el estudio de los fenómenos sociales a través de las relaciones comunitarias e intenta aportar a nivel macrosocial en el diseño e implementación de la política pública, convirtiendo las experiencias y perspectivas de ambos grupos de participantes en

propuestas complejas de políticas, no otorgando toda la responsabilidad a las sobrevivientes sino por el contrario involucrando a la comunidad y a otros actores en conjunto. La psicología comunitaria en estas intervenciones debe mantener y visibilizar los principios de la ética y apuesta política, reconocer la inter y multiculturalidad, incorporando los saberes de las comunidades y así incorporar lo comunitario para la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria.



VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acharya, A. K., & Stevanato, A. S. (2005). Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género. *Estudios feministas*, 13(3), 507-524.

Avendaño, A. (1995). *Diccionario enciclopédico del Qosqo*. Municipalidad del Qosqo.

Barrantes, C. (2016). *Protegidas o revictimizadas: alerta sobre situación de las niñas rescatadas de la trata*. Lima: Terre des hommes Suisse.

Blanco, C., & Marinelli, C. (2017). Sobrevivientes de trata de personas versus migrantes en situación irregular: Retos y lineamientos para la atención y protección de las sobrevivientes de trata de personas extranjeras en el Perú. *Derecho PUCP*, (78), 173-198.

Beristain, C. (2002) Violencia y afirmación de las mujeres. Reflexiones desde una perspectiva psicosocial. Manuscrito personal.

Blume, A., & Mejía, N. (2010). Hoja de ruta para un plan local de seguridad ciudadana. *Lima: Instituto de Defensa Legal*. Obtenido de <http://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Libro%20Plan%20SC,20>.

CATWLAC – Gobierno Federal de la Ciudad de México (2012), Diagnóstico de causas estructurales y sociales de la trata de personas en la Ciudad de México. México, p. 2

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2005). *Diagnóstico sobre trata de mujeres, niños y niñas en ocho ciudades del Perú*. Lima: CMP Flora Tristán.

Chiarotti, S. (2003). *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Inter-American Development Bank.

CHS Alternativo. (2016a). *Rutas de la trata de personas en la amazonia peruana*. Lima: CHS Alternativo.

CHS Alternativo. (2016b). *Informe Alternativo: un balance desde la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú 2015-2016*. Lima: CHS Alternativo.

CHS Alternativo. (2015). *Testimonios de las sobrevivientes de trata de personas: brechas entre las necesidades de atención y los servicios recibidos después del rescate*. Lima: CHS Alternativo.

Capital Humano y Social Alternativo. (2010). *La percepción de la trata de personas en el Perú*. Lima: Capital Humano y Social Alternativo.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2003). Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Lima: CVR.

Congreso de la República. (30 de setiembre de 2014). *Ley N° 30251 que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas*. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30251.pdf>

Congreso de la República (28 de mayo de 2012) Ley Reglamento de la Ley N° 28236, los Hogares de Refugio Temporal. Recuperado de https://www.MIMP.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/normatividad_nacional_violfamiliar_y_sexual/3_Ley_28236.pdf

Congreso de la República (14 de noviembre de 2011) Ley N° 29807, Ley que crea el Consejo Nacional de Política Criminal. Recuperado de http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//ExpVirPal/Normas_Legales/29807-LEY.pdf

Congreso de la República. (12 de enero de 2007). *Ley No 28950 contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes*. Presidencia de la República.

del Pueblo, D. (2016). Derechos humanos de la persona LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú.

del Pueblo, D. (2013). La trata de personas en agravio de niños, niñas y adolescentes. *Informe defensorial*, (158).

de Palermo, P. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de Naciones Unidas. *Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado: http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf*.

Burgess, E. W. (Ed.). (1926). *The urban community: selected papers from the proceedings of the American Sociological Society, 1925*. University of Chicago Press.

Falcón, M. T. (2011). Explotación sexual y violencia de género: un debate de derechos humanos. *Nova et Vetera*, 20(64), 151-164.

Ferullo de Parajón, A. (2006). El triángulo de las tres "p": psicología, participación y poder. *Buenos Aires: Editorial Paidós*.

Finkelhor, D., Turner, H., Hamby, S. L., & Ormrod, R. (2011). Polyvictimization: Children's Exposure to Multiple Types of Violence, Crime, and Abuse. *National survey of children's exposure to violence*.

Fuentes, C. A. B. (2014). Entramados relacionales de una joven sobreviviente de explotación sexual comercial, una aproximación a los significados desde su red social.

Gallagher, A. (2009). Human Rights and Human Trafficking: Quagmire or Firm Ground? A Response to James Hathaway. *Virginia Journal of International Law*, 49(4), 789-846.

Goncalves De Freitas, M., & Montero, M. (2003). Las redes comunitarias. *MONTERO, Maritza, Teoría y práctica de la sicología comunitaria*, 173-201.

Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (GTSM) (2006). *Salud Mental Comunitaria en el Perú: Aportes temáticos para el trabajo con poblaciones*. Lima: Proyecto AMARES UE- MINSA

Hernández Carrera, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D. F.: McGraw Hill.

Index, S. (2016). Global Findings. <https://www.walkfreefoundation.org/>

INEI (2015) Compendio Estadístico, Perú

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*. Lima: INEI.

Jacob, M. K. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad-cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de psicología*, 10(2), pág-49.

Marchiori, H. (2008). La trata de personas y la grave vulnerabilidad de las sobrevivientes. *Victimologia/Victimology*, 141.

Ministerio del Ambiente [MINAM] Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/especial-de-mineria-ilegal-como-nace-el-oro-ilicito/> (fecha de consulta 19 de abril de 2018)

MININTER. (2017). *Plan Nacional de Acción contra la trata de personas 2017-2021*. Recuperado de <https://www.MININTER.gob.pe/content/plan-nacional-contrala-trata-de-personas-2017-2021-busca-atender-y-reintegrar-al-80-de>

MININTER. (11 de mayo de 2016a). *Protocolo Intersectorial para la Prevención y Persecución del Delito y la Protección, Atención y Reintegración de Sobrevivientes de Trata de Personas*. Recuperado de <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-el-protocolo-intersectorial-para-la-prevencion-y-decreto-supremo-n005-2016-in-1379249-1/>

MININTER. (8 de febrero de 2016b). *Reglamento de la Ley N°28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes*. Recuperado de <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n28950-decreto-supremo-n-001-2016-in-1343376-5/>

Ministerio del Interior. (s. f.). *Plan Nacional De Acción Contra La Trata De Personas En El Perú 2017 -2021*.

MINJUS. (2015). *Política Nacional contra la trata de personas y sus formas de explotación*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables [MIMP] (15 de marzo de 2017). Decreto Supremo que establece disposiciones para la fusión por absorción de los Programas Nacionales YACHAY y VIDA DIGNA al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF. Recuperado de <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-establece-disposiciones-para-la-fusion-p-decreto-supremo-n-002-2017-MIMP-1497714-2/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables [MIMP] (08 de agosto de 2014). *Manual de atención integral a niños, niñas y adolescentes en los centros de atención residencial del Inabif*. Lima: MIMP. Recuperado de http://www.inabif.gob.pe/portalweb/portal/portalweb/adicional/2014/rde_791.pdf

Ministerio de la Mujer (2012) Estrategia de Prevención, Protección y Atención de la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales. Lima: MIMP. Recuperado de <http://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/20067-273-2012-mimp>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables [MIMP] (28 de mayo de 2004). Ley N° 28236, Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las sobrevivientes de violencia familiar. Recuperado de https://www.MIMP.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/normatividad_nacional_violfamiliar_y_sexual/3_Ley_28236.pdf

Ministerio de Salud [MINSAL] (2015). Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental. Lima: MINSAL. Recuperado de <http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/10/06/1296283-1.html>

Ministerio de Salud. (2004). *Lineamientos para la acción en Salud Mental*. Lima: MINSAL. Recuperado de http://www.minsa.gob.pe/dgsp/archivo/salud_mental_documentos/02_Lineamientos_SM.pdf

Ministerio de Salud. (s.f.). Centros de Salud mental Comunitario. 03 de abril de 2018, MINSAL. Recuperado de: <http://www.minsa.gob.pe/?op=51-a=26920>

Montero, M. (2006). Hacer para transformar. *El método de la Psicología Comunitaria, Argentina: Editorial PAIDOS*.

Montero, M. (2004). Comunidad y sentido de comunidad. *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*, 197-224.

Montero, M. (2003). *Teoría y Práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires. Paidós.

Montoya, Yvan y otros. (2017). *Manual de capacitación para operadores de justicia durante la investigación y el proceso penal en casos de trata de personas (Segunda Edición)*. Lima: OIM y IDEHPUCP.

Montoya, Y. (2016). El delito de trata de personas como delito complejo y sus dificultades en la jurisprudencia peruana. *Revista de la Facultad de Derecho*, 76, 393-419.

Mujica, J. (2014). Trayectorias y ciclos de explotación sexual y trata para la explotación sexual de mujeres en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, 32(33), 163-177.

Mujica, J., & Cavagnoud, R. (2011). Mecanismos de explotación sexual de niñas y adolescentes en los alrededores del puerto fluvial de Pucallpa. *Anthropologica*, 29(29), 91-110.

Naciones Unidas. (s. f.). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Nepal Maiti. (s.f.). Maiti Nepal's Program. Recuperado de <http://maitinepal.org/about-us/introduction/>

Novak, F., & Namihas, S. (2009). La trata de personas con fines de explotación laboral: El caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios.

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (2012) *Global Report on Trafficking in Persons*. Viena: UNODC

Observatorio de la Criminalidad. (2015). *Cifras Estadísticas: Trata de Personas 2009- 2014*. Recuperado de <https://portal.mpfm.gob.pe/boletin informativo/informaciongeneral>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). *Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*. Ginebra: OMS. Recuperado de http://www.who.int/whr/2001/en/whr01_es.pdf

Páramo Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (39), 1-7.

Pourmokhtari, N. (2015). Global Human Trafficking Unmasked: A Feminist Rights- Based Approach. *Journal of Human Trafficking*, 1(2), 156-166.

Rubin, G. (1985). *El tráfico de mujeres: notas sobre una "economía política del sexo"* (No. 2). Centro de Estudios de la Mujer.

Sánchez, A. (1991). Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas. *Métodos de intervención*, 2.

- Sarason, S. B. (1974). *The psychological sense of community: Prospects for a community psychology*. Jossey-Bass.
- Tamarit Sumalla, J. M. (2013). Paradojas y patologías en la construcción social, política y jurídica de la victimidad. *InDret: revista para el análisis del derecho*, 1, 1-31.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. *Métodos cuantitativos aplicados* 2, 194.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2012). *Global report on trafficking in persons: 2012*. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime.
- UNODC. (2011). *El Estado de la Trata de Personas en el Perú*. Lima, Perú.
- Velázquez, T. (2007). *Salud mental en el Perú: Dolor y propuesta. La experiencia de Huancavelica*. Lima: CIES, CARE, PCS.
- Villacampa Estiarte, C. (2014). Sobrevivientes de la trata de seres humanos: su tutela a la luz de las últimas reformas penales sustantivas y procesales proyectadas. *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 2, 31.
- Wiesenfeld, E. (2014). La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿ Consolidación o crisis?. *Psicoperspectivas*, 13(2), 6-18.
- Zimmerman, C., Hossain, M., & Watts, C. (2011). Human trafficking and health: A conceptual model to inform policy, intervention and research. *Social science & medicine*, 73(2), 327-335.
- Zimmerman, C., Hossain, M., Yun, K., Roche, B., Morison, L., & Watts, C. (2006). Stolen smiles: a summary report on the physical and psychological health consequences of women and adolescents trafficked in Europe. *Stolen smiles: a summary report on the physical and psychological health consequences of women and adolescents trafficked in Europe*.
- Zimmerman, C. (2003). *The health risks and consequences of trafficking in women and adolescents: findings from a European study : human rights analysis of health and trafficking and principles for*

promoting the health rights of trafficked women. London: London School of Hygiene & Tropical Medicine.



ANEXOS

Anexo 1.- Guía de entrevista a profundidad

Guía de entrevista

Introducir el/los objetivos de la investigación y la descripción del consentimiento informado.

Pregunta base: describir sobre las comunidades en las que ha estado vinculada (origen, tránsito, trata y actualidad)

1. Sobre procesos de participación y organización: Describir la comunidad, ¿qué hacían las personas? ¿Has observado si las comunidades se organizan? ¿En qué situaciones?
2. Sobre el conocimiento que tienen: Sabe, ¿si la comunidad conoce qué es la trata? (criterios bajo los q cree ella que no conocen), ¿Por qué crees q no conocen? (sobre lo que se cree que no conocen)
3. ¿Cómo crees que estas comunidades se relacionan con las mujeres que han pasado por una situación parecida a la suya? (cómo se han relacionado contigo, ¿la gente conocía tu situación?)
4. ¿Cómo crees que las comunidades pudieran apoyarlas a ustedes? ¿Crees que las comunidades pueden hacer algo para aportar a la situación? ¿Es importante lo que hacen? ¿Crees que pueden ayudar a evitar esta situación? ¿De qué manera?
5. ¿Conoces de alguna experiencia en que la comunidad haya hecho algún trabajo, actividad o tomado alguna acción que tenga que ver con la trata de personas? (para ayudar a alguien, casos o no)

Anexo 2.- Consentimiento informado a mujeres que han pasado por una situación de trata

FICHA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: “Miradas que importan. Rol de las comunidades en la trata de personas”

Investigadora responsable: Tania Romero Hinostroza

El propósito de este protocolo de consentimiento es proveer a las personas participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. El objetivo general de esta investigación es comprender el rol de las comunidades en la trata de personas; así como de explorar el conocimiento que tienen las comunidades sobre el tema y cuál es la relación con las sobrevivientes de trata de personas.

Los resultados de la investigación serán utilizados para generar nuevo conocimiento sobre la trata de personas y aportar en el debate de las políticas públicas. La información que se recoja será empleada en tesis, en conferencias y en publicaciones en revistas científicas. En todas las instancias señaladas se guardará la confidencialidad y privacidad de las participantes. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un nombre cambiado y, por lo tanto, serán anónimas. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista a profundidad. Esto tomará aproximadamente 45 minutos de su tiempo, puede ser menor al tiempo destinado o mayor según sea el caso. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. La única persona que manejará la información de la entrevista es la investigadora. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

La investigadora preverá los riesgos o consecuencias negativas que pueden estar presentes en las entrevistas; si durante la entrevista requiera de necesidades específicas y/o posterior atención médica o psicológica o desee realizar una denuncia u obtener mayor información sobre su situación legal, se considerará trabajar con profesionales que atiendan el caso y un listado de personas e instituciones a quien derivar su caso y asegurarnos que sea atendida.

La investigación es conducida por Tania Romero Hinostroza, estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Perú con asesoría de la Prof. Mg. Maribel Goncalves. De tener preguntas sobre su participación, puede hacerlas en cualquier momento durante su participación en ella. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso la perjudique en

ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas. Cuando la investigación haya concluido se le entregará información sobre los resultados. Puede contactar directamente a la responsable de dicha investigación a través de su número telefónico 993733409, o correo electrónico tania.romero@pucp.edu.pe. Si en algún momento tiene sugerencias, reclamos o preocupaciones relacionadas a la investigación, la oficina de contacto al cual puede hacérselo saber es el Comité de Ética PUCP, correo de contacto: etica.investigacion@pucp.edu.pe, Teléfono: 6262000 anexo 2246.

Desde ya le agradecemos su participación.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____

(Nombre completo)

Acepto participar voluntariamente en la investigación “Miradas que importan. Rol de las comunidades en la trata de personas”. He sido informada del objetivo y naturaleza de esta investigación por la investigadora Tania Romero Hinostroza.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. Cuando la investigación haya concluido se me entregará información sobre los resultados. De tener preguntas sobre mi participación sé que puedo contactar directamente a la responsable de dicha investigación a través de su número telefónico 993 733409, o correo electrónico tania.romero@pucp.edu.pe, y a la oficina de contacto del Comité de Ética PUCP, ante la cual puedo hacer llegar mis reclamos o sugerencias al correo: etica.investigacion@pucp.edu.pe, Teléfono: 6262000 anexo 2246.

Al firmar este protocolo estoy de acuerdo en participar de esta investigación y que la entrevista sea grabada. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada.

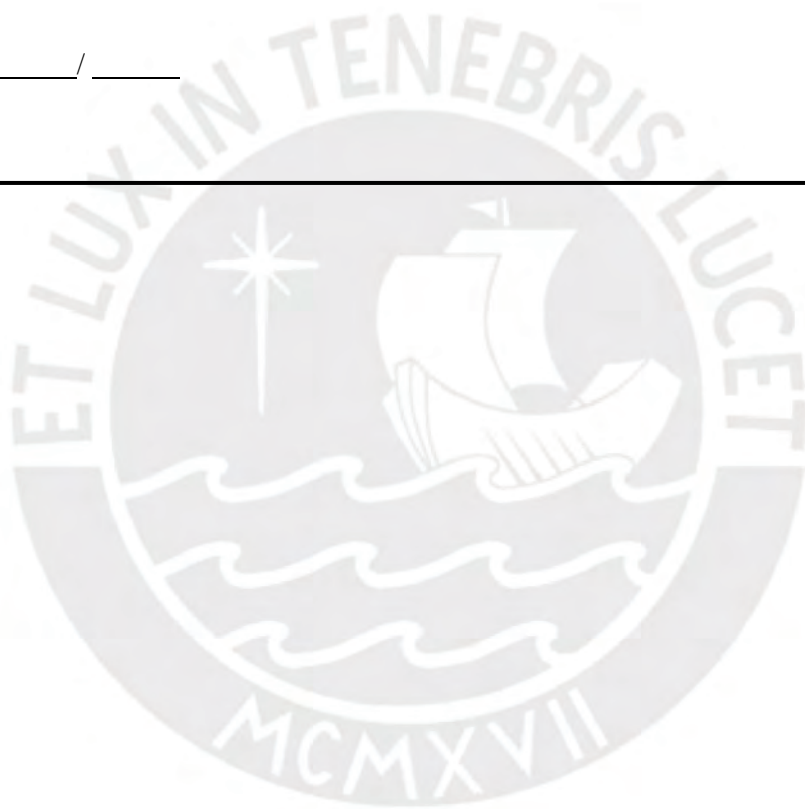
Nombre de la Participante:

Firma: _____

Nombre de la Investigadora responsable:

Firma: _____

Fecha: ____/____/____



Anexo 3.- Consentimiento informado a mujeres y varones que viven en comunidades de las ciudades de Cusco y Puerto Maldonado

FICHA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PERSONAS QUE VIVEN EN COMUNIDADES

Título de la investigación: “Miradas que importan. Rol de las comunidades en la trata de personas”

La investigación es conducida por Tania Romero Hinostriza, estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Perú con asesoría de la Prof. Mg. Maribel Goncalves. El propósito de este protocolo de consentimiento es proveer a las personas participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. El objetivo general de esta investigación es comprender el rol de las comunidades en la trata de personas; así como de explorar el conocimiento que tienen las comunidades sobre el tema y cuál es la relación con las sobrevivientes de trata de personas.

Para las/os participantes en esta fase, la investigación no presenta ningún riesgo en términos de su integridad como persona. La participación es voluntaria y no tiene beneficio personal inmediato; sin embargo, la información que brinde será utilizada para generar nuevo conocimiento sobre la trata de personas y aportar en el debate de las políticas públicas. La información que se recoja será empleada en tesis, en conferencias y en publicaciones en revistas científicas. En todas las instancias señaladas se guardará la confidencialidad y privacidad de las personas participantes. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un nombre cambiado y, por lo tanto, serán anónimas; sin embargo, se podrá considerar si desea que su nombre sea visible en la investigación. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo, puede ser menor al tiempo destinado o mayor según sea el caso. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. La única persona que manejará la información de la entrevista es la investigadora. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

De tener preguntas sobre su participación, puede hacerlas en cualquier momento durante su participación en ella. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso la perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas. Cuando la investigación haya concluido se le entregará información sobre los resultados.

Puede contactar directamente a la responsable de dicha investigación a través de su número telefónico 993733409, o correo electrónico tania.romero@pucp.edu.pe. Si en algún momento tiene sugerencias, reclamos o preocupaciones relacionadas a la investigación, la oficina de contacto al cual puede hacérselo saber es el Comité de Ética PUCP, correo de contacto: etica.investigacion@pucp.edu.pe, Teléfono: 6262000 anexo 2246.

Desde ya le agradecemos su participación.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____

(Nombre completo)

Acepto participar voluntariamente en la investigación “Miradas que importan. Rol de las comunidades en la trata de personas”. He sido informada del objetivo y naturaleza de esta investigación por la investigadora Tania Romero Hinostroza.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. Cuando la investigación haya concluido se me entregará información sobre los resultados. De tener preguntas sobre mi participación sé que puedo contactar directamente a la responsable de dicha investigación a través de su número telefónico 993 733409, o correo electrónico tania.romero@pucp.edu.pe, y a la oficina de contacto del Comité de Ética PUCP, ante la cual puedo hacer llegar mis reclamos o sugerencias al correo: etica.investigacion@pucp.edu.pe, Teléfono: 6262000 anexo 2246.

Al firmar este protocolo estoy de acuerdo en participar de esta investigación y que la entrevista sea grabada. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada.

Nombre del o la Participante:

Firma: _____

Nombre de la Investigadora responsable:

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

